



Bogotá, D.C., 11 de julio de 2025

Señor
CARLOS ALIRIO AMAYA NARANJO
camayan@mineducacion.gov.co

Asunto: Delegación al Comité técnico de seguimiento interinstitucional por la Oficina de Infraestructura Educativa - Contrato CO1.PCCNTR.7957998 de 2025 suscrito entre el MEN y La ANIMVB

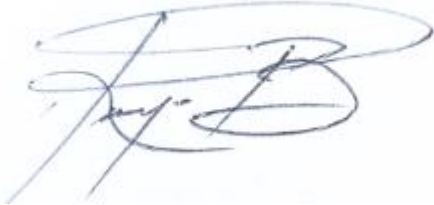
Cordial saludo,

Por medio de la presente, y conforme con las disposiciones contractuales vigentes, me permito delegarlo como representante de la Oficina de Infraestructura Educativa ante el Comité Técnico de Seguimiento Interinstitucional establecido en el marco del contrato CO1.PCCNTR.7957998 de 2025, a partir del 11 de julio de 2025.

Dicha delegación se fundamenta en lo establecido en dos documentos clave:

- Numeral 3, CLÁUSULA NOVENA. COMITÉS, del contrato CO1.PCCNTR.7957998 de 2025, que señala: *"Con el fin de asegurar el seguimiento de las partes interesadas en las diferentes fases de los proyectos de infraestructura, se conformará un Comité técnico de seguimiento interinstitucional, integrado por un delegado del Ministerio de Educación Nacional (ordenador de gasto) con voz y voto, un delegado de la Oficina de Infraestructura Educativa con voz y voto y un delegado del contratista con voz y voto."*
- La obligación específica del contratista (Numeral 18. Obligaciones de las partes) en el "ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS" del contrato CO1.PCCNTR.7269052, la cual indica: "1. Apoyar la supervisión técnica, administrativa y financiera de los proyectos que desarrolla el MEN y que se encuentran a cargo de la Oficina de Infraestructura Educativa, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato."

Cordialmente,



IADER FERNANDO REYES BERNAL
Jefe (E)
Oficina de Infraestructura Educativa

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
CARLOS ALIRIO AMAYA NARANJO
Contratista
Oficina de Infraestructura Educativa

Revisó:
CINDY CAROLINA RODRÍGUEZ CAICEDO
Contratista
Oficina de Infraestructura Educativa

Aprobó:
IADER FERNANDO REYES BERNAL
Jefe (E)
Secretaría General



Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2025

Doctor
LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
Director de Fomento de Educación Superior
Ministerio de Educación
lgallardo@mineducacion.gov.co

Asunto: Delegación -Comité Técnico CO1.PCCNTR.7957998 de 2025.

Cordial Saludo,

En ejercicio de las facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 489 de 1998, artículo 9, Decreto 2269 de 2023, artículo 15 y de acuerdo con lo establecido en la cláusula novena del contrato del asunto, de manera atenta me permito informarle que a partir de la fecha ha sido delegado como integrante del **comité técnico** para que ejerza y tome de decisiones en el marco de las funciones del referido comité.

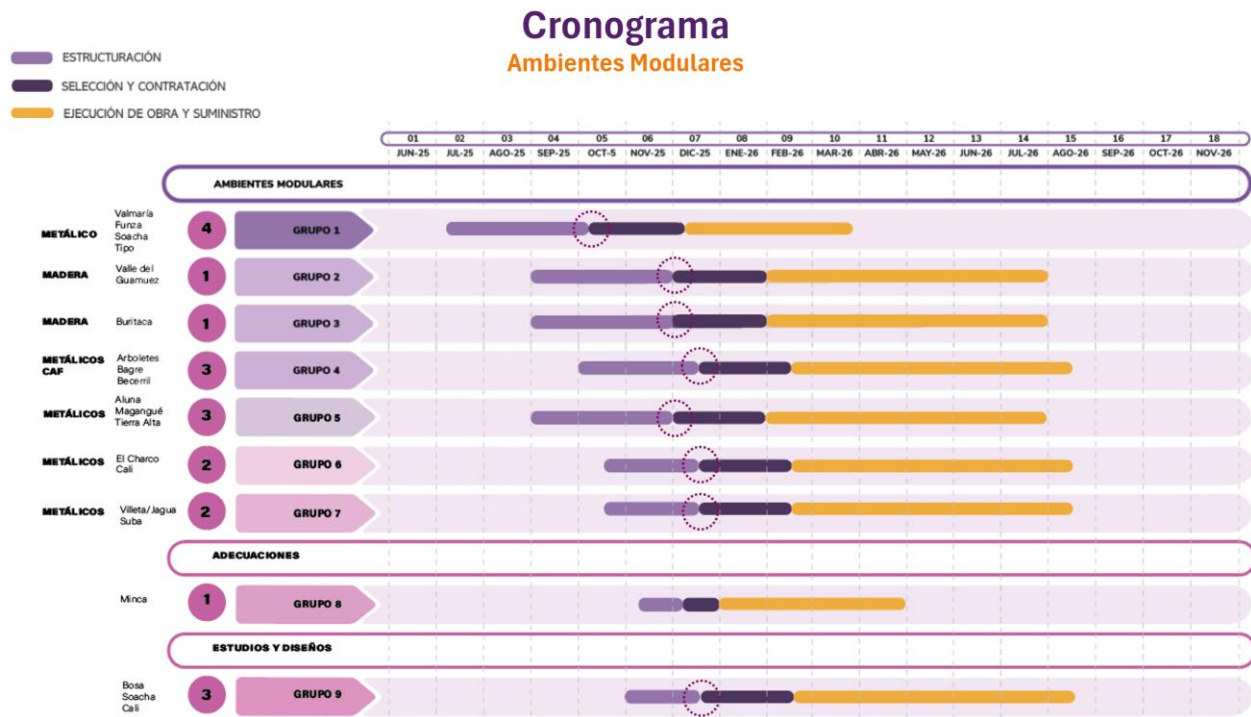
Lo anterior a fin garantizar el cumplimiento de la asistencia técnica para la estructuración y ejecución de los proyectos de infraestructura y dotación de instituciones de Educación Superior Públicas priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Cordialmente,

RICARDO MORENO PATIÑO
Viceministro
Despacho del Viceministro de Educación Superior

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Consecutivo:	2		Lugar:	Virtual			
Fecha:	30	10	2025	Hora Inicio:	9:00 am	Hora Fin:	10:30 am
Proceso:	Contrato CO1.PCCNTR.7957998 de 2025						
Asunto:	COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO INTERINSTITUCIONAL						
Elaboró:	María Mónica Montealegre – Contratista ANIM						
Asistentes:	ANIM: Natalia Valencia, Piedad Hoyos, Marcela Teresa Torres Harker, Juan Camilo González MEN: Carlos Amaya, Enrique Luis Monroy Maldonado, Johnson Mario Cansario Pérez, Juan Sebastián Romero Parra.						
Agenda	1. Verificación de Quorum 2. Resumen Proyectos 3. Presentación del Cronograma 4. Estado Proyectos a. Grupo 1 b. Estado General 5. Estado de Convenios 6. Proyectos 7. Temas por resolver						
TEMAS TRATADOS 1. Verificación de quórum y apertura del Comité. ✓ Carlos Amaya Naranjo - Designado por el (la) jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa. ✓ Marcela Teresa Torres Harker - Designado por la Agencia Nacional Inmobiliaria 2. Estado general de los 21 proyectos del convenio MEN–ANIM y distribución por zonas. Alertas y riesgos críticos: ○ Atrasos y falta de viabilidad en predios (Cali, Villeta, Arboletes, El Bagre). ○ Problemas en la aprobación del Consejo Superior (caso La Jagua). ○ Falta de información de algunas IES (Universidad Militar, Distrital, Suba, El Charco). ○ Viabilidad normativa y patrimonial (Palacio de San Francisco). 3. Cronograma							



4. Estados de los proyectos

4.1 Proyectos en ejecución o con avances sólidos

- Se mantienen **20 proyectos priorizados** (Valmaría, Funza, Socha, La Jagua, Valle de Guamuez, Buritaca, Cali, Villeta, Magangué, Sta Marta, Tierralta, Arboletes, El Bagre, E&D Cali, E&D Soacha, E&D Bosa, Multicampus Suba, ETITC, Becerril y El Charco) tras la salida de San José del Guaviare del listado original.
- De estos, **4 proyectos** (Valmaría, Socha, Funza y Valle del Guamuez) cuentan con implantación finalizada.
- 4 proyectos más** (Arboletes, Buritaca, La Jagua) se encuentran en proceso de implantación.
- 8 proyectos** (Soacha, Valle del Guamuez, Cali, Magangué, Multicampus Suba, El Charco, E&D Bosa, E&D Soacha) están en gestión de información (documental, predial, técnica).

5. Estado de convenios:

5.1 Proyectos con convenio ya firmado

- Valmaría** (Bogotá) – Firmado.
- Funza** – En proceso final de revisión para publicación en SECOP.

5.2 Proyectos con convenios en revisión y ajustes

Estos proyectos están avanzados, pero aún no firmados:

- Soacha, U de Cundinamarca
- Valle del Guamuez, U. del Putumayo (requiere coordinación con Gobernación del Putumayo)

- Santa Marta, Instituto Universitario de Santa Marta y U del Magdalena (dos proyectos: Minca y Santa Marta urbana Buritaca)
- Cali, REDITTU
- Villeta, Gobernación de Cundinamarca
- Magangue, U de Cartagena
- Tierralta, U del Córdoba
- Arboletes, U. de Antioquía
- El Bagre (IES Pascual Bravo)

5.3 Proyectos sin información o con dificultad de comunicación

- **Becerril** – Sin contacto con la Universidad Militar (no responden llamadas ni correos).
- **El Charco** – No se ha recibido información completa; además, la IES inicialmente no aceptaba módulos en madera.
- **Suba (Multicampus)** – No hay información suficiente para viabilizar.
- **Bosa y Estudios y Diseños (Distrital)** – Reuniones avanzadas, pero sin documentación radicada.
- **Palacio de San Francisco** – No hay avance consolidado; depende de autorización del Ministerio de Cultura por ser Bien de Interés Nacional.

5.4 Proyectos con alertas críticas

- **La Jagua** – Retraso por no aprobarse en Consejo Superior. Este proyecto define el “proyecto 4” del primer grupo.
- **Cali** – Problema de viabilidad del predio y falta de concertación ambiental; se está resolviendo con ruta jurídica.
- **Villeta** – Falta de viabilidad predial y avance con la Universidad Pedagógica.
- **Arboletes** – Riesgos por información incompleta.
- **El Bagre** – Aún en revisión por IES, documentación incompleta.

6. Proyectos

6.1 Proyectos en madera

Solo **2 proyectos**:

- Buritaca
- Valle del Guamez

Ambos deben cerrarse la próxima semana por las múltiples observaciones recibidas.

6.2 Estado del proceso de selección

- Primer proceso (grupo 1) publicado:
 - Cierre suministro: 10 de noviembre.
 - Cierre interventoría: 11 de noviembre.
- Se recibieron 40 observaciones en suministro y 15 en interventoría.
- Los grupos 2, 3 y 5 se publicarán a finales de noviembre
- Grupos 6 y 7 se publicarán 15 días después.
- Estudios y diseños saldrá a mediados de diciembre.

7. Temas por resolver

7.1 Condición crítica para avanzar

La firma de los convenios es indispensable para:

- publicar procesos,
- adjudicar, y
- cumplir hitos contractuales.

Los proyectos sin convenio no podrán avanzar a selección ni ejecución.

7.2 Número total de proyectos

Se aclaró al final del comité:

- El número oficial es **20**, no 21 (Santa Marta tiene dos subproyectos, pero en el conteo oficial suman 1 paquete con dos sedes).

COMPROMISOS

- **Completar información faltante** de las IES para convenios: actas de Consejo Superior, constancias de financiación, documentos de fomento, certificaciones CI.
- **Lograr firma de todos los convenios antes del 7 de noviembre** (por Ley de Garantías), especialmente los territoriales.
- **Gestionar comunicación con la Universidad Militar** para avanzar en el convenio.
- **Definir el proyecto 4 del proceso de selección (La Jagua o Aluna).**
- **Revisar viabilidad e inclusión de El charco en la Bolsa CAF.**
- **MEN evaluará apoyo técnico** para conceptualizar la instalación de aires acondicionados en módulos metálicos.
- **Aclarar la interpretación del hito de “publicación del 50% de los procesos”** con el equipo jurídico del MEN.
- **Revisar que los proyectos publicados ya cuenten con acta de Consejo Superior**, para evitar problemas como en La Jagua.
- **Revisión acelerada del predio Cali y formalización de la ruta jurídica**, incluyendo predio complementario del Hospital Isaías.
- **Ajustar y verificar el número total de proyectos (20).**

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS

- **ANIM (equipo técnico y jurídico):**
 - Completar información de las IES.
 - Consolidar documentos de necesidad, implantaciones y viabilidades.
 - Publicar los procesos de selección según cronograma.
 - Cerrar especificaciones de módulos en madera.
 - Evaluar inclusión de El Charco en CAF.
 - Elaborar actas y formalizar el Comité.
- **MEN (Carlos y equipo):**
 - Apoyar en la coordinación con IES (especialmente Universidad Militar).
 - Acelerar revisión de convenios y documentos faltantes.
 - Definir jurídicamente interpretación del hito de publicación del 50%.

- Revisar completitud de las actas del Consejo Superior previo a publicación de procesos.
- Acompañar en conceptualización de aires acondicionados en estructuras metálicas.

• **IES territoriales y nacionales:**

- Enviar información faltante: actas, certificaciones CI, documentos de fomento, constancias de financiación.
- Firmar convenios antes del 7 de noviembre (si son de orden territorial).
- Avanzar en definiciones prediales (especialmente Cali, Villeta, El Bagre, Arboletes).

FECHAS CLAVE DE LOS COMPROMISOS

• **7 de noviembre:**

- Fecha límite para **firmar convenios con entidades territoriales** por Ley de Garantías.
- Prioridad para Soacha, Cali, Santa Marta, Magangue, Tierralta, municipios de proyectos modulares.

• **10 de noviembre:**

- **Cierre de postulaciones** del proceso de suministro.

• **11 de noviembre:**

- **Cierre de postulaciones** del proceso de interventoría.

• **Primera semana de diciembre:**

- MEN debe entregar **conceptualización para aires acondicionados en módulos metálicos**.
- ANIM debe tener **contratos firmados con acta de inicio y pólizas listas** para el primer grupo.

• **Finales de noviembre – diciembre:**

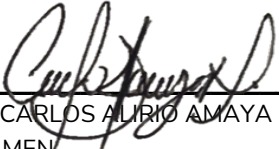
- Publicación de términos de referencia de grupos 2, 3, 5, 6 y 7.
- Publicación del proceso de estudios y diseños (mediados de diciembre).

• **Primera semana de febrero 2026:**

- Fecha objetivo para **adjudicar todos los procesos de selección**.

NOTA: Resumen presentación se anexa a la presente acta

Firmas Participantes:

 NOMBRE: CARLOS ALIRIO AMAYA ENTIDAD: MEN CARGO: APOYO A SUPERVISIÓN OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	 NOMBRE: MARCELA TERESA TORRES HARKER ENTIDAD: ANIM CARGO: SECRETARIA GENERAL
---	--

Proyectos de infraestructura y dotación de Instituciones de Educación Superior Públicas

que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional en marco de la implementación del "Plan de Espacios Educativos como Centro de la Vida Comunitaria"



Educación



¡Somos
la
Revolución
del
Cambio!



Agencia Nacional
Inmobiliaria Virgilio Barco



| 30 de octubre de 2025

**COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
INTERINSTITUCIONAL - CONTRATO No.
CO1.PCCNTR.7957998 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA ANIM**

Comité Número 2

30 de octubre 2025

AGENDA

1. Verificación del Quorum
2. Resumen proyectos.
3. Presentación del cronograma.
4. Estado proyectos
 - Grupo 1
 - Estado General
5. Estado de Convenios
6. Proyectos
7. Temas por resolver



Verificación del Quorum

Verificación del Quorum

- Un (1) miembro designado por el Ordenador del Gasto.
- Un (1) miembro designado por el (la) jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa.
- Un (1) miembro designado por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco.



Resumen de proyectos

DEPARTAMENTO		CIUDAD	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA			
1	Bogotá D.C.	Bogotá D.C	\$13,498,821,773.91	6.02%	5.26%		METALCA TIERRA FRÍA
2	Cundinamarca	Funza	\$13,363,510,792.77	5.96%	5.26%		
3	Cundinamarca	Soacha	\$12,599,861,735.43	5.62%	5.26%		
4	Cesar	La Jagua de Ibirico	\$14,760,898,074.07	6.58%	5.26%		
5	Putumayo	Valle Guamuez	\$14,760,898,074.07	6.58%	5.26%		MADERA
6	Magdalena	Santa Marta - Buritaca	\$14,000,000,000.00	6.24%	5.26%		
7	Magdalena	Santa Marta -Minca	\$1,000,000,000.00	0.45%	5.26%		METALCO AIRE ACONDICIONADO
8	Valle del Cauca	Cali	\$13,509,974,508.47	6.03%	5.26%		
9	Cundinamarca	Villeta	\$11,415,069,922.79	5.09%	5.26%		
10	Bolívar	Magangué	\$17,860,686,669.63	7.97%	5.26%		
11	Magdalena	Santa Marta	\$13,509,974,508.47	6.03%	5.26%		
12	Córdoba	Tierralta	\$17,022,567,880.67	7.59%	5.26%		
13	Antioquia	Arboletes	\$16,347,069,155.25	7.29%	5.26%	CAF	
14	Antioquia	El Bagre	\$17,860,686,669.63	7.97%	5.26%	CAF	
15	Valle del Cauca	Cali	\$4,000,000,000.00	1.78%	5.26%	CAF	
16	Cundinamarca	Soacha	\$2,434,571,951.00	1.09%	5.26%		
17	Bogotá D.C.	Bogotá D.C-Bosa	\$4,234,571,952.00	1.89%	5.26%		ESTUDIO & DISEÑOS
18	Bogotá D.C.	Bogotá D.C Multicampus Suba	\$13,509,974,508.47	6.03%	5.26%		
19	Bogotá D.C.	ETITC	\$8,500,000,000.00	3.79%	5.26%		
			100.00%		100.00%		
20	Becerril	Universidad Militar Nueva Granada				CAF	
21	El charco						
	Guaviare	San José Del Guaviare					

Cambios en tabla general de proyectos

PRINCIPALES OBSERVACIONES:

- Guaviare se excluye de las priorizadas
- Becerril y El Charco entran a priorizadas.
- Becerril podría entrar por bolsa CAF.
- Madera: Valle de Guamuez y Buritaca

Resumen de proyectos



Proyectos en alerta por viabilidad.

DEPARTAMENTO		CIUDAD	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA		
1	Bogotá D.C.	Bogotá D.C	\$13,498,821,773.91	6.02%	5.26%	METALICA TIERRA FRÍA
2	Cundinamarca	Funza	\$13,363,510,792.77	5.96%	5.26%	
3	Cundinamarca	Soacha	\$12,599,861,735.43	5.62%	5.26%	
4	Cesar	La Jagua de Ibirico	\$14,760,898,074.07	6.58%	5.26%	M.A.A
5	Putumayo	Valle Guamuez	\$14,760,898,074.07	6.58%	5.26%	MADERA
6	Magdalena	Santa Marta - Buritaca	\$14,000,000,000.00	6.24%	5.26%	
7	Magdalena	Santa Marta -Minca	\$1,000,000,000.00	0.45%	5.26%	METALICO AIRE ACONDICIONADO
8	Valle del Cauca	Cali	\$13,509,974,508.47	6.03%	5.26%	
9	Cundinamarca	Villeta	\$11,415,069,922.79	5.09%	5.26%	
10	Bolívar	Magangué	\$17,860,686,669.63	7.97%	5.26%	
11	Magdalena	Santa Marta	\$13,509,974,508.47	6.03%	5.26%	
12	Córdoba	Tierralta	\$17,022,567,880.67	7.59%	5.26%	
13	Antioquia	Arboletes	\$16,347,069,155.25	7.20%	5.26%	
14	Antioquia	El Bagre	\$17,860,686,669.63	7.97%	5.26%	
15	Valle del Cauca	Cali	\$4,000,000,000.00	1.78%	5.26%	
16	Cundinamarca	Soacha	\$2,434,571,951.00	1.09%	5.26%	ESTUDIO & DISEÑOS
17	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.Bosa	\$4,234,571,952.00	1.89%	5.26%	
18	Bogotá D.C.	Bogotá D.C Multicampus Suba	\$13,509,974,508.47	6.03%	5.26%	
19	Bogotá D.C.	ETITC	\$8,500,000,000.00	3.79%	5.26%	
				100.00%	100.00%	
20	Becerril	Universidad Militar Nueva Granada				CAF
21	El charco					
TOTAL CAF			\$38,207,755,824.88			
TOTALPAD-MEN			\$185,981,382,351.75			
TOTAL ACTUAL			\$224,189,138,176.63			
SALDO CONTRATO			\$47,126,806,067.37			
PRESUPUESTO DE PROYECTOS EN ALERTA			\$61,695,917,013.80			

Zonificación - Grupos

GRUPO I - IP 007			
VALMARÍA	FUNZA	SOACHA	JAGUA
GRUPO II			
VALLE DEL GUAMUEZ			
GRUPO III			
BURITACA MODULARES			
GRUPO IV- CAF			
BECERRIL	ARBOLETES	BAGRE Universidad de Antioquia	
GRUPO V - METALICOS			
SANTA MARTA-ALUNA Universidad de Magdalena	MAGANGUE	TIERRA ALTA Universidad de Cordoba	
GRUPO VI			
EL CHARCO		CALI Modulares(REDTTU)	
GRUPO VII			
VILLETA		BOGOTA MULTICAMPUS	
GRUPO VIII			
MINCA			
GRUPO IX - ESTUDIOS Y DISEÑOS			
SOACHA	CALI	BOSA	

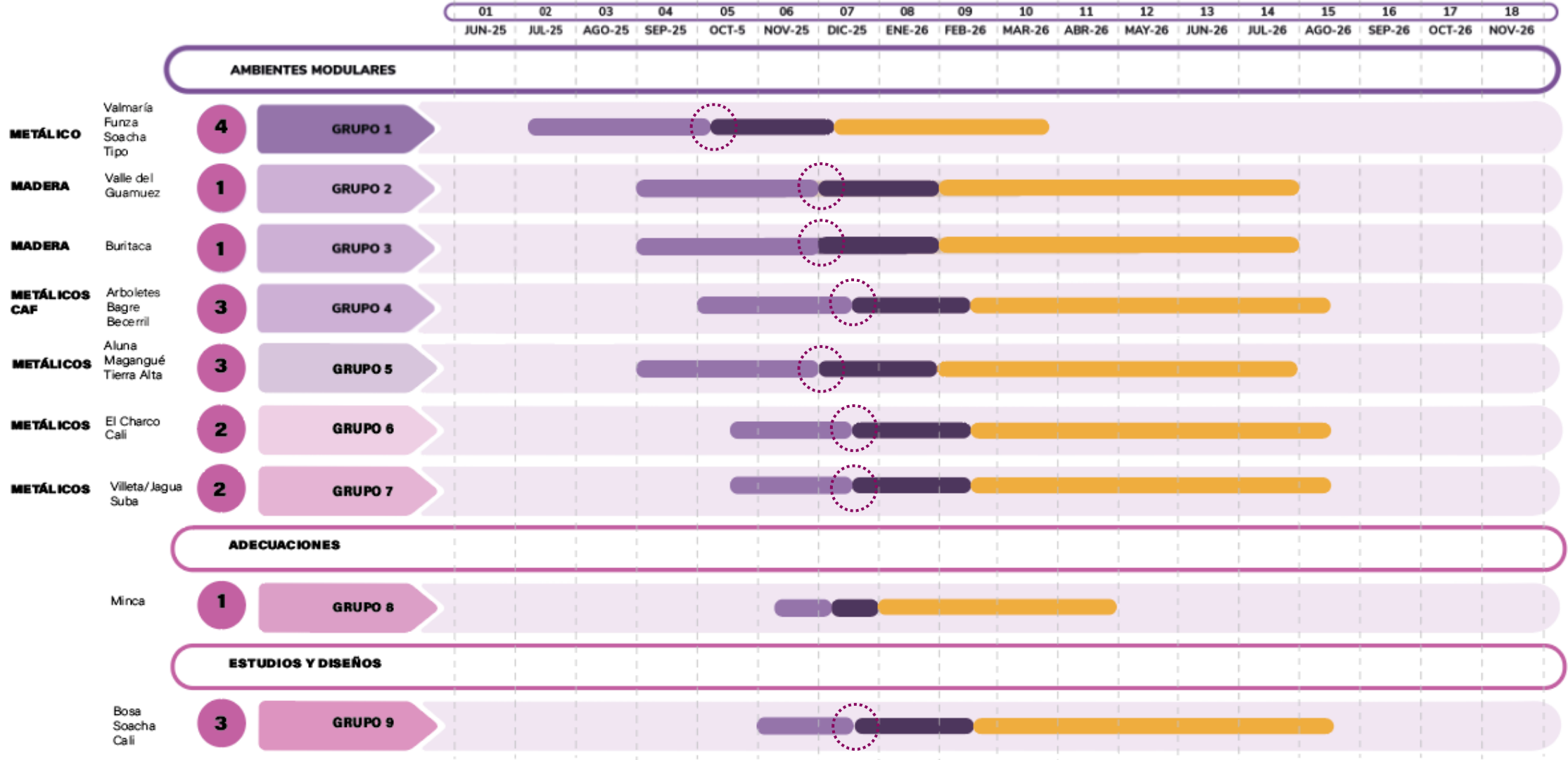
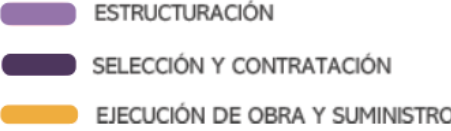




Cronograma

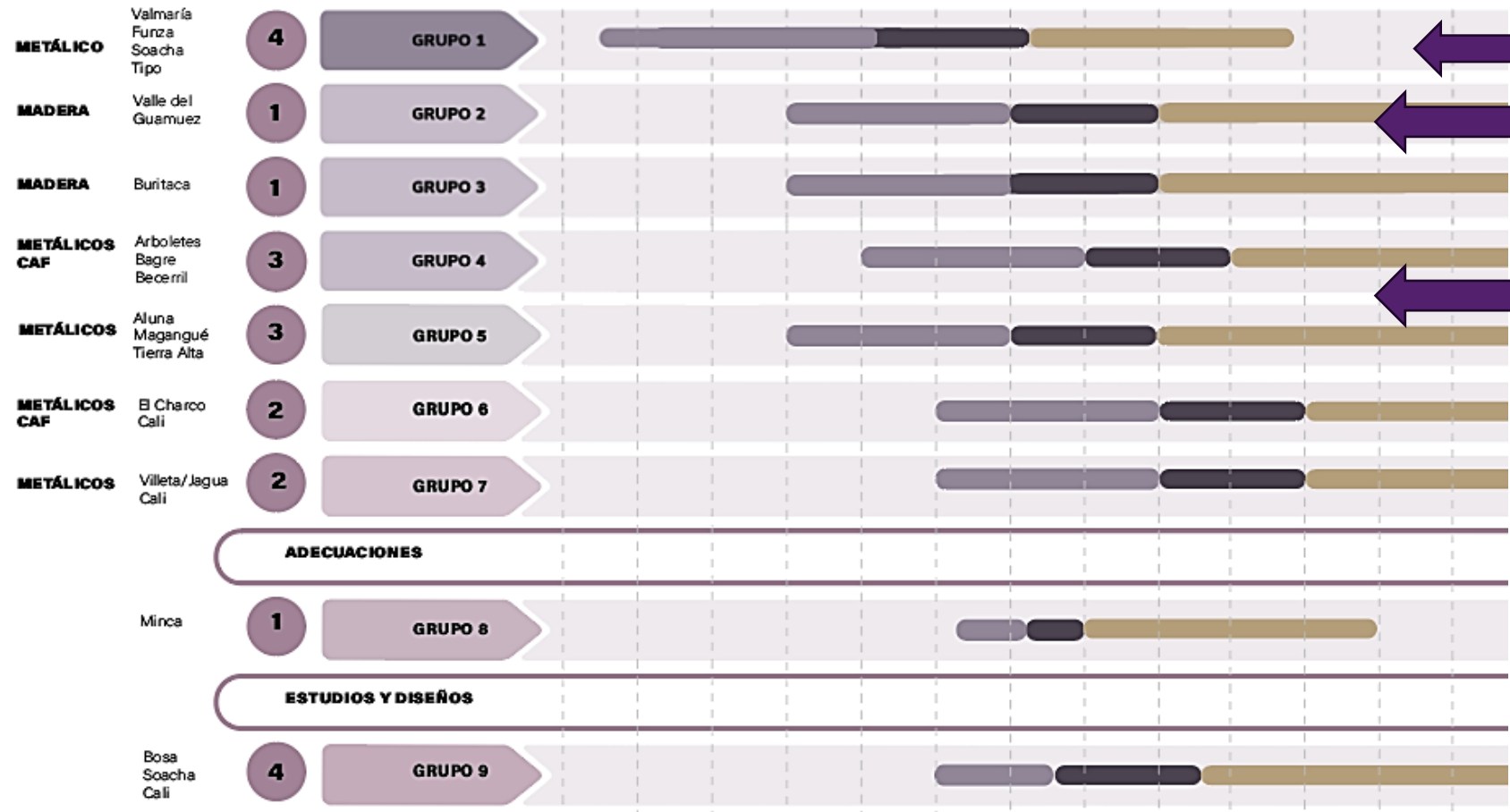
Cronograma

Ambientes Modulares



Alertas en Cronograma

Ambientes Modulares



Aun no se define el proyecto 4 ("tipo")

Adiciones y múltiples variaciones de módulo de madera.

La actualización para módulos metálicos con aire acondicionado se prevé en el proceso de contratación actual

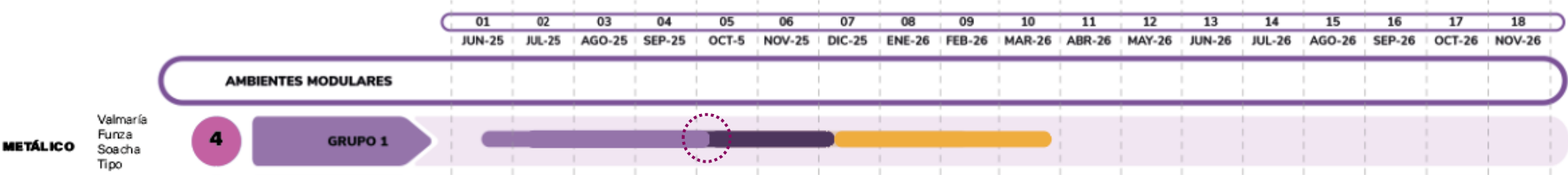


Estado proyectos

Grupo I

ESTRUCTURACIÓN Y CONTRATACIÓN

- ESTRUCTURACIÓN
- SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN
- Ejecución de obra y suministro



FASES		Actividad	Porcentaje por fase	GRUPO 1			
				Valmaría	Funza	Soacha	Tipo
ESTRUCTURACIÓN	20%	DIAGNÓSTICO	5.00%	83%	75%	33%	58%
		VIABILIDAD	15.00%	100%	55%	55%	35%
		ESTUDIOS	15.00%	100%	100%	100%	100%
		DISEÑOS	60.00%	100%	90%	10.0%	10.0%
		VISITAS DE CAMPO	5.00%	100%	100%	100%	100%
		TOTALPARCIAL	100.00%	99.17%	86.00%	35.92%	34.17%
CONTRATACIÓN DERIVADA	15%	SOPORTES / DOCUMENTOS	40.00%	40%	40%	40%	40%
		PUBLICACION Y DESARROLLO DE LA SELECCIÓN	30.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%
		SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		EXPEDICIÓN DE POLIZAS Y FIRMA DE ACTAS DE INICIO	15.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		TOTALPARCIAL	100.00%	34%	34%	34%	34%
EJECUCIÓN	60%	FASE 1	10.00%	0	0	0	0
		FASE 2	90.00%	0	0	0	0
		TOTALPARCIAL	100.00%	0%	0%	0%	0%
CIERRE Y LIQUIDACIÓN	5%	ENTREGA	60.00%	0	0	0	0
		LIQUIDACIÓN	25.00%	0	0	0	0
		CIERRE DOCUMENTACIÓN	15.00%	0	0	0	0
		TOTALPARCIAL	100.00%	0%	0%	0%	0%
TOTAL AVANCE POR PROYECTO			25%	22%	12%	12%	
TOTAL AVANCE GENERAL GRUPO 1			18%				
REPRESENTACION % DEL GRUPO EN EL PROYECTO		20%	3.57%				
REPRESENTACION % DEL GRUPO EN EL PRESUPUESTO		24.19%	6.02%	5.96%	5.62%	6.58%	
\$224,189,138,176.63			\$13,498,821,773.91	\$13,363,510,792.77	\$12,599,861,735.43	\$14,760,898,074.07	
AVANCE FINANCIERO			1.50%	1.33%	0.69%	0.79%	

ESTRUCTURACIÓN

Interacciones con las IES

- Firmas de Convenios
- Estudios Previos
- Implantación

Principales problemas

- Falta de respuesta oportuna por parte de las IES.
- Falta de viabilidad por riesgo o gestión predial.

CONTRATACIÓN DERIVADA

Audiencias Informativas

Respuestas a Observaciones

Cierre de postulaciones 10 y 11 de octubre. (PRIMER PROCESO)

Alertas

Aun no se define el cuarto proyecto, se había elegido a la Jagua, pero no se ha logrado firmar el convenio

Estado General

Ambientes Modulares

De los 20 proyectos del programa:

4 están publicados de los cuales
2 están en diseño (incluyendo Jagua).

PUBLICADOS

4 ya cuentan con implantación y
4 se encuentran en proceso de implantación,
los otros (8) en gestión de información.

SIN PUBLICAR

Objetivos principales:

Lograr el firmar al menos los doce convenios con IES en curso antes del 7 de noviembre.

Adjudicar antes de la primera semana de febrero todos los proyectos



Estado de convenios

Estado Convenios

Ambientes Modulares

Departamento	Municipio	Universidad	ETAPA - INTERVENCIÓN A FINANCIAR -	Estado Coonvenio	Observaciones
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Pedagógica Nacional - Predio Valmaría	Obra Modulares	Firmado	Publicado en SECOP
Cundinamarca	Funza	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	Obra Modulares	Proceso de firma ANIM	Se encuentra en la dirección para proceso de firma
Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Obra Modulares	Proceso de firma ANIM	Se envió para firma a la dirección el día 16 de octubre
Cesar	La Jagua de Ibirico	Universidad Popular del Cesar	Obra Modulares	Proceso de firma ANIM	Se envió para firma a la dirección el día 17 de octubre
Putumayo	Valle Guamez	Gobernación del Putumayo	Obra Modulares	Proceso de firma ANIM	Se envió para firma a la dirección el día 17 de octubre
Magdalena	Santa Marta - Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares - Adecuación	Proceso de firma ANIM	Se recibió el 27 el borrador con la documentación necesaria.
Magdalena	Santa Marta - Minca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares - Adecuación	Proceso de firma ANIM	Se recibió el 27 el borrador con la documentación necesaria.
Valle del Cauca	Cali	RED ITTU	Obra Modulares	Revisión y ajuste IES	Se reiteró el día 21 de octubre, la IES manifiesta que una vez termine el convenio entre las diferentes instituciones revisara el convenio con la ANIM. Presenta una dificultad en cuanto al saneamiento predial y firma de la Alcaldía
Cundinamarca	Villeta	Gobernación de Cundinamarca	Obra Modulares	Revisión y ajuste IES	Se reiteró mediante correo el día 24 de octubre. La IES está a la esperando que la Gobernación revise el convenio y remita con observaciones.
Bolívar	Magangué	Universidad de Cartagena	Obra Modulares	Proceso de firma ANIM	Se recibió el día 24 de octubre
Magdalena	Santa Marta	Universidad del Magdalena	Obra Modulares	Proceso de firma ANIM	Se recibió para revisión y firma el día 20 de octubre
Córdoba	Tierralta	Universidad de Córdoba	Obra Modulares	Revisión y ajuste IES	Se reiteró mediante correo el día 24 de octubre, la IES se cuenta revisando.
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Multicampus Suba	Obra Modulares	No tenemos IES	No tenemos IES.
Antioquia	Arboletes	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	Revisión y ajuste IES	Se reiteró mediante correo el día 24 de octubre, la IES se cuenta revisando.
Antioquia	El Bagre	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	Revisión y ajuste IES	Se reiteró mediante correo el día 24 de octubre. En la mesa, indican que se encuentran revisando.
Cesar	Becerril	Universidad Militar de nueva Granada	Obra Modulares	Sin enviar	No se ha logrado contacto con la IES
Nariño	El charco			Sin enviar	No se ha logrado contacto con la IES
Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Estudios y Diseños	Revisión jurídica	Revisar si el mismo convenio sirve
Valle del Cauca	Cali	Alcaldía de Cali	Estudios y Diseños	Revisión jurídica	Revisar si el mismo convenio sirve
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Distrital- Francisco Jose de Caldas	Estudios y Diseños	Revisión jurídica	Revisar si el mismo convenio sirve
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	ETITC	Adecuaciones	Enviado mediante comunicado	Se envió comunicado 7 de octubre

Firmados al 7 de noviembre:

1. Valmaría – UPN - Firmado
2. Funza - ETIC
3. Soacha – U. Cundinamarca (Modulares y E&D)
4. Valle del Guamez – Universidad de Putumayo, Gobernación de Putumayo
5. Buritaca y Minca - IUSM
6. Magangué - UCartagena
7. Aluna – U. Magdalena
8. Bosa – U. Distrital
9. El Bagre – Pascual Bravo
10. Arboletes – Universidad de Antioquia
11. Cali – RED ITTU (modulares E&D)
12. Tierra Alta – Universidad de Córdoba

Pendiente:

1. La Jagua
2. Villeta, Multicampus líder U. Pedagógica, tripartito con Gobernación de Cundinamarca
3. Multicampus Suba
4. Sin información de el Charco
5. Becerril. UMNG (no se ha podido establecer comunicación)
6. Palacio de San Francisco. - ETIC (definir la continuidad del proyecto)



Proyectos

IMPLANTACIONES

Ambientes Modulares GRUPO I



VALMARÍA



SOACHA



FUNZA



JAGUA (pendiente de decisión)

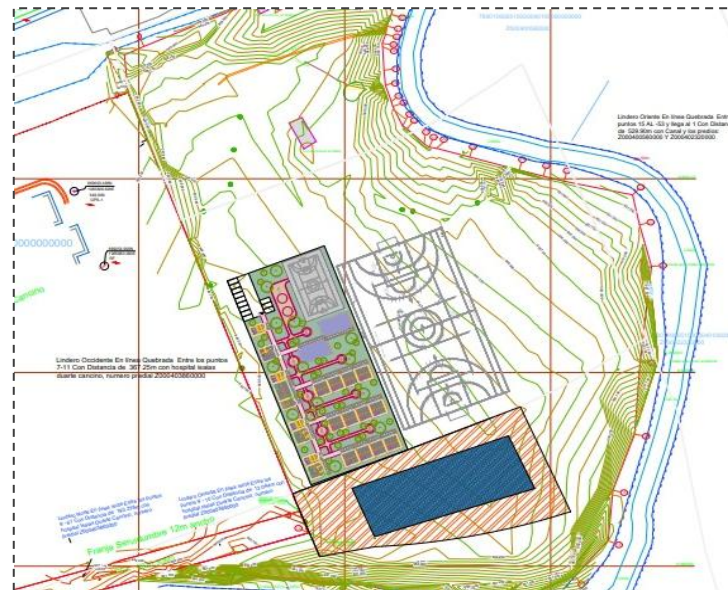
APROBADAS

IMPLANTACIONES

Ambientes Modulares



VILLETA



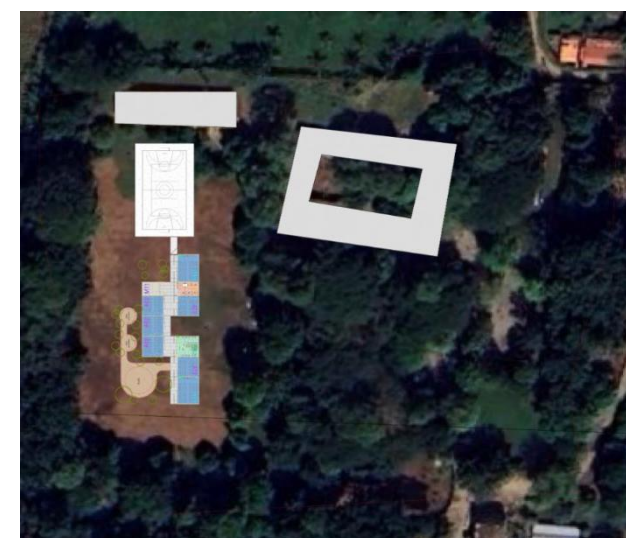
CALI



VALLE DEL GUAMUEZ



ARBOLETES



BURITACA

EN PROCESO

SEGUIMIENTO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Departamento	Municipio	Universidad	ETAPA - INTERVENCIÓN A FINANCIAR-	Avance	Falta
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Pedagógica Nacional - Predio Valmaría	Obra Modulares	100,0%	Levantamiento,
Cundinamarca	Funza	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	Obra Modulares	81,8%	Compromiso, Certificado no afectación,
Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Obra Modulares	27,3%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Documento Fomento,
Cesar	La Jagua de Ibirico	Universidad Popular del Cesar	Obra Modulares	72,7%	Certificado Uso, Documento Fomento,
Putumayo	Valle Guamuez	Gobernación del Putumayo	Obra Modulares	45,5%	Acta Concejo Superior, Compromiso, Documento Fomento, Certificación aprobación en CI,
Magdalena	Santa Marta - Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares - Adecuación	81,8%	Certificación aprobación en CI,
Magdalena	Santa Marta - Minca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares - Adecuación	81,8%	Documento, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Certificado Uso, Certificado no afectación, Certificado SSPP, Levantamiento, Documento
Valle del Cauca	Cali	RED ITTU	Obra Modulares	27,3%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Certificado SSPP, Certificación aprobación en CI,
Cundinamarca	Villeta	Gobernación de Cundinamarca	Obra Modulares	72,7%	Acta Concejo Superior, Certificación aprobación en CI,
Bolívar	Magangué	Universidad de Cartagena	Obra Modulares	27,3%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Documento Fomento, Certificación aprobación en CI,
Magdalena	Santa Marta	Universidad del Magdalena	Obra Modulares	63,6%	Acta Concejo Superior, Compromiso, Levantamiento, Documento Fomento, Certificación aprobación en CI,
Córdoba	Tierralta	Universidad de Cordoba	Obra Modulares	72,7%	Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificación aprobación en CI,

Departamento	Municipio	Universidad	ETAPA - INTERVENCIÓN A FINANCIAR-	Avance	Falta
Bogotá D.C.	Bogotá D.C .	Multicampus Suba	Obra Modulares	0,0%	TODO
Antioquia	Arboletes	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	72,7%	Acta Concejo Superior, Compromiso, Levantamiento, Certificación aprobación en CI,
Antioquia	El Bagre	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	72,7%	Acta Concejo Superior, Levantamiento, Documento Fomento, Certificación aprobación en CI,
Cesar	Becerril	Universidad Militar de nueva Granada	Obra Modulares	45,5%	Acta Concejo Superior, Certificado Tradición y libertad, Certificado SSPP, Levantamiento, Documento Fomento, Certificación aprobación en CI,
Nariño	El charco			0,0%	TODO
Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Estudios y Diseños	27,3%	Documento, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Certificado no afectación, Certificado SSPP, Certificación aprobación en CI,
Valle del Cauca	Cali	Alcaldía de Cali	Estudios y Diseños	18,2%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Certificado SSPP, Documento Fomento, Certificación aprobación en CI,
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Distrital- Francisco Jose de Caldas	Estudios y Diseños	0,0%	TODO
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	ETITC	Adecuaciones	0,0%	TODO



Temas por resolver

TEMAS POR RESOLVER

- Guaviare se excluye de las priorizadas
- Becerril y El Charco entran a priorizadas.
- Becerril podría entrar por bolsa CAF.
- Madera: Valle de Guamuez y Buritaca
- Sin confirmación del proyecto 4 ("tipo") del proceso de selección en curso
- Adiciones y múltiples variaciones de módulo de madera. Necesitamos cerrar estos módulos la próxima semana.
- La actualización para módulos metálicos con aire acondicionado se prevé en el proceso de contratación actual, sin embargo, para acortar los tiempos, sería muy recomendable que el equipo del MEN de modulares pudiera avanzar en la conceptualización y esquema básico para que el contratista sólo deba desarrollar planos de taller.

TEMAS POR RESOLVER

1- Desembolsos al Patrimonio Autónomo.

El valor Total del Contrato se desembolsará en tres (3) momentos al Patrimonio Autónomo a nombre del Ministerio de Educación Nacional, así:

Hito	Porcentaje del Valor Total de Recursos	Valor del Desembolso
Una vez suscrito el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución y la presentación al MEN del Plan de Trabajo (cronograma) de ejecución.	10%	\$ 27.131.594.424
Presentación al MEN de los Estudios y documentos Previos y Términos de Referencia para los procesos de selección y contratación de los proyectos de <i>“Instalación de Ambientes Modulares Priorizados”</i>	30%	\$ 81.394.783.273
Publicación de mínimo el 50% de los procesos de selección y contratación de los proyectos de <i>“Instalación de Ambientes Modulares Priorizados”</i>	60%	\$162.789.566.547
TOTAL		\$ 271.315.944.244

Aclarar como se cumple el último hito



GRACIAS

www.mineduccion.gov.co



mineducacion



@mineducacion



@mineducacion



Ministerio de Educación Nacional



mineducacioncol

Proyectos de infraestructura y dotación de Instituciones de Educación Superior Públicas

que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional en marco de la implementación del “Plan de Espacios Educativos como Centro de la Vida Comunitaria”



Educación



¡Somos
la
Revolución
del
Cambio!



Agencia Nacional
Inmobiliaria Virgilio Barco



| 30 de octubre de 2025

**COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
INTERINSTITUCIONAL - CONTRATO No.
CO1.PCCNTR.7957998 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA ANIM**

Comité Número 2

30 de octubre 2025

AGENDA

1. Verificación del Quorum
2. Resumen proyectos.
3. Presentación del cronograma.
4. Estado proyectos
 - Grupo 1
 - Estado General
5. Estado de Convenios
6. Proyectos
7. Temas por resolver



Verificación del Quorum

Verificación del Quorum

- Un (1) miembro designado por el Ordenador del Gasto.
- Un (1) miembro designado por el (la) jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa.
- Un (1) miembro designado por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco.



Resumen de proyectos

DEPARTAMENTO		CIUDAD	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA			
1	Bogotá D.C.	Bogotá D.C	\$13,498,821,773.91	6.02%	5.26%		METALCA TIERRA FRÍA
2	Cundinamarca	Funza	\$13,363,510,792.77	5.96%	5.26%		
3	Cundinamarca	Soacha	\$12,599,861,735.43	5.62%	5.26%		
4	Cesar	La Jagua de Ibirico	\$14,760,898,074.07	6.58%	5.26%		
5	Putumayo	Valle Guamuez	\$14,760,898,074.07	6.58%	5.26%		MADERA
6	Magdalena	Santa Marta - Buritaca	\$14,000,000,000.00	6.24%	5.26%		
7	Magdalena	Santa Marta -Minca	\$1,000,000,000.00	0.45%	5.26%		METALCO AIRE ACONDICIONADO
8	Valle del Cauca	Cali	\$13,509,974,508.47	6.03%	5.26%		
9	Cundinamarca	Villeta	\$11,415,069,922.79	5.09%	5.26%		
10	Bolívar	Magangué	\$17,860,686,669.63	7.97%	5.26%		
11	Magdalena	Santa Marta	\$13,509,974,508.47	6.03%	5.26%		
12	Córdoba	Tierralta	\$17,022,567,880.67	7.59%	5.26%		
13	Antioquia	Arboletes	\$16,347,069,155.25	7.29%	5.26%	CAF	
14	Antioquia	El Bagre	\$17,860,686,669.63	7.97%	5.26%	CAF	
15	Valle del Cauca	Cali	\$4,000,000,000.00	1.78%	5.26%	CAF	
16	Cundinamarca	Soacha	\$2,434,571,951.00	1.09%	5.26%		
17	Bogotá D.C.	Bogotá D.C-Bosa	\$4,234,571,952.00	1.89%	5.26%		ESTUDIO & DISEÑOS
18	Bogotá D.C.	Bogotá D.C Multicampus Suba	\$13,509,974,508.47	6.03%	5.26%		
19	Bogotá D.C.	ETITC	\$8,500,000,000.00	3.79%	5.26%		
			100.00%	100.00%			
20	Becerril	Universidad Militar Nueva Granada				CAF	
21	El charco						
	Guaviare	San José Del Guaviare					

Cambios en tabla general de proyectos

PRINCIPALES OBSERVACIONES:

- Guaviare se excluye de las priorizadas
- Becerril y El Charco entran a priorizadas.
- Becerril podría entrar por bolsa CAF.
- Madera: Valle de Guamuez y Buritaca

Resumen de proyectos



Proyectos en alerta por viabilidad.

DEPARTAMENTO		CIUDAD	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA		
1	Bogotá D.C.	Bogotá D.C	\$13,498,821,773.91	6.02%	5.26%	METALICA TIERRA FRÍA
2	Cundinamarca	Funza	\$13,363,510,792.77	5.96%	5.26%	
3	Cundinamarca	Soacha	\$12,599,861,735.43	5.62%	5.26%	
4	Cesar	La Jagua de Ibirico	\$14,760,898,074.07	6.58%	5.26%	M.A.A
5	Putumayo	Valle Guamuez	\$14,760,898,074.07	6.58%	5.26%	MADERA
6	Magdalena	Santa Marta - Buritaca	\$14,000,000,000.00	6.24%	5.26%	
7	Magdalena	Santa Marta -Minca	\$1,000,000,000.00	0.45%	5.26%	METALICO AIRE ACONDICIONADO
8	Valle del Cauca	Cali	\$13,509,974,508.47	6.03%	5.26%	
9	Cundinamarca	Villeta	\$11,415,069,922.79	5.09%	5.26%	
10	Bolívar	Magangué	\$17,860,686,669.63	7.97%	5.26%	
11	Magdalena	Santa Marta	\$13,509,974,508.47	6.03%	5.26%	
12	Córdoba	Tierralta	\$17,022,567,880.67	7.59%	5.26%	
13	Antioquia	Arboletes	\$16,347,069,155.25	7.20%	5.26%	CAF
14	Antioquia	El Bagre	\$17,860,686,669.63	7.97%	5.26%	CAF
15	Valle del Cauca	Cali	\$4,000,000,000.00	1.78%	5.26%	CAF
16	Cundinamarca	Soacha	\$2,434,571,951.00	1.09%	5.26%	ESTUDIO & DISEÑOS
17	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.Bosa	\$4,234,571,952.00	1.89%	5.26%	
18	Bogotá D.C.	Bogotá D.C Multicampus Suba	\$13,509,974,508.47	6.03%	5.26%	
19	Bogotá D.C.	ETITC	\$8,500,000,000.00	3.79%	5.26%	
				100.00%	100.00%	
20	Becerril	Universidad Militar Nueva Granada				CAF
21	El charco					
TOTAL CAF			\$38,207,755,824.88			
TOTALPAD-MEN			\$185,981,382,351.75			
TOTAL ACTUAL			\$224,189,138,176.63			
SALDO CONTRATO			\$47,126,806,067.37			
PRESUPUESTO DE PROYECTOS EN ALERTA			\$61,695,917,013.80			

Zonificación - Grupos

GRUPO I - IP 007			
VALMARÍA	FUNZA	SOACHA	JAGUA
GRUPO II			
VALLE DEL GUAMUEZ			
GRUPO III			
BURITACA MODULARES			
GRUPO IV- CAF			
BECERRIL	ARBOLETES	BAGRE Universidad de Antioquia	
GRUPO V - METALICOS			
SANTA MARTA-ALUNA Universidad de Magdalena	MAGANGUE	TIERRA ALTA Universidad de Cordoba	
GRUPO VI			
EL CHARCO		CALI Modulares(REDTTU)	
GRUPO VII			
VILLETA		BOGOTA MULTICAMPUS	
GRUPO VIII			
MINCA			
GRUPO IX - ESTUDIOS Y DISEÑOS			
SOACHA	CALI	BOSA	

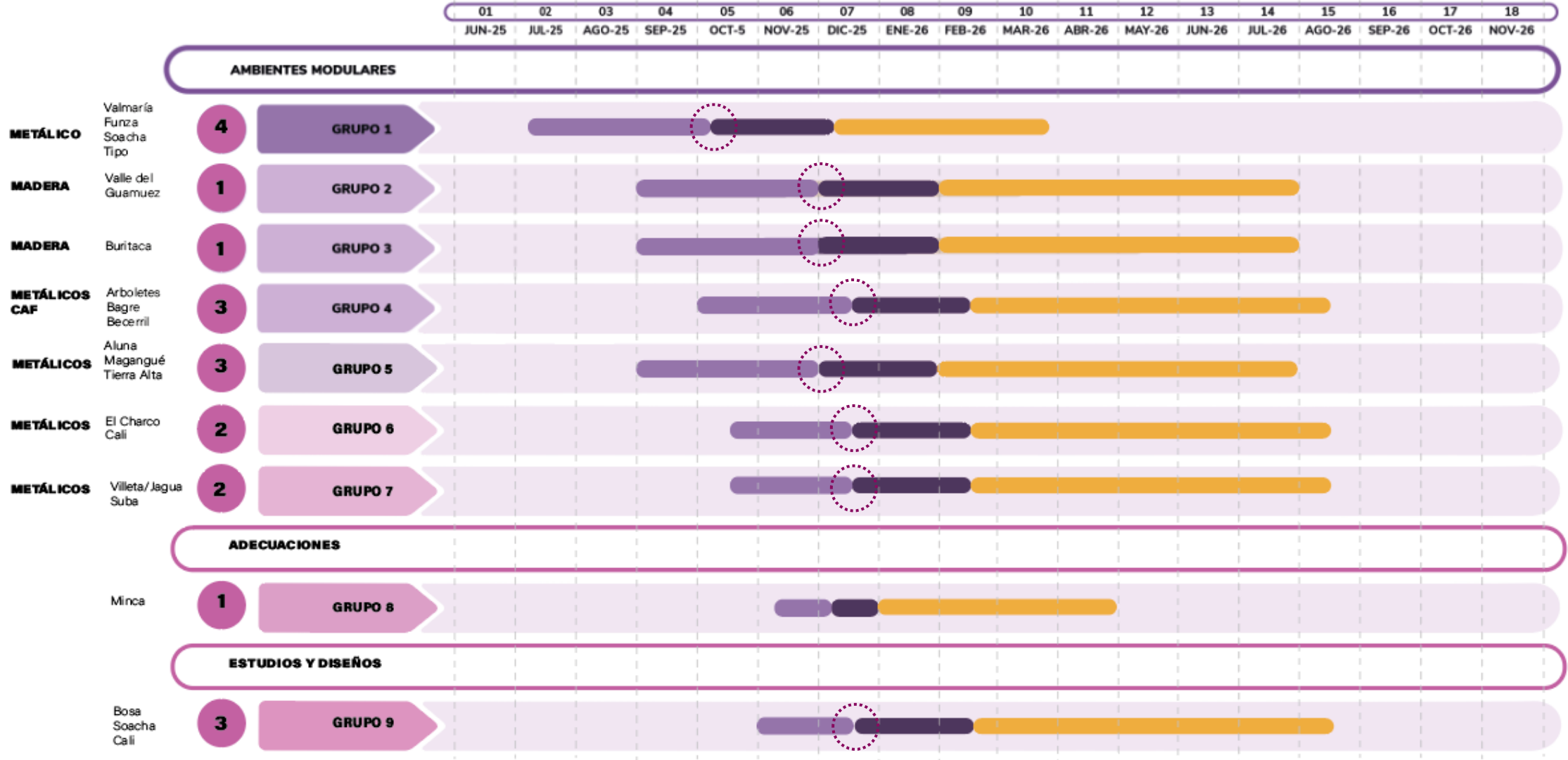
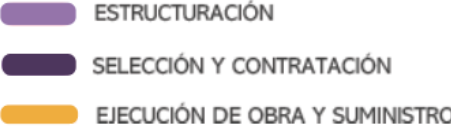




Cronograma

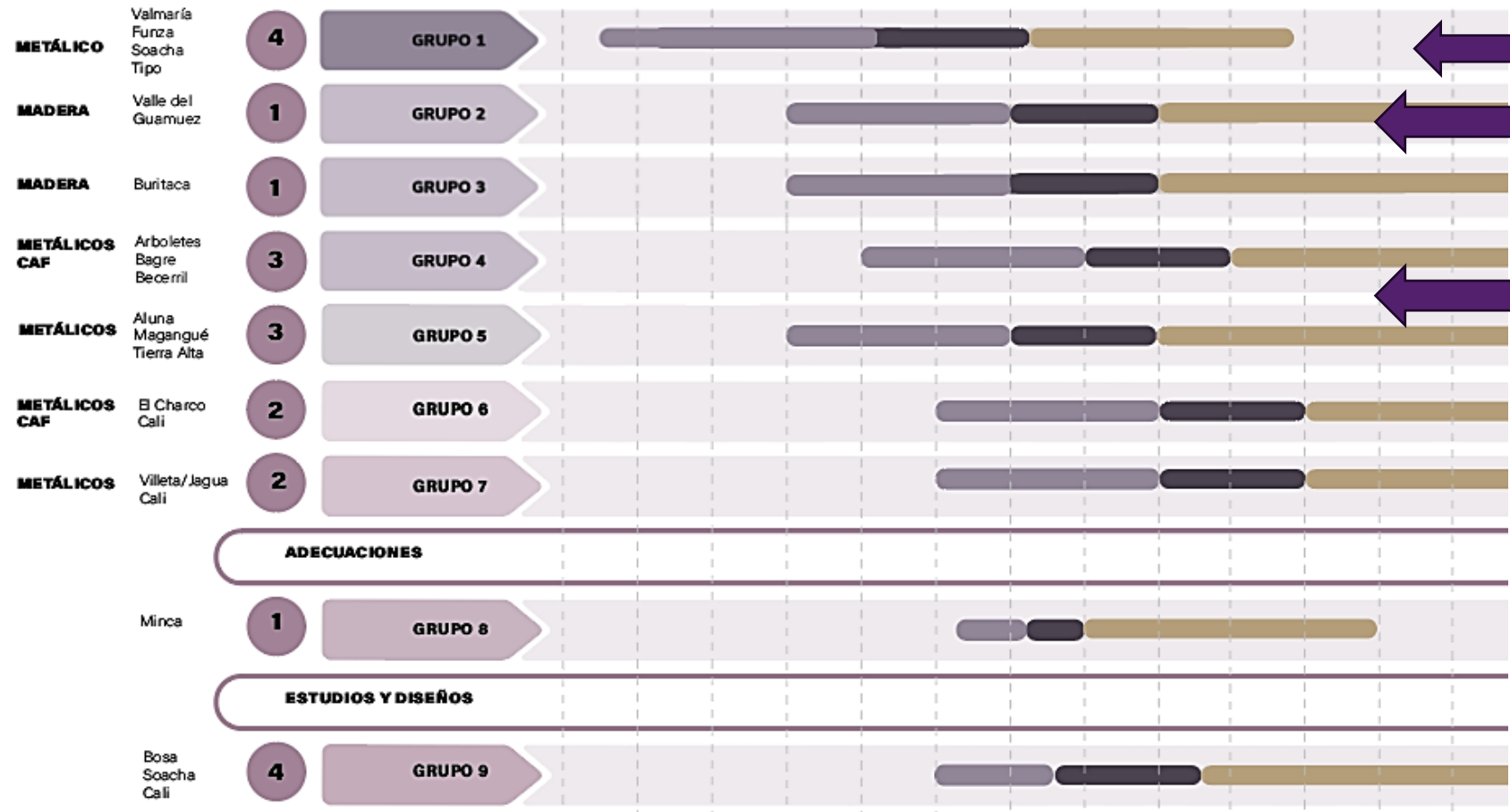
Cronograma

Ambientes Modulares



Alertas en Cronograma

Ambientes Modulares



Aun no se define el proyecto 4 ("tipo")

Adiciones y múltiples variaciones de módulo de madera.

La actualización para módulos metálicos con aire acondicionado se prevé en el proceso de contratación actual

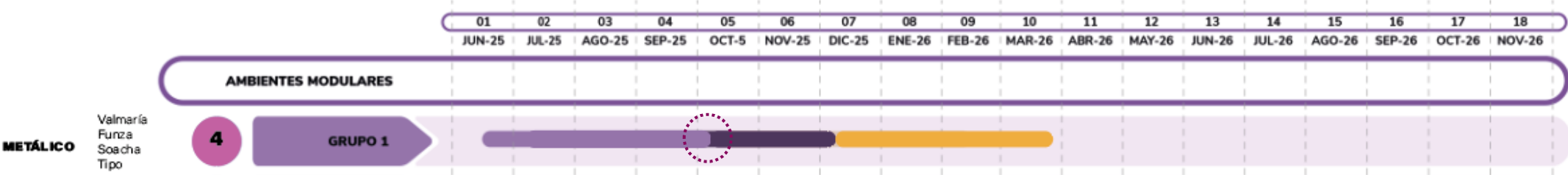


Estado proyectos

Grupo I

ESTRUCTURACIÓN Y CONTRATACIÓN

- ESTRUCTURACIÓN
- SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN
- EJECUCIÓN DE OBRA Y SUMINISTRO



FASES		Actividad	Porcentaje por fase	GRUPO 1			
				Valmaría	Funza	Soacha	Tipo
ESTRUCTURACIÓN	20%	DIAGNÓSTICO	5.00%	83%	75%	33%	58%
		VIABILIDAD	15.00%	100%	55%	55%	35%
		ESTUDIOS	15.00%	100%	100%	100%	100%
		DISEÑOS	60.00%	100%	90%	10.0%	10.0%
		VISITAS DE CAMPO	5.00%	100%	100%	100%	100%
		TOTALPARCIAL	100.00%	99.17%	86.00%	35.92%	34.17%
CONTRATACIÓN DERIVADA	15%	SOPORTES / DOCUMENTOS	40.00%	40%	40%	40%	40%
		PUBLICACION Y DESARROLLO DE LA SELECCIÓN	30.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%
		SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		EXPEDICIÓN DE POLIZAS Y FIRMA DE ACTAS DE INICIO	15.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		TOTALPARCIAL	100.00%	34%	34%	34%	34%
EJECUCIÓN	60%	FASE 1	10.00%	0	0	0	0
		FASE 2	90.00%	0	0	0	0
		TOTALPARCIAL	100.00%	0%	0%	0%	0%
CIERRE Y LIQUIDACIÓN	5%	ENTREGA	60.00%	0	0	0	0
		LIQUIDACIÓN	25.00%	0	0	0	0
		CIERRE DOCUMENTACIÓN	15.00%	0	0	0	0
		TOTALPARCIAL	100.00%	0%	0%	0%	0%
TOTAL AVANCE POR PROYECTO			25%	22%	12%	12%	
TOTAL AVANCE GENERAL GRUPO 1			18%				
REPRESENTACION % DEL GRUPO EN EL PROYECTO		20%	3.57%				
REPRESENTACION % DEL GRUPO EN EL PRESUPUESTO		24.19%	6.02%	5.96%	5.62%	6.58%	
\$224,189,138,176.63			\$13,498,821,773.91	\$13,363,510,792.77	\$12,599,861,735.43	\$14,760,898,074.07	
AVANCE FINANCIERO			1.50%	1.33%	0.69%	0.79%	

ESTRUCTURACIÓN

Interacciones con las IES

- Firmas de Convenios
- Estudios Previos
- Implantación

Principales problemas

- Falta de respuesta oportuna por parte de las IES.
- Falta de viabilidad por riesgo o gestión predial.

CONTRATACIÓN DERIVADA

Audiencias Informativas

Respuestas a Observaciones

Cierre de postulaciones 10 y 11 de octubre. (PRIMER PROCESO)

Alertas

Aun no se define el cuarto proyecto, se había elegido a la Jagua, pero no se ha logrado firmar el convenio

Estado General

Ambientes Modulares

De los 20 proyectos del programa:

4 están publicados de los cuales
2 están en diseño (incluyendo Jagua).

PUBLICADOS

4 ya cuentan con implantación y
4 se encuentran en proceso de implantación,
los otros (8) en gestión de información.

SIN PUBLICAR

Objetivos principales:

Lograr el firmar al menos los doce convenios con IES en curso antes del 7 de noviembre.

Adjudicar antes de la primera semana de febrero todos los proyectos



Estado de convenios

Estado Convenios

Ambientes Modulares

Departamento	Municipio	Universidad	ETAPA - INTERVENCIÓN A FINANCIAR -	Estado Coonvenio	Observaciones
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Pedagógica Nacional - Predio Valmaría	Obra Modulares	Firmado	Publicado en SECOP
Cundinamarca	Funza	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	Obra Modulares	Proceso de firma ANIM	Se encuentra en la dirección para proceso de firma
Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Obra Modulares	Proceso de firma ANIM	Se envió para firma a la dirección el día 16 de octubre
Cesar	La Jagua de Ibirico	Universidad Popular del Cesar	Obra Modulares	Proceso de firma ANIM	Se envió para firma a la dirección el día 17 de octubre
Putumayo	Valle Guamez	Gobernación del Putumayo	Obra Modulares	Proceso de firma ANIM	Se envió para firma a la dirección el día 17 de octubre
Magdalena	Santa Marta - Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares - Adecuación	Proceso de firma ANIM	Se recibió el 27 el borrador con la documentación necesaria.
Magdalena	Santa Marta - Minca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares - Adecuación	Proceso de firma ANIM	Se recibió el 27 el borrador con la documentación necesaria.
Valle del Cauca	Cali	RED ITTU	Obra Modulares	Revisión y ajuste IES	Se reiteró el día 21 de octubre, la IES manifiesta que una vez termine el convenio entre las diferentes instituciones revisara el convenio con la ANIM. Presenta una dificultad en cuanto al saneamiento predial y firma de la Alcaldía
Cundinamarca	Villeta	Gobernación de Cundinamarca	Obra Modulares	Revisión y ajuste IES	Se reiteró mediante correo el día 24 de octubre. La IES está a la esperando que la Gobernación revise el convenio y remita con observaciones.
Bolívar	Magangué	Universidad de Cartagena	Obra Modulares	Proceso de firma ANIM	Se recibió el día 24 de octubre
Magdalena	Santa Marta	Universidad del Magdalena	Obra Modulares	Proceso de firma ANIM	Se recibió para revisión y firma el día 20 de octubre
Córdoba	Tierralta	Universidad de Córdoba	Obra Modulares	Revisión y ajuste IES	Se reiteró mediante correo el día 24 de octubre, la IES se cuenta revisando.
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Multicampus Suba	Obra Modulares	No tenemos IES	No tenemos IES.
Antioquia	Arboletes	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	Revisión y ajuste IES	Se reiteró mediante correo el día 24 de octubre, la IES se cuenta revisando.
Antioquia	El Bagre	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	Revisión y ajuste IES	Se reiteró mediante correo el día 24 de octubre. En la mesa, indican que se encuentran revisando.
Cesar	Becerril	Universidad Militar de nueva Granada	Obra Modulares	Sin enviar	No se ha logrado contacto con la IES
Nariño	El charco			Sin enviar	No se ha logrado contacto con la IES
Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Estudios y Diseños	Revisión jurídica	Revisar si el mismo convenio sirve
Valle del Cauca	Cali	Alcaldía de Cali	Estudios y Diseños	Revisión jurídica	Revisar si el mismo convenio sirve
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Distrital- Francisco Jose de Caldas	Estudios y Diseños	Revisión jurídica	Revisar si el mismo convenio sirve
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	ETITC	Adecuaciones	Enviado mediante comunicado	Se envió comunicado 7 de octubre

Firmados al 7 de noviembre:

1. Valmaría – UPN - Firmado
2. Funza - ETIC
3. Soacha – U. Cundinamarca (Modulares y E&D)
4. Valle del Guamez – Universidad de Putumayo, Gobernación de Putumayo
5. Buritaca y Minca - IUSM
6. Magangué - UCartagena
7. Aluna – U. Magdalena
8. Bosa – U. Distrital
9. El Bagre – Pascual Bravo
10. Arboletes – Universidad de Antioquia
11. Cali – RED ITTU (modulares E&D)
12. Tierra Alta – Universidad de Córdoba

Pendiente:

1. La Jagua
2. Villeta, Multicampus líder U. Pedagógica, tripartito con Gobernación de Cundinamarca
3. Multicampus Suba
4. Sin información de el Charco
5. Becerril. UMNG (no se ha podido establecer comunicación)
6. Palacio de San Francisco. - ETIC (definir la continuidad del proyecto)



Proyectos

IMPLANTACIONES

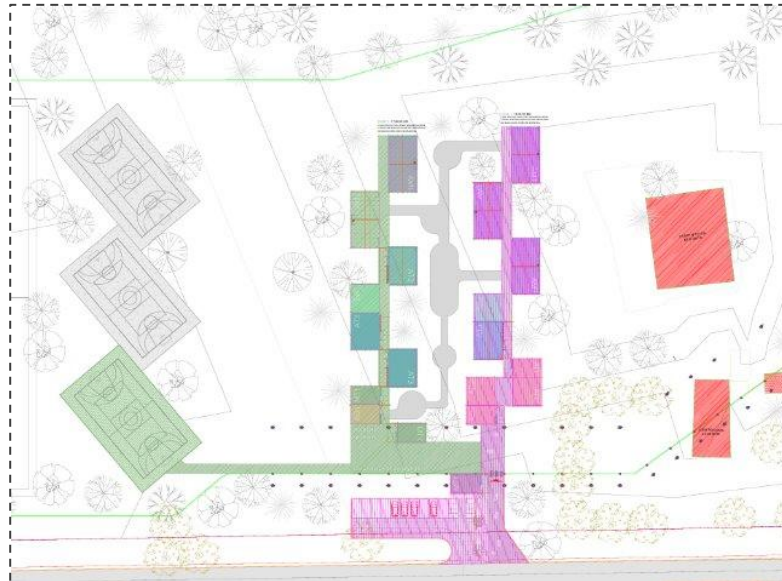
Ambientes Modulares GRUPO I



VALMARÍA



SOACHA



FUNZA



JAGUA (pendiente de decisión)

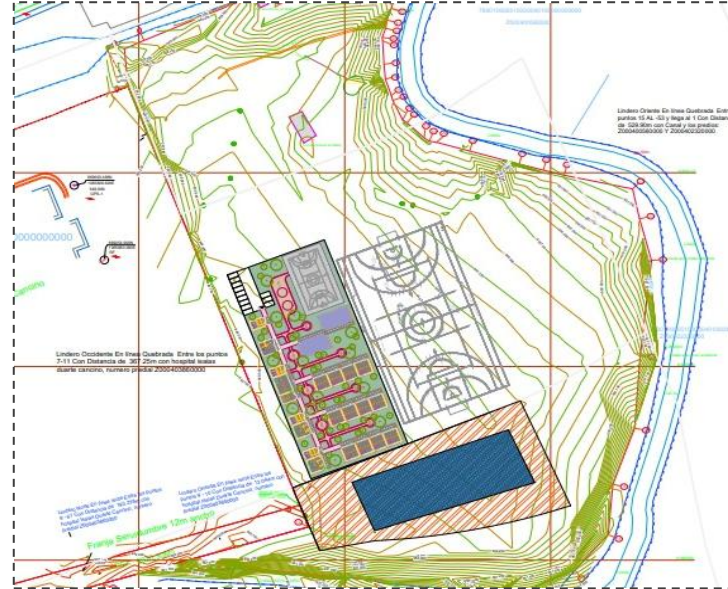
APROBADAS

IMPLANTACIONES

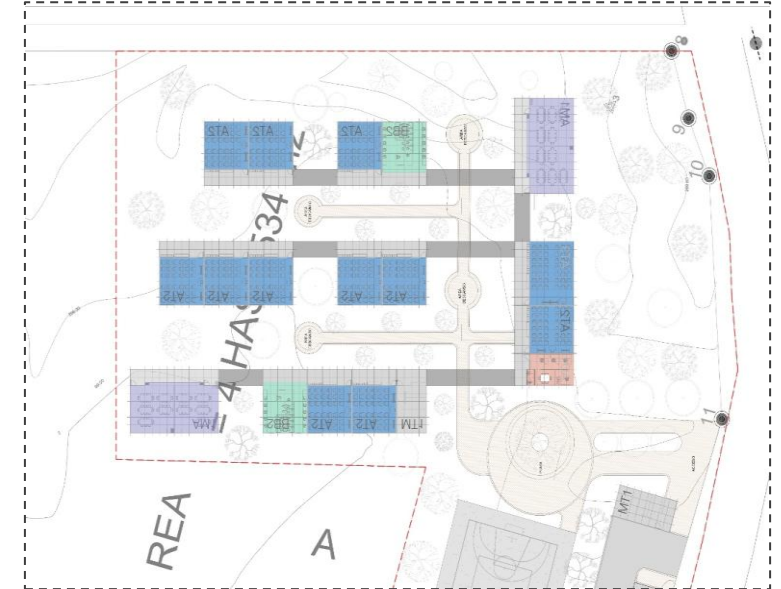
Ambientes Modulares



VILLET A



CALI



VALLE DEL GUAMUEZ



ARBOLETES



BURITACA

EN PROCESO

SEGUIMIENTO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Departamento	Municipio	Universidad	ETAPA - INTERVENCIÓN A FINANCIAR-	Avance	Falta
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Pedagógica Nacional - Predio Valmaría	Obra Modulares	100,0%	Levantamiento,
Cundinamarca	Funza	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	Obra Modulares	81,8%	Compromiso, Certificado no afectación,
Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Obra Modulares	27,3%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Documento Fomento,
Cesar	La Jagua de Ibirico	Universidad Popular del Cesar	Obra Modulares	72,7%	Certificado Uso, Documento Fomento,
Putumayo	Valle Guamuez	Gobernación del Putumayo	Obra Modulares	45,5%	Acta Concejo Superior, Compromiso, Documento Fomento, Certificación aprobación en CI,
Magdalena	Santa Marta - Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares - Adecuación	81,8%	Certificación aprobación en CI,
Magdalena	Santa Marta - Minca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares - Adecuación	81,8%	Documento, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Certificado Uso, Certificado no afectación, Certificado SSPP, Levantamiento, Documento
Valle del Cauca	Cali	RED ITTU	Obra Modulares	27,3%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Certificado SSPP, Certificación aprobación en CI,
Cundinamarca	Villeta	Gobernación de Cundinamarca	Obra Modulares	72,7%	Acta Concejo Superior, Certificación aprobación en CI,
Bolívar	Magangué	Universidad de Cartagena	Obra Modulares	27,3%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Documento Fomento, Certificación aprobación en CI,
Magdalena	Santa Marta	Universidad del Magdalena	Obra Modulares	63,6%	Acta Concejo Superior, Compromiso, Levantamiento, Documento Fomento, Certificación aprobación en CI,
Córdoba	Tierralta	Universidad de Cordoba	Obra Modulares	72,7%	Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificación aprobación en CI,

Departamento	Municipio	Universidad	ETAPA - INTERVENCIÓN A FINANCIAR-	Avance	Falta
Bogotá D.C.	Bogotá D.C .	Multicampus Suba	Obra Modulares	0,0%	TODO
Antioquia	Arboletes	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	72,7%	Acta Concejo Superior, Compromiso, Levantamiento, Certificación aprobación en CI,
Antioquia	El Bagre	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	72,7%	Acta Concejo Superior, Levantamiento, Documento Fomento, Certificación aprobación en CI,
Cesar	Becerril	Universidad Militar de nueva Granada	Obra Modulares	45,5%	Acta Concejo Superior, Certificado Tradición y libertad, Certificado SSPP, Levantamiento, Documento Fomento, Certificación aprobación en CI,
Nariño	El charco			0,0%	TODO
Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Estudios y Diseños	27,3%	Documento, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Certificado no afectación, Certificado SSPP, Certificación aprobación en CI,
Valle del Cauca	Cali	Alcaldía de Cali	Estudios y Diseños	18,2%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado Tradición y libertad, Certificado SSPP, Documento Fomento, Certificación aprobación en CI,
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Distrital- Francisco Jose de Caldas	Estudios y Diseños	0,0%	TODO
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	ETITC	Adecuaciones	0,0%	TODO



Temas por resolver

TEMAS POR RESOLVER

- Guaviare se excluye de las priorizadas
- Becerril y El Charco entran a priorizadas.
- Becerril podría entrar por bolsa CAF.
- Madera: Valle de Guamuez y Buritaca
- Sin confirmación del proyecto 4 ("tipo") del proceso de selección en curso
- Adiciones y múltiples variaciones de módulo de madera. Necesitamos cerrar estos módulos la próxima semana.
- La actualización para módulos metálicos con aire acondicionado se prevé en el proceso de contratación actual, sin embargo, para acortar los tiempos, sería muy recomendable que el equipo del MEN de modulares pudiera avanzar en la conceptualización y esquema básico para que el contratista sólo deba desarrollar planos de taller.

TEMAS POR RESOLVER

1- Desembolsos al Patrimonio Autónomo.

El valor Total del Contrato se desembolsará en tres (3) momentos al Patrimonio Autónomo a nombre del Ministerio de Educación Nacional, así:

Hito	Porcentaje del Valor Total de Recursos	Valor del Desembolso
Una vez suscrito el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución y la presentación al MEN del Plan de Trabajo (cronograma) de ejecución.	10%	\$ 27.131.594.424
Presentación al MEN de los Estudios y documentos Previos y Términos de Referencia para los procesos de selección y contratación de los proyectos de <i>“Instalación de Ambientes Modulares Priorizados”</i>	30%	\$ 81.394.783.273
Publicación de mínimo el 50% de los procesos de selección y contratación de los proyectos de <i>“Instalación de Ambientes Modulares Priorizados”</i>	60%	\$162.789.566.547
TOTAL		\$ 271.315.944.244

Aclarar como se cumple el último hito



GRACIAS

www.mineduccion.gov.co



mineducacion



@mineducacion



@mineducacion



Ministerio de Educación Nacional



mineducacioncol

Consecutivo:	4	Lugar:	Virtual				
Fecha:	27	11	2025	Hora Inicio:	9:00	Hora Fin:	10:30
Proceso:	Contrato CO1.PCCNTR.7957998 de 2005						
Asunto:	Comité Técnico de Seguimiento ANIM-MEN						
Elaboró:	Maria Mónica Montealegre – Contratista ANIM						
Asistentes:	ANIM: Natalia Valencia, Piedad Hoyos, Marcela Teresa Torres Harker, Juan Camilo González, María Mónica Montealegre MEN: Carlos Amaya, Sara Carolina Ricardo, Carlos Camargo, Carolina Sánchez Moya, Enrique Luis Monroy, Johnson Mario Cansario, Luis Alvaro Gallardo, Maurizio Toscano, Alejandra Prieto Munevar						
Agenda	- Verificación de Quorum - Proyectos y Grupos - Cronograma - Cronograma General - Cronograma Grupo - Estado Proyectos - Grupo 1 - Estado General Modulares - Estado de Convenios e Implantaciones - Temas por resolver						
TEMAS TRATADOS - Revisión del estado general de los proyectos, con énfasis en aquellos con riesgos documentales, prediales o de aprobación institucional. - Actualización sobre convenios: firmados, en revisión, pendientes o con documentación incompleta. - Revisión de predios y su viabilidad (casos críticos: Cali, Villeta). - Reporte del proceso de selección: adjudicaciones, publicaciones, fechas de cierre y cronograma. - Identificación de observaciones técnicas a los pliegos de suministro e interventoría y su gestión. - Análisis del Proyecto 4 del Grupo 1 (La Jagua) y alternativas si no es aprobado por Consejo Superior. - Revisión del avance de los proyectos en madera y necesidad de cierre de especificaciones. - Identificación de proyectos para Bolsa CAF (caso Becerril). - Revisión de riesgos de incumplimiento por falta de documentación, firmas o autorizaciones. - Planificación de mesa jurídica y técnica para la primera semana de diciembre. Estado general consolidado de los proyectos (27/11/2025) - Existen varios proyectos con un porcentaje de avance al 80%: Valmaría, Funza, Soacha. - Existen proyectos con alertas críticas prediales o institucionales: Cali, Villeta, La Jagua. - Algunos presentan falta de documentación obligatoria: certificación, documentos de fomento, actas de Consejo Superior (varias IES). - Los proyectos en madera (Valle del Guamuez y Buriticá) requieren cierre inmediato de especificaciones.							

- Varios proyectos están en estudio para incorporarse o sustituir otros (Monquirá, Palacio de San Francisco → no viable; reemplazo por Ladera).
- La definición del **proyecto 4 del Grupo 1** depende de decisiones institucionales urgentes.

Detalle por proyecto

1) Valmaría (Bogotá)

- Estado: Porcentaje de avance de 99.55% en fase de estructuración.
- Observaciones: Revisión de actas y verificación documental para cierre de convenio.

2) Funza

- Estado: Porcentaje de avance de 95.93% en fase de estructuración.
- Observaciones: Pendiente de definición normativa. No tiene aún factibilidad eléctrica por ser predio de la SAE.

3) Soacha

- Estado: Avanza, pero requiere consolidar documentos (certificación, acta de Consejo Superior).
- Observaciones: La IES solicitó tiempo adicional para entregar acta, no hay viabilidad eléctrica.

4) Cali

- Estado: **Proyecto crítico.**
- Hallazgos:
 - El predio **no es viable** (limitantes normativas y ambientales).
 - Requiere concertación ambiental y ruta jurídica de saneamiento.

5) Villeta

- Estado: En proceso, se busca que remplace a la Jagua en grupo 1.
- Hallazgos:
 - Ocupación del predio.
 - Falta de autorizaciones institucionales y documentación.

6) La Jagua (Proyecto 4 del Grupo 1)

- Estado: **Pendiente aprobación del Consejo Superior.**
- Riesgo: Si no se aprueba, se deberá activar plan alternativo.

7) Suba – Multicampus: estado crítico

- Estado: Se espera des priorización de proyecto por parte del MEN. Debe buscarse proyecto que lo supla.

8) Becerril

- Estado: En revisión normativa no ha iniciado implantación.
- Riesgo: Falta información por parte de la IES.

9) El Charco

- Estado: No se cuenta con toda la información.
- Observaciones: La IES manifestó dudas sobre construcción en madera; reunión técnica programada.

10) Arboletes

- Estado: Con implantación parcial, pero convenio sin documentación completa.

11) El Bagre

- Estado: En revisión documental.
- Pendientes: Certificación, fomento, documentos de soporte.

12) Santa Marta (dos sedes, incluyendo Minca)

- Estado: Avanzan de forma diferenciada.
- Minca: visita realizada, pero MEN debe priorizar formalmente.
- Urbanas: revisión en curso.

13) Minca (Adecuaciones)

- Estado: Pendiente decisión de priorización por MEN.

14) Buritacá (grupo 3)

- Estado: No priorizado para este ciclo inmediato.
- Parte del paquete de proyectos en madera; requiere cierre de especificaciones.
- ANIM prioriza Valle del Guamuez sobre Buritacá para publicación.

15) Valle del Guamuez (proyecto en madera)

- Estado: Avanzado; va a invitación pública.
- Observaciones: Debe cerrarse especificación técnica.

16) Palacio de San Francisco

- Estado: **No viable.**
- Motivo: Requiere trámites como Bien de Interés Cultural; MEN propone excluirlo.
- Sustitución: "Ladera".

18) Moniquirá

- Estado: Se propone **reincorporarlo** como alternativa para reemplazar proyectos con inviabilidad (Suba, La Jagua o Funza).

19) Proyectos del proceso de selección (Grupo 1)

- Incluye: Valmaría, Soacha, Funza y un cuarto proyecto (entre La Jagua, Villeta o alternativa).
- Estado:
 - Suministro e interventoría adjudicados.
 - Pólizas y acta de inicio en trámite.

Compromisos

Compromisos MEN

- Revisar y aprobar convenios con rezago documental (Santa Marta, Cali, Arboletes).
- Exigir entrega de documentos faltantes a IES.

- Definir priorización de Minca.
- Hacer seguimiento a ruta jurídica en el caso Cali.
- Villeta: Solucionar desalojo del predio por ocupación indebida
- OIE notificará a la ANIM la continuación o despriorización del proyecto de La Jagua de Ibirico
- El proyecto de palacio de San Francisco no es viable, por lo que será despriorizado y será reemplazado por el proyecto de Ladera – Cali. Sacar de la matriz de seguimiento y enviar toda la información de Ladera.
- Enviar actas de priorización Minca
- Cali: deben enviar toda la información pendiente para continuar con el proceso (esquema de saneamiento a la CVC, traspaso del predio a las IES y necesidades de las IES)
- MEN enviará certificación del Comité de Infraestructura sobre priorización para incluir el proyecto de Monquirá.

Compromisos ANIM

- Publicar procesos el 29 de noviembre.
- Cerrar observaciones: 35 en suministro, varias en interventoría.
- Coordinar mesa jurídica la primera semana de diciembre.
- Consolidar documentación para Grupo 1.
- Incluir a Monquirá en reemplazo de Funza o La Jagua o Multicampus Suba
- Incluir en el ppto general el pago de los profesionales que se contrataron
- ANIM solicita a MEN que firme acuerdo de cesión de derechos con SUMA, para tenerlo como anexo del acuerdo marco entre MEN – ANIM.

Compromisos IES

- Entregar actas de Consejo Superior.
- Aportar certificación CI y documentos fomento.
- Gestionar autorizaciones prediales (Cali, Villeta, El Bagre, El Charco).

Compromiso

Responsable

Firma y aprobación de convenios

MEN

Documentación faltante

IES - MEN

Publicación de procesos, adjudicación ANIM

Viabilidad predial

IES / Entes territoriales

Definición proyecto 4 DE GRUPO 1

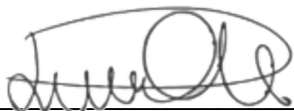
MEN – ANIM

Fechas clave

- **29 de noviembre:** Publicación del proceso de selección.
- **15 de diciembre:** Cierre del proceso.
- **22 de diciembre:** Adjudicación.
- **Primera semana de diciembre:** Mesa jurídica y técnica ANIM–MEN.
- **Inmediato:** Cierre de convenios críticos y documentación pendiente.

NOTA: Resumen presentación se anexa a la presente acta

Firmas Participantes:



NOMBRE: LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
ENTIDAD: MEN
CARGO: DIRECTOR DE FOMENTO



NOMBRE: CARLOS ALIRIO AMAYA
ENTIDAD: MEN
CARGO: APOYO A SUPERVISIÓN OFICINA DE
INFRAES-TRUCTURA

NOMBRE: MARCELA TERESA TORRES HARKER
ENTIDAD: ANIM
CARGO: SECRETARIA GENERAL

NOMBRE:
ENTIDAD:
CARGO:

Proyectos de infraestructura y dotación de Instituciones de Educación Superior Públicas

que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional en marco de la implementación del “Plan de Espacios Educativos como Centro de la Vida Comunitaria”



Educación



¡Somos
la
Revolución
del
Cambio!



Agencia Nacional
Inmobiliaria Virgilio Barco



| 27 noviembre de 2025

**COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
INTERINSTITUCIONAL - CONTRATO No.
CO1.PCCNTR.7957998 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA ANIM**

Comité Número 4

27 de Noviembre 2025

AGENDA

- 1. Verificación del Quorum**
- 2. Proyectos & Grupos.**
- 3. Cronograma**
 - **Cronograma General**
 - **Cronograma Grupo 1**
- 4. Estado proyectos**
 - **Grupo 1**
 - **Estado General Modulares**
- 5. Estado de Convenios e implantaciones**
- 6. Implantaciones**
- 7. Temas por resolver**



Verificación del Quorum

Verificación del Quorum

- Un (1) miembro designado por el Ordenador del Gasto.
- Un (1) miembro designado por el (la) jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa.
- Un (1) miembro designado por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco.



Proyectos & Grupos

Grupos de Proyectos

GRUPO 1- MODULARES METÁLICO			
VALMARIA	FUNZA	SOACHA	VILLETA
GRUPO 2- MODULARES MADERA			
VALLE DEL GUAMUEZ			
GRUPO 3 - MODULARES MADERA			
BURITACA-MODULARES			
GRUPO 4 - MODULARES METÁLICO			
SANTA MARTA-ALUNA	MAGANGUE	TIERRA ALTA	
GRUPO 5			
BECERRIL	ARBOLETES		BAGRE
GRUPO 6			
LA JAGUA	BOGOTA MULTICAMPUS	CALI Modulares	EL CHARCO
GRUPO - ESTUDIOS Y DISEÑOS			
SOACHA	CALI		BOSA
GRUPO 8 ADECUACIONES			
MINCA		BURITACA	

Ubicación Ambientes Modulares



Grupos de Proyectos

Observaciones

GRUPO 1- MODULARES METÁLICO			
VALMARIA	FUNZA Consulta normativa	SOACHA	VILLETA
GRUPO 2- MODULARES MADERA			
VALLE DEL GUAMUEZ			
GRUPO 3 - MODULARES MADERA			
BURITACA-MODULARES			
GRUPO 4 - MODULARES METÁLICO			
SANTA MARTA-ALUNA	MAGANGUE	TIERRA ALTA	
GRUPO 5			
BECERRIL	ARBOLETES		BAGRE
GRUPO 6			
LA JAGUA Sin Aprobación CSU	BOGOTA MULTICAMPUS Sin Información	CALI Modulares En proceso Firma Convenio	EL CHARCO
GRUPO - ESTUDIOS Y DISEÑOS			
SOACHA	CALI En proceso Firma Convenio		BOSA En revisión de Convenio
GRUPO 8 ADECUACIONES			
MINCA Esperando priorización MEN		BURITACA	PALACIO DE SAN FRANCISCO Sin Viabilidad

Presupuesto

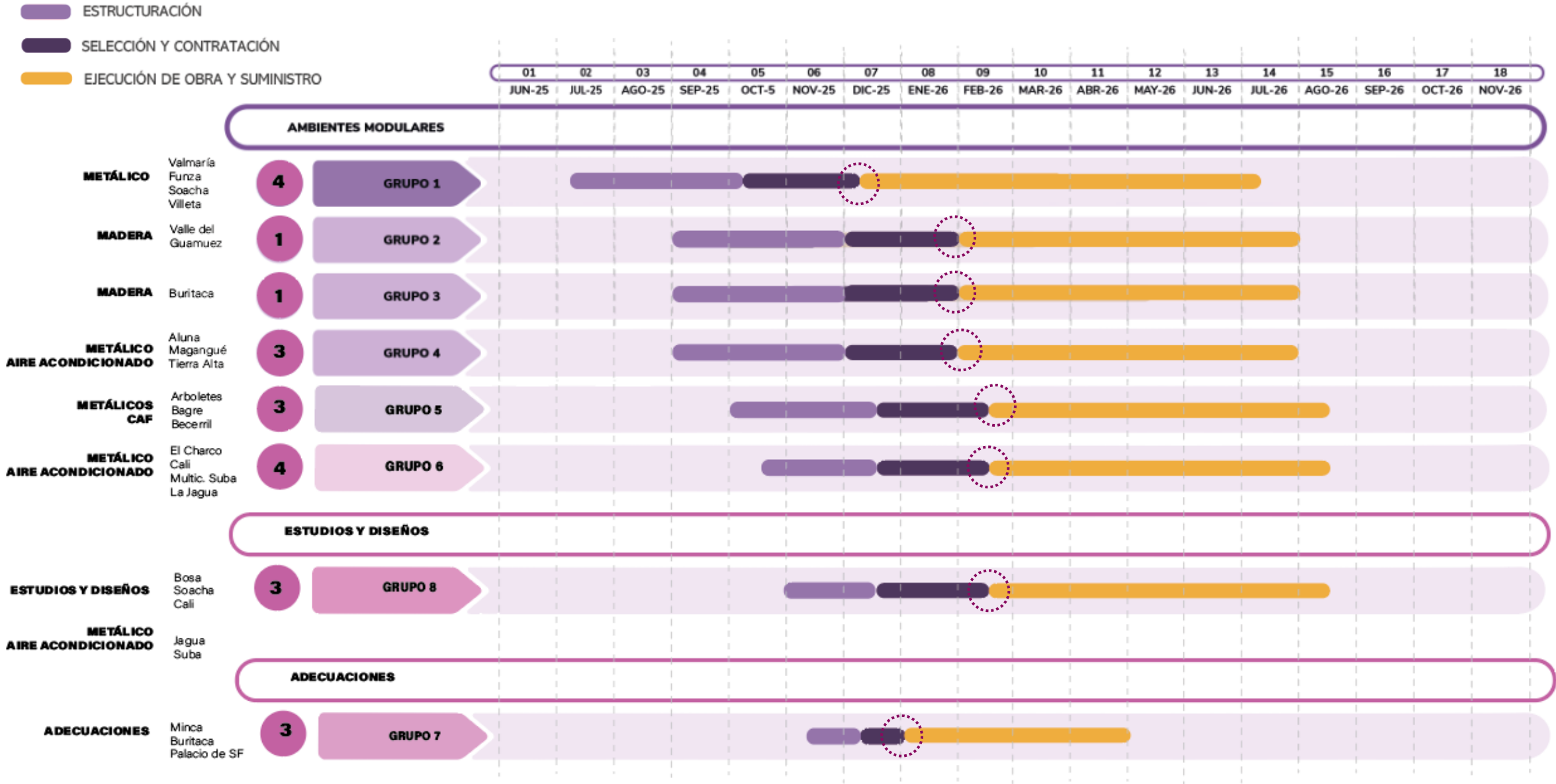
Actualizaciones

GRUPO	UBICACIÓN	INSTITUCIÓN	TIPO	PRESUPUESTO
1	Bogotá D.C- Valmaria	Universidad Pedagógica Nacional	Obra Modulares	\$13.498.821.773,91
1	Funza	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	Obra Modulares	\$13.363.510.792,77
1	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Obra Modulares	\$12.599.861.735,43
1	Villeta	Universidad Pedagógica Nacional Gobernación de Cundinamarca	Obra Modulares	\$11.415.069.922,79
2	Valle Guamuez	Institución Universitaria del Putumayo	Obra Modulares	\$14.760.898.074,07
3	Santa Marta - Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares	\$7.402.171.600,00
4	Magangué	Universidad de Cartagena	Obra Modulares	\$17.860.686.669,63
4	Santa Marta- aluna	Universidad del Magdalena	Obra Modulares	\$14.977.091.377,00
4	Tierralta	Universidad de Córdoba	Obra Modulares	\$23.650.171.143,00
5	Arboletes CAF	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	\$16.347.069.155,25
5	El Bagre CAF	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	\$17.860.686.669,63
5	Becerril CAF	Universidad Militar de nueva Granada	Obra Modulares	\$13.523.509.926,00
6	Cesar	La Jagua de Ibirico	\$14.760.898.074,07	\$14.760.898.074,07
6	Bogotá D.C. - Suba	Multicampus Suba	Obra Modulares	\$13.509.974.508,47
6	Cali	RED ITTU	Obra Modulares	\$13.509.974.508,47
6	El charco	Universidad de Nariño	Obra Modulares	\$15.351.642.998,00
	Subtotal modulares			\$ 234.392.038.928,49
7	Santa Marta -Minca	Institución Universitaria Santa Marta	Adecuación	\$ 1.000.000.000,00
7	Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Adecuación	\$ 1.000.000.000,00
7	Bogotá D.C-Palacio de San Francisco	ETITC	Adecuaciones	\$ 8.500.000.000,00
	Subtotal adecuaciones			\$ 10.500.000.000,00
8	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Estudios y Diseños	\$ 2.434.571.951,00
8	Cali CAF	INTENALCO Alcaldía de Cali	Estudios y Diseños	\$ 4.000.000.000,00
8	Bogotá D.C- Bosa	Universidad Distrital-Francisco Jose de Caldas	Estudios y Diseños	\$ 4.234.571.952,00
	Subtotal estudios y diseños			\$ 10.669.143.903,00
	TOTAL			\$ 255.561.182.831,49



Cronograma

Cronograma General



Grupo 1

HITO		OCT		NOV		DIC		ENE		FEB		MARZ		ABR		MAYO		JUN	
		MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9	
		15 días	30 días	45 días	60 días	75 días	90 días	105 días	120 días	135 días	150 días	165 días	180 días	195 días	210 días	225 días	240 días	255 días	270 días
	FASE I	150 días FASE I																	
A	PROYECTO I	90 días del Proyecto I																	
	FASE II					210 días FASE II													
A	PROYECTO I					135 días del Proyecto I													
B	PROYECTO II							135 días PROYECTO II											
C	PROYECTO III									135 días PROYECTO III									
D	PROYECTO IV										135 días PROYECTO IV								

Contratación Derivada

GRUPO 1 - PROCESOS DE SELECCIÓN (VALMARÍA, FUNZA., SOACHA, VILLETA)

CONTRATO DE SUMINISTRO

El 20 de noviembre se publica el informe final de evaluación. De los cinco (5) proponentes iniciales, únicamente dos (2) quedaron habilitados:

- **Unión Temporal DONSA MODULAR** – Puntaje: 98,148
- **Consorcio Centro Vida 3G1C** – Puntaje: 99,750
- Aplicando el método de ponderación definido (media geométrica), el proponente con mayor favorabilidad es el **Consorcio Centro Vida 3G1C**, para quien se recomienda adjudicar la oferta por un valor de \$45.465.441.719,59.

CONTRATO DE SUMINISTRO E INTERVENTORÍA

- El 20 de noviembre se publica igualmente el informe final de evaluación. De los dos (2) proponentes participantes, solo uno (1) cumple los requisitos habilitantes.
- Por tanto, se recomienda la oferta del **Consorcio Inter Modulares CCP**, por un valor de \$3.287.967.750,00.

GRUPO 2 - VALLE DEL GUAMUEZ – ESTRUCTURACIÓN

- Se consolida el DRT final en conjunto con sus anexos técnicos.
- Se inician TdR.
- Se avanza en la estimación presupuestal y en la consolidación del Formulario 2.

GRUPO 5 - ALUNA/MAGANGUÉ/TIERRA ALTA - ESTRUCTURACIÓN

Se inicia la estructuración del DRT para el contrato de suministro.

Se inician TdR.

El proyecto ALUNA actuará como proyecto habilitante del proceso contractual.



Estado proyectos

Grupo I

ESTRUCTURACIÓN Y CONTRATACIÓN

FASES		Actividad	Porcentaje por fase	GRUPO 1			
				VALMARIA	FUNZA	SOACHA	VILLETA
ESTRUCTURACIÓN	20%	DIAGNÓSTICO	5,00%	91%	82%	27%	73%
		VIABILIDAD	15,00%	100%	79%	79%	42%
		ESTUDIOS	15,00%	100%	100%	100%	0%
		DISEÑOS	60,00%	100%	100%	80,0%	0,0%
		VISITAS DE CAMPO	5,00%	100%	100%	100%	100%
		TOTALPARCIAL	100,00%	99,55%	95,93%	81,21%	14,95%
CONTRATACIÓN DERIVADA	15%	SOPORTES / DOCUMENTOS	40,00%	35%	35%	35%	35%
		PUBLICACION Y DESARROLLO DE LA SELECCIÓN	30,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
		SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		EXPEDICIÓN DE POLIZAS Y FIRMA DE ACTAS DE INICIO	15,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		TOTALPARCIAL	100,00%	32%	32%	32%	32%
TOTAL AVANCE POR PROYECTO				25%	24%	21%	8%

Grupo 2- 6

ESTRUCTURACIÓN

FASES		GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4 METALICOS			GRUPO 5 METÁLICOS CAF			GRUPO 6			
		VALLE DEL GUAMUEZ	BURITACA MODULARES	SANTA MARTA Universidad de Magdalena	MAGANGUE	TIERRA ALTA Universidad de Cordoba	BECERRIL	ARBOLETE S	BAGRE Universidad de Antioquia	CALI Modulares(REDT TU)	LA JAGUA	BOGOTA MULTICAMPUS	EL CHARCO
ESTRUCTURACIÓN	20%	64%	82%	45%	36%	73%	9%	73%	73%	27%	73%	0%	0%
		79%	68%	68%	58%	37%	37%	37%	58%	42%	79%	0%	37%
		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		70%	0%	25%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%
		62,02%	19,35%	32,54%	10,50%	9,16%	5,98%	9,16%	12,32%	12,68%	20,48%	0,00%	5,53%
TOTAL AVANCE POR PROYECTO		12%	4%	7%	2%	2%	1%	2%	2%	3%	4%	0%	1%



**Estado de convenios
e implantaciones**

SEGUIMIENTO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

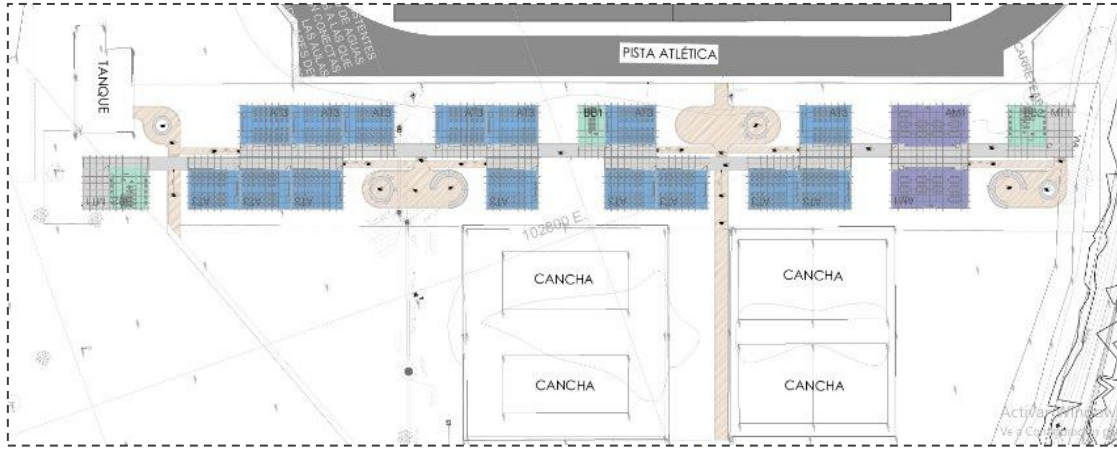
ID	Departamento	Municipio	Universidad	Avance	Estado Implantaciones	Estado Coonvenio
ID_208	Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Pedagógica Nacional - Predio Valmaría	90,9%	Termianda	Firmado
ID_147	Cundinamarca	Funza	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	72,7%	Termianda	Firmado
ID_021	Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	27,3%	Termianda	Firmado
ID_009	Cesar	La Jagua de Ibirico	Universidad Popular del Cesar	63,6%	Termianda	Publicado en SECOP (Falta firma Jagua)
ID_165	Putumayo	Valle Guamuez	Universidad del Putumayo	54,5%	Terminada	Firmado
	Magdalena	Santa Marta - Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	81,8%	Terminada	Firmado
	Magdalena	Santa Marta -Minca	Institución Universitaria Santa Marta	81,8%	No aplica	Firmado
ID_030	Valle del Cauca	Cali	INTENALCO	27,3%	En revisión (Se tiene predio)	Revisión y ajuste IES
ID_128	Cundinamarca	Villeta	Universidad Pedagógica Nacional Gobernación de Cundinamarca	63,6%	Terminada	Firmado
ID_134	Bolívar	Magangué	Universidad de Cartagena	36,4%	En revisión (Se tiene predio)	Firmado
ID_133	Magdalena (Aluna)	Santa Marta	Universidad del Magdalena	45,5%	En ajuste	Firmado
ID_057	Córdoba	Tierralta	Universidad de Cordoba	81,8%	En revisión (Se tiene predio)	Firmado
ID_028	Bogotá D.C.	Bogotá D.C .	Multicampus Suba	0,0%	No se tiene información	No tenemos IES.
ID_033	Antioquia	Arboletes	Universidad de Antioquia	72,7%	En revisión (Se tiene predio)	Firmado
ID_034	Antioquia	El Bagre	Pascual bravo	72,7%	En revisión (Se tiene predio)	
ID_214	Cesar	Becerril	Universidad Militar de nueva Granada	9,1%	En revisión (Se tiene predio)	
	Nariño	El charco	Universidad de Nariño	18,2%	No se tiene información	
ID_021	Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	27,3%	Terminado	Firmado
ID_030	Valle del Cauca	Cali	INTENALCO	18,2%	En revisión	Revisión y ajuste IES
ID_094	Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Distrital-Francisco Jose de Caldas	0,0%		Revisión ANIM
ID_184	Bogotá D.C.	Bogotá D.C	ETITC	0,0%	No aplica	No se firmó



Implantaciones

IMPLANTACIONES

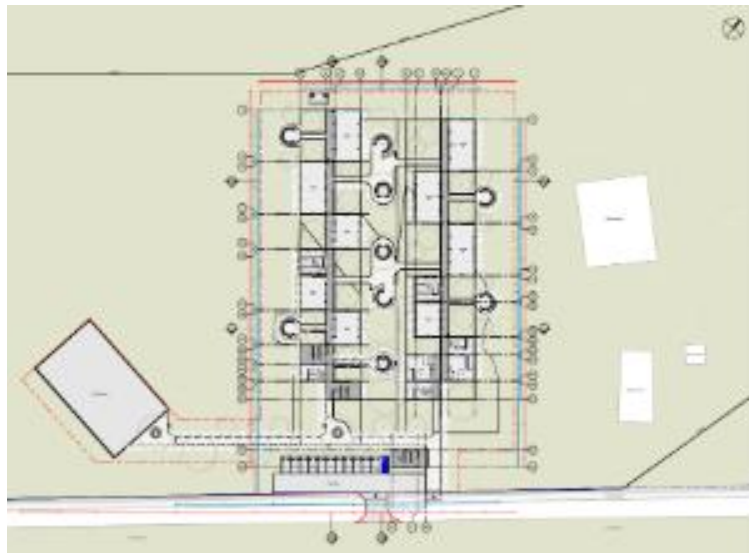
GRUPO I



VALMARÍA



SOACHA



FUNZA



VILLETA

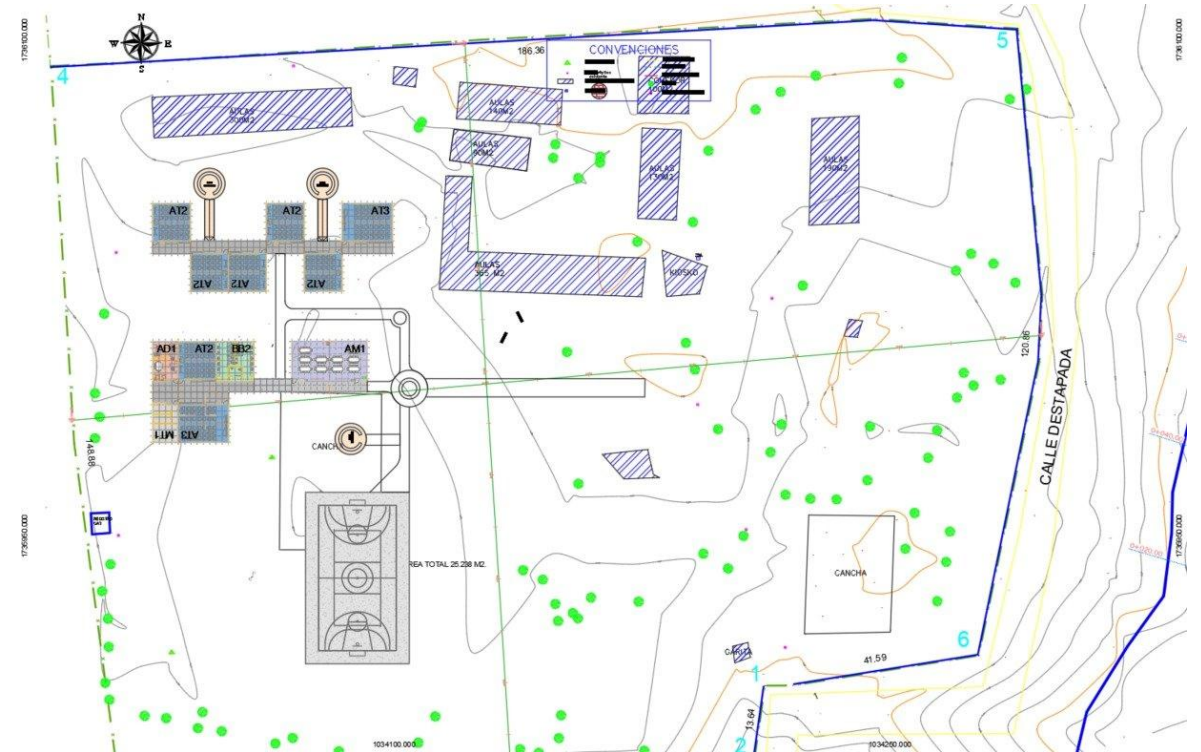
IMPLANTACIONES

Grupo 2



VALLE DEL GUAMUEZ

Grupo 3



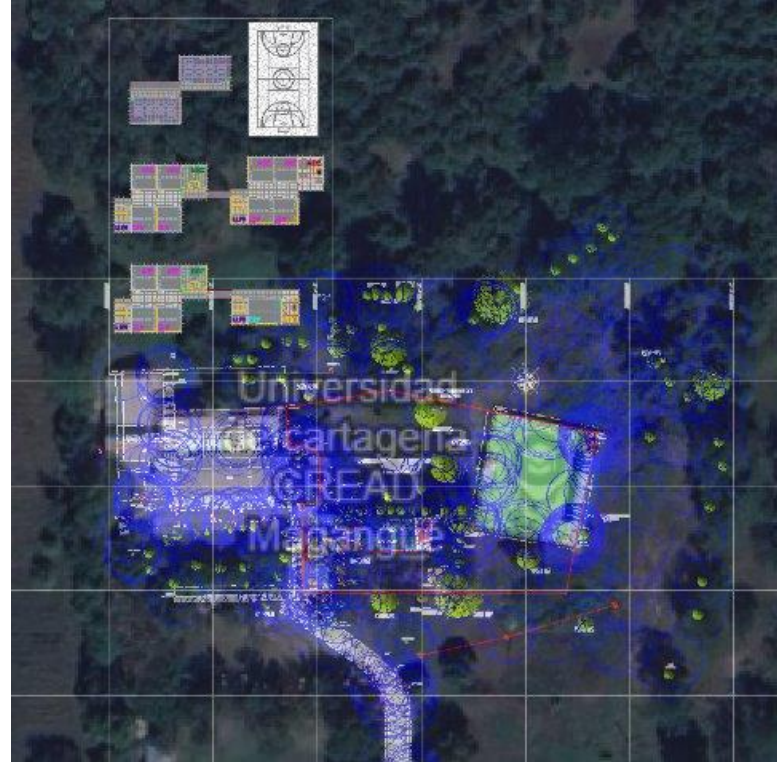
BURITACA

IMPLANTACIONES

Grupo 4



SANTA MARTA ALUNA



MAGANGUÉ



TIERRALTA

Temas por resolver

TEMAS POR RESOLVER

- No se tiene clara la continuidad el proyecto del Palacio de San Francisco.
- Cali sigue sin resolverse los temas asociados a la IES líder, Saneamiento predial y norma rural.
- Proyecto sin definir continuidad: la Jagua, proyecto en SUBA
- Se está en espera de la priorización de MINCA en comité MEN.
- Funza presenta múltiples inconvenientes para el desarrollo del proyecto, se deben adelantar gestiones frente a la SAE y la Secretaría de Planeación.
- Madera: Valle de Guamuez y Buritaca: La estructura se adaptará a vigas traviesas, para no usar los dados de **anclaje** planteados por diseño MEN.
- Cesión de derechos: se necesita que MEN firme acuerdo de cesión de derechos con SUMA, para tenerlo como anexo del acuerdo marco entre MEN – ANIM
- Se plateará paneles solares para todos los procesos como primera opción. Se plantea para Soacha para evitar demoras.
- Se comienza a trabajar en Villeta como proyecto “tipo” del proceso de selección en curso
- Se adjudicó el primer grupo de contratación

TEMAS POR RESOLVER

1- Desembolsos al Patrimonio Autónomo.

El valor Total del Contrato se desembolsará en tres (3) momentos al Patrimonio Autónomo a nombre del Ministerio de Educación Nacional, así:

Hito	Porcentaje del Valor Total de Recursos	Valor del Desembolso
Una vez suscrito el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución y la presentación al MEN del Plan de Trabajo (cronograma) de ejecución.	10%	\$ 27.131.594.424
Presentación al MEN de los Estudios y documentos Previos y Términos de Referencia para los procesos de selección y contratación de los proyectos de <i>"Instalación de Ambientes Modulares Priorizados"</i>	30%	\$ 81.394.783.273
Publicación de mínimo el 50% de los procesos de selección y contratación de los proyectos de <i>"Instalación de Ambientes Modulares Priorizados"</i>	60%	\$162.789.566.547
TOTAL		\$ 271.315.944.244

Al 12 de diciembre se tendrá de los seis (6) procesos de contratación de modulares:

- 
- **Un (1) procesos adjudicados.**
 - **Dos (2) publicados.**
 - **Ocho (8) proyectos en curso.**

Por lo tanto, se cumpliría el Hito con 3 de 6 publicaciones Y 8 de 16 proyectos



GRACIAS

www.mineduccion.gov.co



mineducacion



@mineducacion



@mineducacion



Ministerio de Educación Nacional



mineducacioncol

Proyectos de infraestructura y dotación de Instituciones de Educación Superior Públicas

que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional en marco de la implementación del “Plan de Espacios Educativos como Centro de la Vida Comunitaria”



Educación



¡Somos
la
Revolución
del
Cambio!



Agencia Nacional
Inmobiliaria Virgilio Barco



| 27 noviembre de 2025

**COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
INTERINSTITUCIONAL - CONTRATO No.
CO1.PCCNTR.7957998 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA ANIM**

Comité Número 4

27 de Noviembre 2025

AGENDA

- 1. Verificación del Quorum**
- 2. Proyectos & Grupos.**
- 3. Cronograma**
 - **Cronograma General**
 - **Cronograma Grupo 1**
- 4. Estado proyectos**
 - **Grupo 1**
 - **Estado General Modulares**
- 5. Estado de Convenios e implantaciones**
- 6. Implantaciones**
- 7. Temas por resolver**

A large, stylized number '1' in white, set against a dark purple background that occupies the left side of the image. The number has a modern, geometric design with a slight curve at the top and a diagonal cut at the bottom.

Verificación del Quorum

Verificación del Quorum

- Un (1) miembro designado por el Ordenador del Gasto.
- Un (1) miembro designado por el (la) jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa.
- Un (1) miembro designado por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco.



Proyectos & Grupos

Grupos de Proyectos

GRUPO 1- MODULARES METÁLICO			
VALMARIA	FUNZA	SOACHA	VILLETA
GRUPO 2- MODULARES MADERA			
VALLE DEL GUAMUEZ			
GRUPO 3 - MODULARES MADERA			
BURITACA-MODULARES			
GRUPO 4 - MODULARES METÁLICO			
SANTA MARTA-ALUNA	MAGANGUE	TIERRA ALTA	
GRUPO 5			
BECERRIL	ARBOLETES		BAGRE
GRUPO 6			
LA JAGUA	BOGOTA MULTICAMPUS	CALI Modulares	EL CHARCO
GRUPO - ESTUDIOS Y DISEÑOS			
SOACHA	CALI		BOSA
GRUPO 8 ADECUACIONES			
MINCA		BURITACA	

Ubicación Ambientes Modulares



Grupos de Proyectos

Observaciones

GRUPO 1- MODULARES METÁLICO			
VALMARIA	FUNZA Consulta normativa	SOACHA	VILLETA
GRUPO 2- MODULARES MADERA			
VALLE DEL GUAMUEZ			
GRUPO 3 - MODULARES MADERA			
BURITACA-MODULARES			
GRUPO 4 - MODULARES METÁLICO			
SANTA MARTA-ALUNA	MAGANGUE	TIERRA ALTA	
GRUPO 5			
BECERRIL	ARBOLETES		BAGRE
GRUPO 6			
LA JAGUA Sin Aprobación CSU	BOGOTA MULTICAMPUS Sin Información	CALI Modulares En proceso Firma Convenio	EL CHARCO
GRUPO - ESTUDIOS Y DISEÑOS			
SOACHA	CALI En proceso Firma Convenio		BOSA En revisión de Convenio
GRUPO 8 ADECUACIONES			
MINCA Esperando priorización MEN		BURITACA	PALACIO DE SAN FRANCISCO Sin Viabilidad

Presupuesto

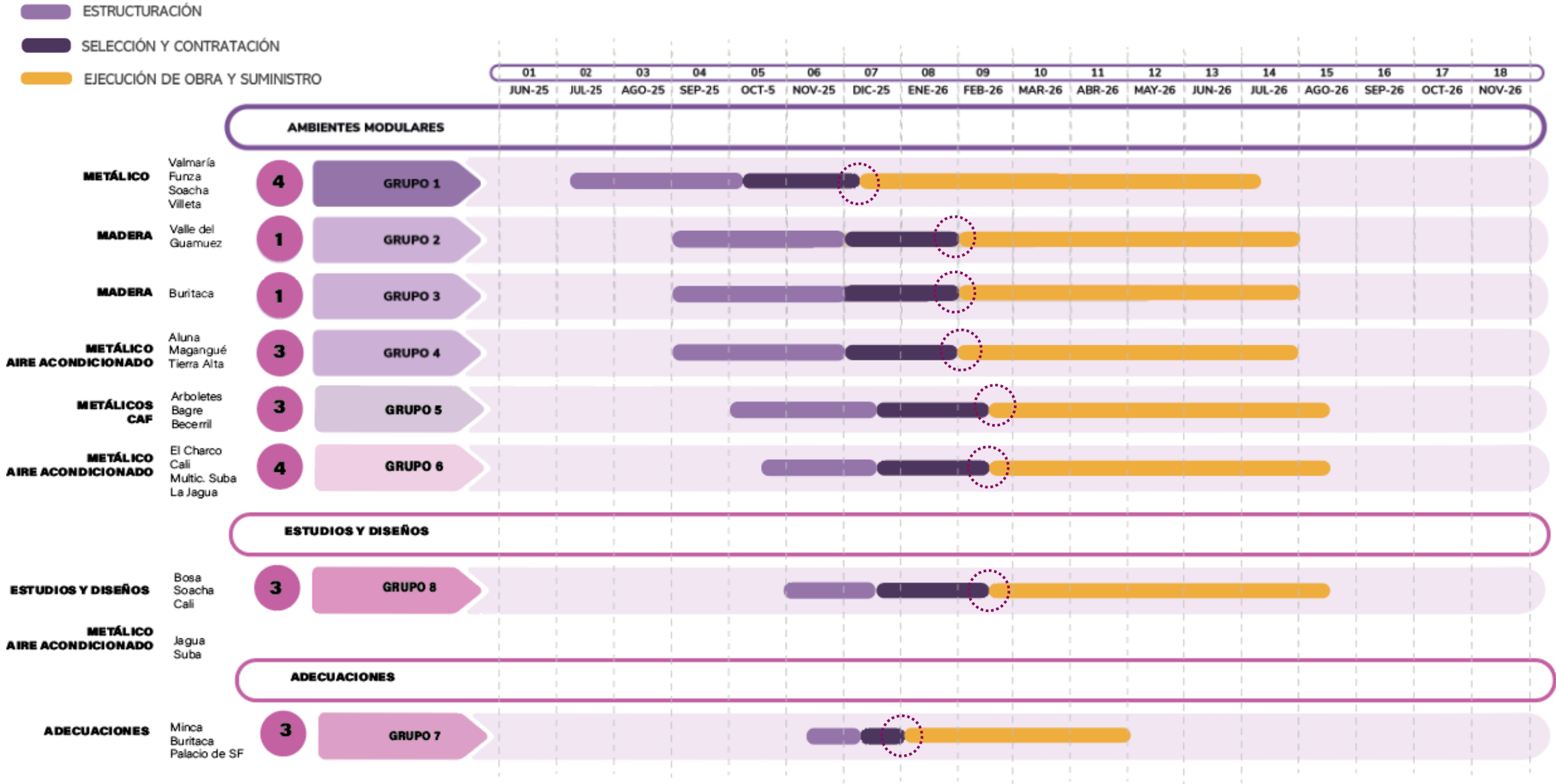
Actualizaciones

GRUPO	UBICACIÓN	INSTITUCIÓN	TIPO	PRESUPUESTO
1	Bogotá D.C- Valmaria	Universidad Pedagógica Nacional	Obra Modulares	\$13.498.821.773,91
1	Funza	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	Obra Modulares	\$13.363.510.792,77
1	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Obra Modulares	\$12.599.861.735,43
1	Villeta	Universidad Pedagógica Nacional Gobernación de Cundinamarca	Obra Modulares	\$11.415.069.922,79
2	Valle Guamuez	Institución Universitaria del Putumayo	Obra Modulares	\$14.760.898.074,07
3	Santa Marta - Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares	\$7.402.171.600,00
4	Magangué	Universidad de Cartagena	Obra Modulares	\$17.860.686.669,63
4	Santa Marta- aluna	Universidad del Magdalena	Obra Modulares	\$14.977.091.377,00
4	Tierralta	Universidad de Córdoba	Obra Modulares	\$23.650.171.143,00
5	Arboletes CAF	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	\$16.347.069.155,25
5	El Bagre CAF	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	\$17.860.686.669,63
5	Becerril CAF	Universidad Militar de nueva Granada	Obra Modulares	\$13.523.509.926,00
6	Cesar	La Jagua de Ibirico	\$14.760.898.074,07	\$14.760.898.074,07
6	Bogotá D.C. - Suba	Multicampus Suba	Obra Modulares	\$13.509.974.508,47
6	Cali	RED ITTU	Obra Modulares	\$13.509.974.508,47
6	El charco	Universidad de Nariño	Obra Modulares	\$15.351.642.998,00
	Subtotal modulares			\$ 234.392.038.928,49
7	Santa Marta -Minca	Institución Universitaria Santa Marta	Adecuación	\$ 1.000.000.000,00
7	Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Adecuación	\$ 1.000.000.000,00
7	Bogotá D.C-Palacio de San Francisco	ETITC	Adecuaciones	\$ 8.500.000.000,00
	Subtotal adecuaciones			\$ 10.500.000.000,00
8	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Estudios y Diseños	\$ 2.434.571.951,00
8	Cali CAF	INTENALCO Alcaldía de Cali	Estudios y Diseños	\$ 4.000.000.000,00
8	Bogotá D.C- Bosa	Universidad Distrital-Francisco Jose de Caldas	Estudios y Diseños	\$ 4.234.571.952,00
	Subtotal estudios y diseños			\$ 10.669.143.903,00
	TOTAL			\$ 255.561.182.831,49



Cronograma

Cronograma General



Grupo 1

HITO		OCT		NOV		DIC		ENE		FEB		MARZ		ABR		MAYO		JUN					
		MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9					
		15 días	30 días	45 días	60 días	75 días	90 días	105 días	120 días	135 días	150 días	165 días	180 días	195 días	210 días	225 días	240 días	255 días	270 días				
	FASE I	150 días FASE I																					
A	PROYECTO I	90 días del Proyecto I																					
	FASE II					210 días FASE II																	
A	PROYECTO I					135 días del Proyecto I																	
B	PROYECTO II							135 días PROYECTO II															
C	PROYECTO III									135 días PROYECTO III													
D	PROYECTO IV										135 días PROYECTO IV												

Contratación Derivada

GRUPO 1 - PROCESOS DE SELECCIÓN (VALMARÍA, FUNZA., SOACHA, VILLETA)

CONTRATO DE SUMINISTRO

El 20 de noviembre se publica el informe final de evaluación. De los cinco (5) proponentes iniciales, únicamente dos (2) quedaron habilitados:

- **Unión Temporal DONSA MODULAR** – Puntaje: 98,148
- **Consorcio Centro Vida 3G1C** – Puntaje: 99,750
- Aplicando el método de ponderación definido (media geométrica), el proponente con mayor favorabilidad es el **Consorcio Centro Vida 3G1C**, para quien se recomienda adjudicar la oferta por un valor de \$45.465.441.719,59.

CONTRATO DE SUMINISTRO E INTERVENTORÍA

- El 20 de noviembre se publica igualmente el informe final de evaluación. De los dos (2) proponentes participantes, solo uno (1) cumple los requisitos habilitantes.
- Por tanto, se recomienda la oferta del **Consorcio Inter Modulares CCP**, por un valor de \$3.287.967.750,00.

GRUPO 2 - VALLE DEL GUAMUEZ – ESTRUCTURACIÓN

- Se consolida el DRT final en conjunto con sus anexos técnicos.
- Se inician TdR.
- Se avanza en la estimación presupuestal y en la consolidación del Formulario 2.

GRUPO 5 - ALUNA/MAGANGUÉ/TIERRA ALTA - ESTRUCTURACIÓN

Se inicia la estructuración del DRT para el contrato de suministro.

Se inician TdR.

El proyecto ALUNA actuará como proyecto habilitante del proceso contractual.



Estado proyectos

Grupo I

ESTRUCTURACIÓN Y CONTRATACIÓN

FASES		Actividad	Porcentaje por fase	GRUPO 1			
				VALMARIA	FUNZA	SOACHA	VILLETA
ESTRUCTURACIÓN	20%	DIAGNÓSTICO	5,00%	91%	82%	27%	73%
		VIABILIDAD	15,00%	100%	79%	79%	42%
		ESTUDIOS	15,00%	100%	100%	100%	0%
		DISEÑOS	60,00%	100%	100%	80,0%	0,0%
		VISITAS DE CAMPO	5,00%	100%	100%	100%	100%
		TOTALPARCIAL	100,00%	99,55%	95,93%	81,21%	14,95%
CONTRATACIÓN DERIVADA	15%	SOPORTES / DOCUMENTOS	40,00%	35%	35%	35%	35%
		PUBLICACION Y DESARROLLO DE LA SELECCIÓN	30,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
		SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		EXPEDICIÓN DE POLIZAS Y FIRMA DE ACTAS DE INICIO	15,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		TOTALPARCIAL	100,00%	32%	32%	32%	32%
TOTAL AVANCE POR PROYECTO				25%	24%	21%	8%

Grupo 2- 6

ESTRUCTURACIÓN

FASES		GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4 METALICOS			GRUPO 5 METÁLICOS CAF			GRUPO 6			
		VALLE DEL GUAMUEZ	BURITACA MODULARES	SANTA MARTA Universidad de Magdalena	MAGANGUE	TIERRA ALTA Universidad de Cordoba	BECERRIL	ARBOLETE S	BAGRE Universidad de Antioquia	CALI Modulares(REDT TU)	LA JAGUA	BOGOTA MULTICAMP US	EL CHARCO
ESTRUCTURACIÓN	20%	64%	82%	45%	36%	73%	9%	73%	73%	27%	73%	0%	0%
		79%	68%	68%	58%	37%	37%	37%	58%	42%	79%	0%	37%
		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		70%	0%	25%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%
		62,02%	19,35%	32,54%	10,50%	9,16%	5,98%	9,16%	12,32%	12,68%	20,48%	0,00%	5,53%
TOTAL AVANCE POR PROYECTO		12%	4%	7%	2%	2%	1%	2%	2%	3%	4%	0%	1%



**Estado de convenios
e implantaciones**

SEGUIMIENTO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

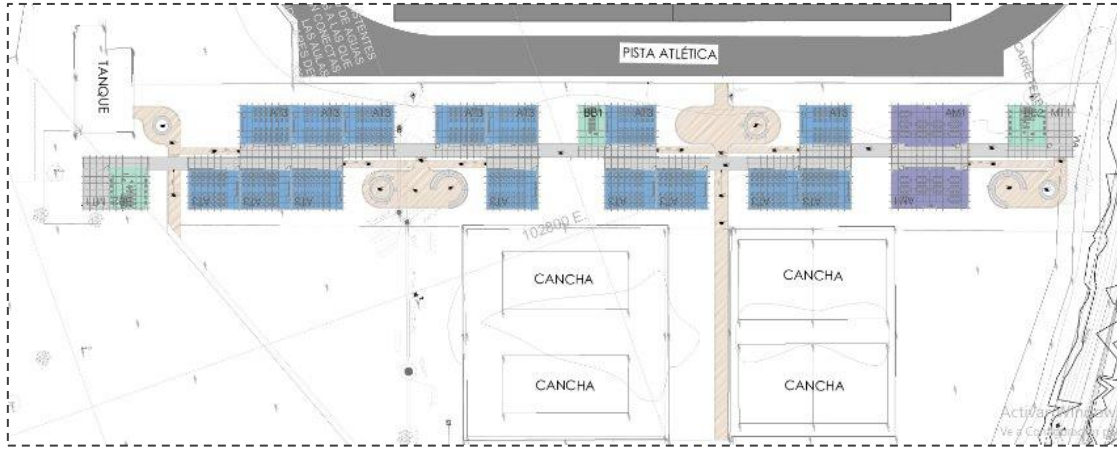
ID	Departamento	Municipio	Universidad	Avance	Estado Implantaciones	Estado Coonvenio
ID_208	Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Pedagógica Nacional - Predio Valmaría	90,9%	Termianda	Firmado
ID_147	Cundinamarca	Funza	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	72,7%	Termianda	Firmado
ID_021	Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	27,3%	Termianda	Firmado
ID_009	Cesar	La Jagua de Ibirico	Universidad Popular del Cesar	63,6%	Termianda	Publicado en SECOP (Falta firma Jagua)
ID_165	Putumayo	Valle Guamuez	Universidad del Putumayo	54,5%	Terminada	Firmado
	Magdalena	Santa Marta - Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	81,8%	Terminada	Firmado
	Magdalena	Santa Marta -Minca	Institución Universitaria Santa Marta	81,8%	No aplica	Firmado
ID_030	Valle del Cauca	Cali	INTENALCO	27,3%	En revisión (Se tiene predio)	Revisión y ajuste IES
ID_128	Cundinamarca	Villeta	Universidad Pedagógica Nacional Gobernación de Cundinamarca	63,6%	Terminada	Firmado
ID_134	Bolívar	Magangué	Universidad de Cartagena	36,4%	En revisión (Se tiene predio)	Firmado
ID_133	Magdalena (Aluna)	Santa Marta	Universidad del Magdalena	45,5%	En ajuste	Firmado
ID_057	Córdoba	Tierralta	Universidad de Cordoba	81,8%	En revisión (Se tiene predio)	Firmado
ID_028	Bogotá D.C.	Bogotá D.C .	Multicampus Suba	0,0%	No se tiene información	No tenemos IES.
ID_033	Antioquia	Arboletes	Universidad de Antioquia	72,7%	En revisión (Se tiene predio)	Firmado
ID_034	Antioquia	El Bagre	Pascual bravo	72,7%	En revisión (Se tiene predio)	
ID_214	Cesar	Becerril	Universidad Militar de nueva Granada	9,1%	En revisión (Se tiene predio)	
	Nariño	El charco	Universidad de Nariño	18,2%	No se tiene información	
ID_021	Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	27,3%	Terminado	Firmado
ID_030	Valle del Cauca	Cali	INTENALCO	18,2%	En revisión	Revisión y ajuste IES
ID_094	Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Distrital-Francisco Jose de Caldas	0,0%		Revisión ANIM
ID_184	Bogotá D.C.	Bogotá D.C	ETITC	0,0%	No aplica	No se firmó



Implantaciones

IMPLANTACIONES

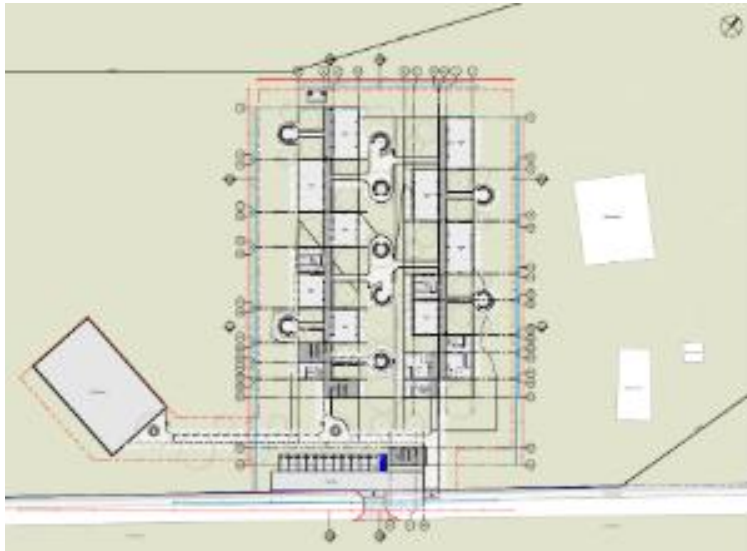
GRUPO I



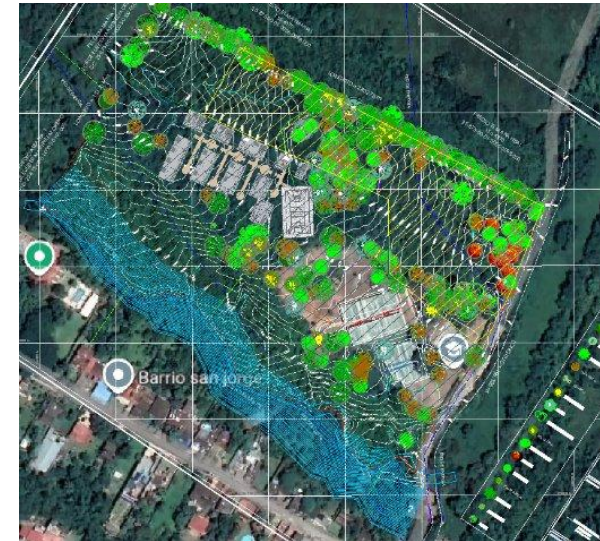
VALMARÍA



SOACHA



FUNZA



VILLETA

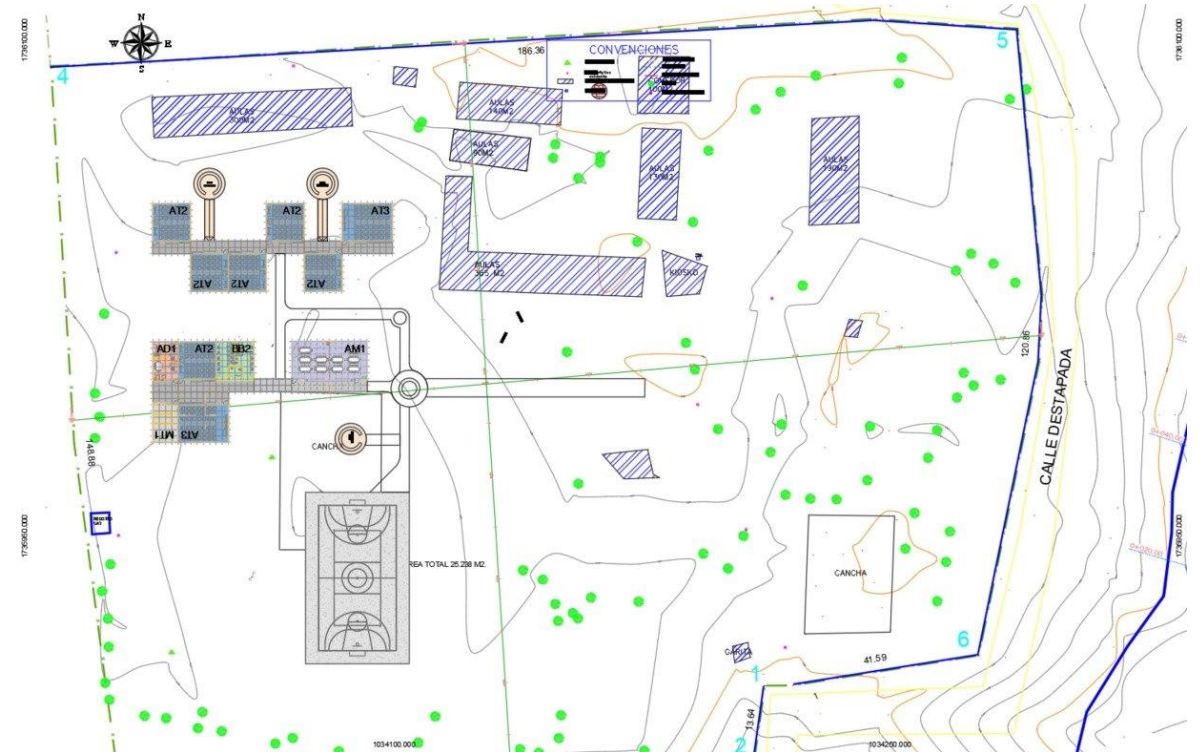
IMPLANTACIONES

Grupo 2



VALLE DEL GUAMUEZ

Grupo 3



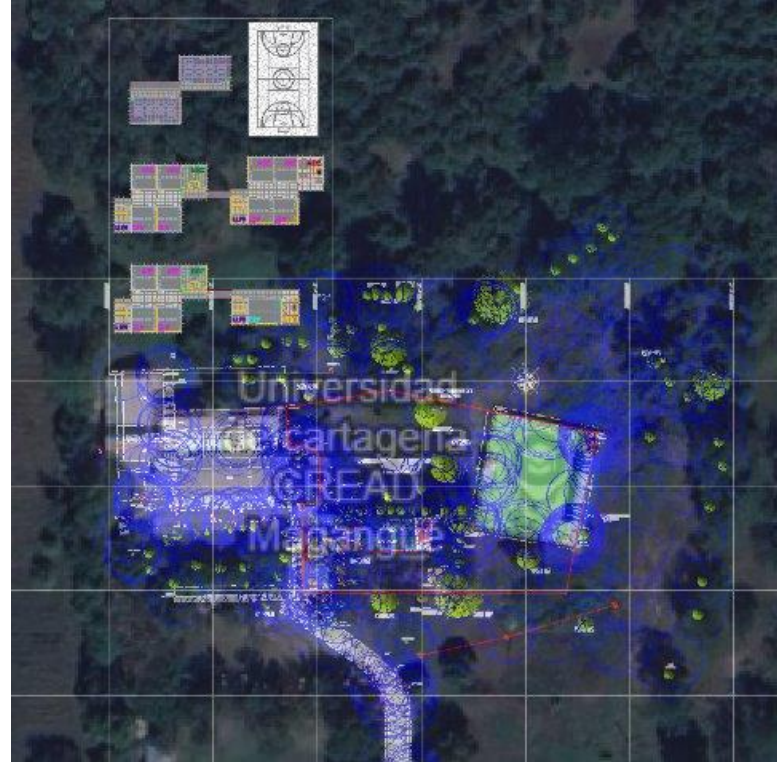
BURITACA

IMPLANTACIONES

Grupo 4



SANTA MARTA ALUNA



MAGANGUÉ



TIERRALTA



Temas por resolver

TEMAS POR RESOLVER

- No se tiene clara la continuidad el proyecto del Palacio de San Francisco.
- Cali sigue sin resolverse los temas asociados a la IES líder, Saneamiento predial y norma rural.
- Proyecto sin definir continuidad: la Jagua, proyecto en SUBA
- Se está en espera de la priorización de MINCA en comité MEN.
- Funza presenta múltiples inconvenientes para el desarrollo del proyecto, se deben adelantar gestiones frente a la SAE y la Secretaría de Planeación.
- Madera: Valle de Guamuez y Buritaca: La estructura se adaptará a vigas traviesas, para no usar los dados de **anclaje** planteados por diseño MEN.
- Cesión de derechos: se necesita que MEN firme acuerdo de cesión de derechos con SUMA, para tenerlo como anexo del acuerdo marco entre MEN – ANIM
- Se plateará paneles solares para todos los procesos como primera opción. Se plantea para Soacha para evitar demoras.
- Se comienza a trabajar en Villeta como proyecto “tipo” del proceso de selección en curso
- Se adjudicó el primer grupo de contratación

TEMAS POR RESOLVER

1- Desembolsos al Patrimonio Autónomo.

El valor Total del Contrato se desembolsará en tres (3) momentos al Patrimonio Autónomo a nombre del Ministerio de Educación Nacional, así:

Hito	Porcentaje del Valor Total de Recursos	Valor del Desembolso
Una vez suscrito el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución y la presentación al MEN del Plan de Trabajo (cronograma) de ejecución.	10%	\$ 27.131.594.424
Presentación al MEN de los Estudios y documentos Previos y Términos de Referencia para los procesos de selección y contratación de los proyectos de <i>"Instalación de Ambientes Modulares Priorizados"</i>	30%	\$ 81.394.783.273
Publicación de mínimo el 50% de los procesos de selección y contratación de los proyectos de <i>"Instalación de Ambientes Modulares Priorizados"</i>	60%	\$162.789.566.547
TOTAL		\$ 271.315.944.244

Al 12 de diciembre se tendrá de los seis (6) procesos de contratación de modulares:

- 
- **Un (1) procesos adjudicados.**
 - **Dos (2) publicados.**
 - **Ocho (8) proyectos en curso.**

Por lo tanto, se cumpliría el Hito con 3 de 6 publicaciones
Y 8 de 16 proyectos



GRACIAS

www.mineduccion.gov.co



mineducacion



@mineducacion



@mineducacion



Ministerio de Educación Nacional



mineducacioncol

Proyectos de infraestructura y dotación de Instituciones de Educación Superior Públicas

que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional en marco de la implementación del "Plan de Espacios Educativos como Centro de la Vida Comunitaria"



Educación



¡Somos
la
Revolución
del
Cambio!



Agencia Nacional
Inmobiliaria Virgilio Barco



| 3 de diciembre de 2025

**COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
INTERINSTITUCIONAL EXTRAORDINARIO-
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7957998 DE 2025
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL y LA ANIM**

Comité Número 5

3 de diciembre 2025

AGENDA

- 1. Verificación del Quorum**
- 2. Presentación procesos de selección y contratación
MADERA**
- 3. Presentación procesos de selección y contratación
METÁLICOS**
- 4. Presentación procesos de selección y contratación
ESTUDIOS Y DISEÑOS**
- 5. Propositiones y varios**



Verificación del Quorum

Verificación del Quorum

- Un (1) miembro designado por el Ordenador del Gasto.
- Un (1) miembro designado por el (la) jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa.
- Un (1) miembro designado por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco.

**Presentación procesos de
selección y contratación
MADERA – SISTEMA B3**

A. Invitación pública

OBJETO CONTRACTUAL

VALLE DEL GUAMUEZ

"EFECTUAR LAS FASES DE **VERIFICACIONES, DISEÑOS, PLANES, TRÁMITES** ASI COMO LA **ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO** DE LOS AMBIENTES MODULARES -TIPO DEL **SISTEMA B3 EN MADERA – EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ – LA HORMIGA** DENTRO DEL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA"

BURITACA

"EFECTUAR LAS FASES DE **VERIFICACIONES, DISEÑOS, PLANES, TRÁMITES** ASI COMO LA **ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO** DE LOS AMBIENTES MODULARES -TIPO DEL **SISTEMA B3 EN MADERA – EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA EN EL CORREGIMIENTO DE BURITACA** DENTRO DEL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA"

Justificación y necesidad de las contrataciones

En la misionalidad de la Agencia, la estructuración y desarrollo de proyectos que promuevan la revitalización de los centros urbanos, con enfoque a la inclusión y protección de la población y actividades originarias de los territorios con vinculación de asociaciones comunitarias o entidades públicas, estableciendo asociaciones público-populares. Esto implica escuchar las necesidades y preocupaciones de las comunidades e involucrarlos activamente en la toma de decisiones. Todos estos propósitos contribuyen al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Con la finalidad de materializar de manera efectiva los lineamientos dispuestos desde el Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Educación Nacional y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas -ANIM-, el 17 de junio de 2025, suscribieron el Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.7957998 de 2025 el cual tiene por objeto *PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA*, mediante el cual se busca materializar de manera articulada en las instancias que sean requeridas el apoyo a las acciones encaminadas a la implementación del “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA” **Ante la necesidad relacionada se requiere, iniciar el proceso de invitación pública.**

Modalidad de contratación

INVITACIÓN PÚBLICA, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Manual Operativo el cual dispone:

“ARTÍCULO 16: INVITACIÓN PÚBLICA. - Es el proceso mediante el cual se formula públicamente una convocatoria a través de la página web de **LA FIDUCIARIA** para que los interesados presenten ofertas y se seleccione la más favorable de conformidad a los **TERMINOS DE REFERENCIA**.

(...)”

Contratación

VALLE DEL GUAMUEZ

OBJETO

"EFECTUAR LAS FASES DE VERIFICACIONES, DISEÑOS, PLANES, TRÁMITES ASI COMO LA ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES MODULARES TIPO DEL **SISTEMA B3 EN MADERA – EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ – LA HORMIGA** DENTRO DEL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA"

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA INICIAL

El plazo total de ejecución del contrato será por el termino de SEIS **(6) MESES** comenzando a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para su ejecución. El plazo previsto incluye los tiempos para desarrollar la FASE I y FASE II descritas en el presente Documento de Requerimientos Técnicos.

BURITACA

OBJETO

"EFECTUAR LAS FASES DE VERIFICACIONES, DISEÑOS, PLANES, TRÁMITES ASI COMO LA ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES MODULARES TIPO DEL **SISTEMA B3 EN MADERA – EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA EN EL CORREGIMIENTO DE BURITACA** DENTRO DEL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA"

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA INICIAL

El plazo total de ejecución del contrato será por el termino de SEIS **(6) MESES** comenzando a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para su ejecución. El plazo previsto incluye los tiempos para desarrollar la FASE I y FASE II descritas en el presente Documento de Requerimientos Técnicos.

ALCANCES CONTRACTUALES – FASE I

FASE I – DISEÑOS, PLANES Y TRÁMITES.		
Nº	Alcance	Información relacionada
1.1	Verificar, ajustar, elaborar y coordinar los diseños finales de fabricación e instalación para AMT B3 MADERA.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
1.2	Verificar, ajustar, elaborar y coordinar los diseños finales de las adecuaciones exteriores.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
1.3	Ajustar y elaborar el presupuesto detallado, la programación, el flujo de caja y el plan de pagos según los entregables del Alcance 1.1. y 1.2.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
1.4	Elaborar los planes y programas de gestión obligatorios. Plan de Manejo Ambiental (PMA) Plan de Manejo de Tránsito (PMT) Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMA de RCD) Plan de Gestión Social (PGS) Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Empresas Públicas y Privadas (PGRDEPP)	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
1.5	Gestionar los trámites, permisos y autorizaciones requeridas ante las Empresas de Servicios Públicos y demás entidades competentes.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA

ALCANCES CONTRACTUALES – FASE II

FASE II – ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO		
Nº	Alcance	Información relacionada
2.1	Ejecutar las actividades preliminares requeridas para las intervenciones definidas en los diseños finales de los numerales 1.1. y 1.2.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.2	Ejecutar las actividades de desmontes y demoliciones requeridas para las intervenciones establecidas en los diseños finales de los numerales 1.1. y 1.2.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.3	Ejecutar las actividades de adecuaciones requeridas para las intervenciones definidas en los diseños finales de los numerales 1.1. y 1.2.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.4	Ejecutar las actividades de fabricación, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de AMT B3 MADERA, conforme a los diseños finales desarrollados en el numeral 1.1. y 1.2.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.5	Ejecutar las actividades de suministro y dotación interior y exterior conforme a los diseños finales desarrollados en los alcances 1.1 y 1.2.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.6	Ejecutar las pruebas necesarias para las redes construidas.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS

Valor de la contratación y PAD que la ampara

PATRIMONIO FC PAD AUTÓNOMO MEN

VALLE DEL GUAMUEZ

Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto estimado de hasta la suma de **NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS. (\$ 9.906.484.941,18)** incluido el AIU para lo relacionado con las actividades de adecuación, e IVA para las actividades de consultoría, suministro, instalación y dotación y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, estampilla Pro universidad Nacional de Colombia - Art. 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013- y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON - Leyes 1941 de 2018, 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010 -) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, costos directos e indirectos, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato.

BURITACA

Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto estimado de hasta la suma de **OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$8.402.171.600)** incluido el AIU para lo relacionado con las actividades de adecuación, e IVA para las actividades de consultoría, suministro, instalación y dotación y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, estampilla Pro universidad Nacional de Colombia - Art. 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013- y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON - Leyes 1941 de 2018, 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010 -) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, costos directos e indirectos, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato.

Forma de Pago

FASE I

Se pagará individualmente cada uno de los ALCANCES CONTRACTUALES 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, y 1.5, de la FASE I – ESTUDIOS Y VERIFICACIÓN, conforme al CIEN POR CIENTO (100%) del valor establecido en la oferta económica, previa entrega y aceptación satisfactoria de su producto correspondiente por parte de la interventoría.

FASE II

ALCANCE 2.1 y 2.2 - De conformidad con la OFERTA ECONOMICA, se pagará contra avance físico, el SETENTA POR CIENTO (70%) de la sumatoria de los valores correspondientes a los ALCANCES 2.1 y 2.2.

ALC. 2.3 - PAGOS PARCIALES - De conformidad con la OFERTA ECONOMICA, se pagará contra avance físico, el SESENTA POR CIENTO (60%) del valor del ALCANCE 2.3.

ALC. 2.3 - CIERRE Y LIQUIDACIÓN - De conformidad con la OFERTA ECONOMICA, se pagará contra cierre y liquidación, el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del ALCANCE 2.3.

ALC. 2.4 - PAGOS PARCIALES - De conformidad con la OFERTA ECONOMICA, se pagará contra entrega y recibo a satisfacción por parte de la INTERVENTORIA de las unidades efectivamente ejecutadas, el SESENTA POR CIENTO (60%) del valor del ALCANCE 2.4.

ALC. 2.4 - CIERRE Y LIQUIDACIÓN - De conformidad con la OFERTA ECONOMICA, se pagará contra cierre y liquidación, el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del ALCANCE 2.4.

ALC. 2.5 - PAGOS PARCIALES - PAGOS PARCIALES - De conformidad con la OFERTA ECONOMICA, se pagará contra entrega y recibo a satisfacción por parte de la INTERVENTORIA de las unidades efectivamente ejecutadas, el CIEN POR CIENTO (100%) del valor del ALCANCE 2.5.

ALC. 2.6 - PAGOS ÚNICO - PAGOS PARCIALES - De conformidad con la OFERTA ECONOMICA, se pagará contra la ejecución de la totalidad de las actividades de PRUEBAS DE REDES, el CIEN POR CIENTO (100%) del ALCANCE 2.6.

ANTICIPO

La OFERTA ECONOMICA, se pagará el TREINTA POR CIENTO (30%), la sumatoria de los ALCANCES 2.1, 2.2 y 2.3 incluido AIU en calidad de ANTICIPO.

El valor entregado al CONTRATISTA como anticipo, será amortizado con cada acta de pago mensual de las actividades ejecutadas en el Contrato, el mismo debe alcanzar el 100% de amortización, a los TRES (3) MESES posteriores al desembolso.

Se pagará el TREINTA POR CIENTO (30%) del ALCANCE 2.4 incluido IVA en calidad de ANTICIPO

- 1.Compra de material - 40%
- 2.Transformación de material - 10%
- 3.Fabricación - 10%
- 4.Transporte y puesta en sitio - 10%
- 5.Instalación - 20%
- 6.Puesta en funcionamiento - 10%

REQUISITOS MINIMOS PARA ACREDITAR- DE CARÁCTER JURIDICO

DE CARÁCTER JURÍDICO
Capacidad jurídica
Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales
Carta de presentación de la postulación
Garantía de seriedad de la postulación
Otros documentos referentes a la capacidad jurídica RUT, RUP, Cedula de Ciudadanía, Certificados de antecedentes, Pantallazo del Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusa, formularios 6,7,10,16
Documentos expedidos en el exterior
NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS: Se verificará de los postulantes la no concentración de CONTRATOS, para lo cual se cotejará que un mismo postulante bien sea de manera individual o en consorcio o unión temporal, SÓLO PODRÁ TENER DOS (02) CONTRATOS CELEBRADOS Y/O QUE SE LES HAYA ACEPTADO LA OFERTA en los procesos de selección en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad en cualquiera de los Patrimonios Autónomos instruidos por la ANIM cuyo vocera y Administradora sea FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Experiencia Técnica

MÁXIMO CINCO (5) CERTIFICACIONES relacionado con el desarrollo de actividades referentes a:

A. COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

MÁXIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN de contrato ejecutado, terminado y liquidado con el cual se pueda acreditar la experiencia en estudios y diseños.

- Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes a la **EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS O ARQUITECTÓNICOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS NUEVAS O ADECUACIONES O MODIFICACIONES O RECONSTRUCCIONES O SUMINISTROS, EN EDIFICACIONES RESIDENCIALES O DOTACIONALES O INSTITUCIONALES O INDUSTRIALES O DE CUALQUIER USO, DESARROLLADAS EN SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN MADERA.**
- Debe acreditarse un área diseñada, en la certificación aportada de mínimo de 2.000 metros cuadrados o unidades cuya sumatoria de área cubierta sea mínimo de 2.000 metros cuadrados.
- El contrato aportado deberá acreditar un valor igual o superior a quinientos sesenta y un salarios (561) SMLMV del presupuesto oficial.
- Los contratos objeto de certificación deberán encontrarse registrado en el Registro Único de Proponentes - RUP vigente y en firme, en caso de que aplique.

B. COMPONENTE DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN:

MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, terminados y liquidados que contengan los dos componentes (suministro e instalación), para lo cual el comité evaluador verificará en las certificaciones allegadas con los siguientes aspectos:

Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes al **SUMINISTRO E INSTALACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS DESARROLLADAS EN SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN MADERA PARA EDIFICACIONES RESIDENCIALES O DOTACIONALES O INSTITUCIONALES O INDUSTRIALES O DE CUALQUIER USO.** Debe acreditarse un área construida cubierta, de forma individual o sumada entre las certificaciones aportadas para el componente de suministro e instalación de mínimo de 2.000 metros cuadrados o unidades cuya sumatoria de área cubierta sea mínimo de 2.000 metros cuadrados.

A. Los contratos aportados deberán de manera individual o sumada acreditar un valor igual o superior a **OCHOCIENTOS SALARIOS MININMOS 800 SMMLV** del presupuesto oficial.

B. Los contratos objeto de certificación deberán encontrarse registrado en el RUP

C. Los contratos con los que se pretende acreditar la experiencia deben haber comenzado su ejecución después del 2010.

C. COMPONENTE DE DOTACIÓN:

Deberá presentar **MÁXIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN** de contratos ejecutados, terminados y liquidados, para lo cual el comité evaluador verificará en las certificaciones allegadas con los siguientes aspectos:

A. Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes a la **DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES O AMBIENTES EDUCATIVOS O ESPACIOS DE USO INSTITUCIONAL**

B. El contrato aportado deberá acreditar un valor igual o superior al 800 SMMLV.

C. El contrato objeto de certificación deberá encontrarse registrado en el RUP

REQUISITOS MINIMOS PARA ACREDITAR- DE CARÁCTER FINANCIERO

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO	FÓRMULA POSTULANTE INDIVIDUAL	FÓRMULA POSTULANTE PLURAL
CAPACIDAD FINANCIERA			
Índice de Liquidez	$LIQ \geq 1.3$	$LIQ = \frac{AC}{PC}$	$\frac{\sum(AC_i \times \%I)}{\sum(PC_i \times \%I)}$
Nivel de Endeudamiento	$NE \leq 0,75$	$NE = \frac{PT}{AT}$	$\frac{\sum(PT_i \times \%I)}{\sum(AT_i \times \%I)}$
Razón de cobertura de intereses	$RCI \geq 1.5$	$RCI = \frac{UO}{GI}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(GI_i \times \%I)}$
Patrimonio	Mayor o igual al 30 % del presupuesto oficial estimado	$Patrimonio = AT - PT$	
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial estimado	$CT = AC - PC$	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad del Patrimonio	$RP \geq 0,05$	$RP = \frac{UO}{P}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(P_i \times \%I)}$
Rentabilidad del Activo	$RA \geq 0,02$	$RA = \frac{UO}{AT}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(AT_i \times \%I)}$

GARANTIAS

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Mediante la cual se ampara el cumplimiento general del contrato por parte del CONTRATISTA, por cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE CARÁCTER LABORAL	Mediante la cual el Contratista garantiza el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y TRES (3) años más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Mediante la cual el contratista responde por las eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o de los subcontratistas autorizados, salvo que estos cuenten con un seguro propio con el mismo objeto y los mismos asegurados, en cuantía de QUINIENTOS (500) SMMLV,	Con igual vigencia a la del contrato. EL CONTRATISTA se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato y su liquidación, so pena que la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. declare el incumplimiento. Será obligación del CONTRATISTA mantener la garantía indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
CALIDAD DEL SERVICIOS	Mediante la cual el contratista responde por perjuicios imputables al contratista que surjan en la ejecución y con posterioridad a la terminación del contrato y estén referidos a: i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados en contratos de consultoría En cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato	Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y un (1) año más
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS SUMINISTRADOS	Mediante la cual el contratista responde por perjuicios imputables al contratista que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y estén referidos a: i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados en contratos de consultoría y ii) m Mediante la cual el contratista responde por perjuicios imputables al contratista que surjan de la mala calidad de los bienes y servicios prestados, teniendo en cuenta las condiciones del componente de suministro e instalación pactadas en el contrato. En cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y TRES (3) años más.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Plazo de ejecución del contrato.
ESTABILIDAD DE OBRA	Mediante la cual el Contratista garantiza la estabilidad de las actividades de adecuaciones requeridas para las intervenciones definidas en los diseños finales de los numerales 1.2 y 1.3. que garanticen, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato.	con vigencia de CINCO (5) años a partir del recibo a satisfacción de las adecuaciones.

CRONOGRAMA PROPUESTO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN - VALLE DEL GUAMUEZ

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	9 de diciembre de 2025
AUDIENCIA INFORMATIVA.	15 de diciembre de 2025, se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams en el enlace que se indica a continuación: Tema: AUDIENCIA INFORMATIVA Día: 15 de diciembre de 2025 Hora: 10:00 A.M.
VISITA NO OBLIGATORIA AL LUGAR DONDE SE ADELANTARÁ EL PROYECTO.	El Patrimonio Autónomo tiene contempladas unas visitas de reconocimiento a los lugares de intervención, por lo que invita a quienes se postulen bajo su responsabilidad a realizar la misma, ya que el postulante asume el conocimiento y responsabilidad sobre las condiciones del predio objeto de la intervención al momento de presentar la postulación. Enviar el nombre de la persona que realizará la visita junto con la cédula y planilla un día antes. El punto de encuentro para el inicio de recorrido guiado será en la CARRERA 54D # 177-31 Tema: Visita a terreno Día: 15 de diciembre de 2025 Hora: 8:00 AM
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	Hasta el 16 de diciembre de 2025, hasta las 6:00 P.M. Los interesados deberán remitir sus observaciones cargando los documentos respectivos en el aplicativo Google forms Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ALCANCE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
CIERRE Y/O PLAZO PARA PRESENTAR LA POSTULACIÓN	Será el 05 de enero de 2026 hasta las 10:00 a.m. Lugar: Oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Carrera 7 # 31-10, Piso 15, edificio WORKTECH CENTER. Bogotá D.C
AUDIENCIA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECIBIDAS EN FÍSICO EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	Será el 05 de enero de 2026 a las 10:30 a.m., y la misma se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams en el enlace que se indica a continuación
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	UN (1) DÍA HÁBIL después de la publicación del informe preliminar de evaluación hasta las 6:00pm. Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones/ subsanaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	UN (1) DÍA HÁBIL después de la publicación del informe FINAL de evaluación. 6:00 PM Los interesados deberán remitir sus observaciones cargando los documentos respectivos en el aplicativo Google forms el cual se dispone en la ruta Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL
PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO

CRONOGRAMA PROPUESTO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN - BURITACA

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17 de diciembre de 2025
AUDIENCIA INFORMATIVA.	23 de diciembre de 2025, se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams en el enlace que se indica a continuación: Tema: AUDIENCIA INFORMATIVA Día: 23 de diciembre de 2025 Hora: 10:00 A.M.
VISITA NO OBLIGATORIA AL LUGAR DONDE SE ADELANTARÁ EL PROYECTO.	El Patrimonio Autónomo tiene contempladas unas visitas de reconocimiento a los lugares de intervención, por lo que invita a quienes se postulen bajo su responsabilidad a realizar la misma, ya que el postulante asume el conocimiento y responsabilidad sobre las condiciones del predio objeto de la intervención al momento de presentar la postulación. Enviar el nombre de la persona que realizará la visita junto con la cédula y planilla un día antes. El punto de encuentro para el inicio de recorrido guiado será en la CARRERA 54D # 177-31 Tema: Visita a terreno Día: 23 de diciembre de 2025 Hora: 8:00 AM
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	Hasta el 26 de diciembre de 2025, hasta las 6:00 P.M. Los interesados deberán remitir sus observaciones cargando los documentos respectivos en el aplicativo Google forms Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ALCANCE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
CIERRE Y/O PLAZO PARA PRESENTAR LA POSTULACIÓN	Será el 19 de enero de 2026 hasta las 10:00 a.m. Lugar: Oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Carrera 7 # 31-10, Piso 15, edificio WORKTECH CENTER. Bogotá D.C
AUDIENCIA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECIBIDAS EN FÍSICO EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	Será el 19 de enero de 2026 a las 10:30 a.m., y la misma se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams en el enlace que se indica a continuación
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	UN (1) DÍA HÁBIL después de la publicación del informe preliminar de evaluación hasta las 6:00pm. Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones/ subsanaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	UN (1) DÍA HÁBIL después de la publicación del informe FINAL de evaluación. 6:00 PM Los interesados deberán remitir sus observaciones cargando los documentos respectivos en el aplicativo Google forms el cual se dispone en la ruta Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL
PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO

B. Invitación pública - INTERVENTORÍA

OBJETO CONTRACTUAL

VALLE DEL GUAMUEZ

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato que tiene por objeto: **"EFECTUAR LAS FASES DE VERIFICACIONES, DISEÑOS, PLANES, TRÁMITES** ASI COMO LA **ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO** DE LOS AMBIENTES MODULARES -TIPO DEL **SISTEMA B3 EN MADERA – EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ – LA HORMIGA** DENTRO DEL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA"

BURITACA

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato que tiene por objeto: **"EFECTUAR LAS FASES DE VERIFICACIONES, DISEÑOS, PLANES, TRÁMITES** ASI COMO LA **ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO** DE LOS AMBIENTES MODULARES -TIPO DEL **SISTEMA B3 EN MADERA – EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA EN EL CORREGIMIENTO DE BURITACA** DENTRO DEL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA"

Justificación y necesidad de la contratación

En la misionalidad de la Agencia, la estructuración y desarrollo de proyectos que promuevan la revitalización de los centros urbanos, con enfoque a la inclusión y protección de la población y actividades originarias de los territorios con vinculación de asociaciones comunitarias o entidades públicas, estableciendo asociaciones público-populares. Esto implica escuchar las necesidades y preocupaciones de las comunidades e involucrarlos activamente en la toma de decisiones. Todos estos propósitos contribuyen al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Con la finalidad de materializar de manera efectiva los lineamientos dispuestos desde el Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Educación Nacional y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas -ANIM-, el 17 de junio de 2025, suscribieron el Contrato Interadministrativo CQ1.PCCNTR.7957998 de 2025 el cual tiene por objeto PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA, mediante el cual se busca materializar de manera articulada en las instancias que sean requeridas el apoyo a las acciones encaminadas a la implementación del “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA” **Ante la necesidad relacionada se requiere, iniciar el proceso de invitación pública.**

Modalidad de contratación

INVITACIÓN PÚBLICA, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Manual Operativo el cual dispone:

“ARTÍCULO 16: INVITACIÓN PÚBLICA. - Es el proceso mediante el cual se formula públicamente una convocatoria a través de la página web de **LA FIDUCIARIA** para que los interesados presenten ofertas y se seleccione la más favorable de conformidad a los **TERMINOS DE REFERENCIA**.

(...)”

Contratación

VALLE DEL GUAMUEZ

OBJETO

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato que tiene como objeto: "EFECTUAR LAS FASES DE VERIFICACIONES, DISEÑOS, PLANES, TRÁMITES ASI COMO LA ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES MODULARES TIPO DEL **SISTEMA B3 EN MADERA – EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ – LA HORMIGA** DENTRO DEL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA"

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA INICIAL

El plazo total de ejecución del contrato será por el termino de SIETE **(7) MESES** comenzando a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para su ejecución. El plazo previsto incluye los tiempos para desarrollar la FASE I y FASE II descritas en el presente Documento de Requerimientos Técnicos.

BURITACA

OBJETO

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato que tiene como objeto: "EFECTUAR LAS FASES DE VERIFICACIONES, DISEÑOS, PLANES, TRÁMITES ASI COMO LA ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES MODULARES TIPO DEL **SISTEMA B3 EN MADERA – EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA EN EL CORREGIMIENTO DE BURITACA** DENTRO DEL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA"

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA INICIAL

El plazo total de ejecución del contrato será por el termino de SIETE **(7) MESES** comenzando a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para su ejecución. El plazo previsto incluye los tiempos para desarrollar la FASE I y FASE II descritas en el presente Documento de Requerimientos Técnicos.

ALCANCES CONTRACTUALES – FASE I

FASE I – DISEÑOS, PLANES Y TRÁMITES.		
Nº	Alcance	Información relacionada
1.1	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Verificar, ajustar, elaborar y coordinar los diseños finales de fabricación e instalación para AMT B3 MADERA"	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
1.2	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Verificar, ajustar, elaborar y coordinar los diseños finales de las adecuaciones exteriores.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
1.3	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Ajustar y elaborar el presupuesto detallado, la programación, el flujo de caja y el plan de pagos según los entregables del Alcance 1.1. y 1.2."	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
1.4	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Elaborar los planes y programas de gestión obligatorios. Plan de Manejo Ambiental (PMA) Plan de Manejo de Tránsito (PMT) Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMA de RCD) Plan de Gestión Social (PGS) Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Empresas Públicas y Privadas (PGRDEPP)"	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
1.5	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de ""Gestionar los trámites, permisos y autorizaciones requeridas ante las Empresas de Servicios Públicos y demás entidades competentes."	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA

ALCANCES CONTRACTUALES – FASE II

FASE II – ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO		
Nº	Alcance	Información relacionada
2.1	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Ejecutar las actividades preliminares requeridas para las intervenciones definidas en los diseños finales de los numerales 1.1. y 1.2."	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.2	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Ejecutar las actividades de desmontes y demoliciones requeridas para las intervenciones establecidas en los diseños finales de los numerales 1.1. y 1.2."	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.3	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Ejecutar las actividades de adecuaciones requeridas para las intervenciones definidas en los diseños finales de los numerales 1.1. y 1.2."	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.4	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Ejecutar las actividades de fabricación, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de AMT B3 MADERA, conforme a los diseños finales desarrollados en el numeral 1.1. y 1.2."	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.5	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Ejecutar las actividades de suministro y dotación interior y exterior conforme a los diseños finales desarrollados en los alcances 1.1 y 1.2. "	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.6	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Ejecutar las pruebas necesarias para las redes construidas."	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS

Valor de la contratación y PAD que la ampara

PATRIMONIO FC PAD AUTÓNOMO MEN

VALLE DEL GUAMUEZ

Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto estimado de hasta la suma de *SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MCTE. (\$ 792.518.795,29)* incluido IVA y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, estampilla Pro universidad Nacional de Colombia - Art. 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013- y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON - Leyes 1941 de 2018, 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010 -) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, costos directos e indirectos, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato.

BURITACA

Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto estimado de hasta la suma de *SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE. (\$ 672.173.728)* incluido IVA y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, estampilla Pro universidad Nacional de Colombia - Art. 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013- y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON - Leyes 1941 de 2018, 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010 -) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, costos directos e indirectos, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato.

Forma de Pago

VALLE DEL GUAMUEZ

BURITACA

COSTO FIJO. EL CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total del contrato, con el cual se cubrirán los costos asociados al PERSONAL MÍNIMO FIJO DE INTERVENTORÍA, gastos administrativos, costos directos (arriendo oficina, computadores, muebles, papelería, ensayos de laboratorio, entre otros costos directos), IVA y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones

COSTO VARIABLE. EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato. Los desembolsos se realizarán mes vencido, de conformidad con el plan operativo y en proporción a la estimación de avance de las actividades derivadas de la Fase II objeto de interventoría, y previos los trámites administrativos reglamentarios. Estos pagos deben incluir el IVA y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, Estampilla Pro universidad Nacional de Colombia art 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013 y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Fonsecon, la Ley 1941 de 2018 prorrogó la vigencia de las Leyes 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, que se generen con ocasión de la celebración y/o ejecución del contrato

DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, incluido el IVA y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones

REQUISITOS MINIMOS PARA ACREDITAR-CARÁCTER JURIDICO

DE CARÁCTER JURÍDICO
Capacidad jurídica
Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales
Carta de presentación de la postulación
Garantía de seriedad de la postulación
Otros documentos referentes a la capacidad jurídica RUT, RUP, Cedula de Ciudadanía, Certificados de antecedentes, Pantallazo del Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusa, formularios 6,7,10,16
Documentos expedidos en el exterior
NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS: Se verificará de los postulantes la no concentración de CONTRATOS, para lo cual se cotejará que un mismo postulante bien sea de manera individual o en consorcio o unión temporal, SÓLO PODRÁ TENER DOS (02) CONTRATOS CELEBRADOS Y/O QUE SE LES HAYA ACEPTADO LA OFERTA en los procesos de selección en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad en cualquiera de los Patrimonios Autónomos instruidos por la ANIM cuyo vocera y Administradora sea FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Experiencia Técnica

MÁXIMO CINCO (5) CERTIFICACIONES relacionado con el desarrollo de actividades referentes a:

A. COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

MÁXIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN de contrato ejecutado, terminado y liquidado con el cual se pueda acreditar la experiencia en estudios y diseños.

- Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes a la **INTERVENTORÍA A CONTRATOS CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS O ARQUITECTÓNICOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES PARA OBRAS NUEVAS O ADECUACIONES O MODIFICACIONES O RECONSTRUCCIONES O SUMINISTROS, EN EDIFICACIONES RESIDENCIALES O DOTACIONALES O INSTITUCIONALES O INDUSTRIALES O DE CUALQUIER USO, DESARROLLADAS EN SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN MADERA.**
- Debe acreditarse un área diseñada, en la certificación aportada de mínimo de 2.000 metros cuadrados o unidades cuya sumatoria de área cubierta sea mínimo de 2.000 metros cuadrados.
- El contrato aportado deberá acreditar un valor igual o superior a quinientos sesenta y un salarios (561) SMLMV del presupuesto oficial.
- Los contratos objeto de certificación deberán encontrarse registrado en el Registro Único de Proponentes - RUP vigente y en firme, en caso de que aplique.

B. COMPONENTE DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN:

MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, terminados y liquidados que contengan los dos componentes (suministro e instalación), para lo cual el comité evaluador verificará en las certificaciones allegadas con los siguientes aspectos:

Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes al **INTERVENTORÍA A CONTRATOS CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN O CONSTRUCCIÓN DESARROLLADOS EN SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN MADERA PARA EDIFICACIONES RESIDENCIALES O DOTACIONALES O INSTITUCIONALES O INDUSTRIALES O DE CUALQUIER USO.** Debe acreditarse un área construida cubierta, de forma individual o sumada entre las certificaciones aportadas para el componente de suministro e instalación de mínimo de 2.000 metros cuadrados o unidades cuya sumatoria de área cubierta sea mínimo de 2.000 metros cuadrados.

A. Los contratos aportados deberán de manera individual o sumada acreditar un valor igual o superior a **OCHOCIENTOS SALARIOS MININMOS 800 SMMLV** del presupuesto oficial.

B. Los contratos objeto de certificación deberán encontrarse registrado en el RUP

C. Los contratos con los que se pretende acreditar la experiencia deben haber comenzado su ejecución después del 2010.

C. COMPONENTE DE DOTACIÓN:

Deberá presentar **MÁXIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN** de contratos ejecutados, terminados y liquidados, para lo cual el comité evaluador verificará en las certificaciones allegadas con los siguientes aspectos:

A. Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes a la **INTERVENTORÍA A CONTRATOS CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES O AMBIENTES EDUCATIVOS O ESPACIOS DE USO INSTITUCIONAL**

B. El contrato aportado deberá acreditar un valor igual o superior al 250 SMMLV.

C. El contrato objeto de certificación deberá encontrarse registrado en el RUP

REQUISITOS MINIMOS PARA ACREDITAR- DE CARÁCTER FINANCIERO

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO	FÓRMULA POSTULANTE INDIVIDUAL	FÓRMULA POSTULANTE PLURAL
CAPACIDAD FINANCIERA			
Índice de Liquidez	$LIQ \geq 1.3$	$LIQ = \frac{AC}{PC}$	$\frac{\sum(AC_i \times \%I)}{\sum(PC_i \times \%I)}$
Nivel de Endeudamiento	$NE \leq 0,75$	$NE = \frac{PT}{AT}$	$\frac{\sum(PT_i \times \%I)}{\sum(AT_i \times \%I)}$
Razón de cobertura de intereses	$RCI \geq 1.5$	$RCI = \frac{UO}{GI}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(GI_i \times \%I)}$
Patrimonio	Mayor o igual al 30 % del presupuesto oficial estimado	$Patrimonio = AT - PT$	
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial estimado	$CT = AC - PC$	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad del Patrimonio	$RP \geq 0,05$	$RP = \frac{UO}{P}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(P_i \times \%I)}$
Rentabilidad del Activo	$RA \geq 0,02$	$RA = \frac{UO}{AT}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(AT_i \times \%I)}$

GARANTÍAS

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Mediante la cual se ampara el cumplimiento general del contrato por parte del CONTRATISTA, por cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
CALIDAD DEL SERVICIO	Mediante la cual el Contratista garantiza la calidad de los servicios prestados, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y UN (01) año más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE CARÁCTER LABORAL	Mediante la cual el Contratista garantiza el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y TRES (3) años más.

CRONOGRAMA PROPUESTO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN - VALLE DEL GUAMUEZ

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	10 de diciembre de 2025
AUDIENCIA INFORMATIVA.	16 de diciembre de 2025, se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams en el enlace que se indica a continuación: Tema: AUDIENCIA INFORMATIVA Día: 16 de diciembre de 2025 Hora: 10:00 A.M.
VISITA NO OBLIGATORIA AL LUGAR DONDE SE ADELANTARÁ EL PROYECTO.	El Patrimonio Autónomo tiene contempladas unas visitas de reconocimiento a los lugares de intervención, por lo que invita a quienes se postulen bajo su responsabilidad a realizar la misma, ya que el postulante asume el conocimiento y responsabilidad sobre las condiciones del predio objeto de la intervención al momento de presentar la postulación. Enviar el nombre de la persona que realizará la visita junto con la cédula y planilla un día antes. El punto de encuentro para el inicio de recorrido guiado será en la CARRERA 54D # 177-31 Tema: Visita a terreno Día: 15 de diciembre de 2025 Hora: 8:00 AM
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	Hasta el 17 de diciembre de 2025, hasta las 6:00 P.M. Los interesados deberán remitir sus observaciones cargando los documentos respectivos en el aplicativo Google forms Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ALCANCE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
CIERRE Y/O PLAZO PARA PRESENTAR LA POSTULACIÓN	Será el 06 de enero de 2026 hasta las 10:00 a.m. Lugar: Oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Carrera 7 # 31-10, Piso 15, edificio WORKTECH CENTER. Bogotá D.C
AUDIENCIA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECIBIDAS EN FÍSICO EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	Será el 06 de enero de 2026 a las 10:30 a.m., y la misma se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams en el enlace que se indica a continuación
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	UN (1) DÍA HÁBIL después de la publicación del informe preliminar de evaluación hasta las 6:00pm. Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones/ subsanaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	UN (1) DÍA HÁBIL después de la publicación del informe FINAL de evaluación. 6:00 PM Los interesados deberán remitir sus observaciones cargando los documentos respectivos en el aplicativo Google forms el cual se dispone en la ruta Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL
PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO

CRONOGRAMA PROPUESTO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN - BURITACA

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	18 de diciembre de 2025
AUDIENCIA INFORMATIVA.	24 de diciembre de 2025, se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams en el enlace que se indica a continuación: Tema: AUDIENCIA INFORMATIVA Día: 24 de diciembre de 2025 Hora: 10:00 A.M.
VISITA NO OBLIGATORIA AL LUGAR DONDE SE ADELANTARÁ EL PROYECTO.	El Patrimonio Autónomo tiene contempladas unas visitas de reconocimiento a los lugares de intervención, por lo que invita a quienes se postulen bajo su responsabilidad a realizar la misma, ya que el postulante asume el conocimiento y responsabilidad sobre las condiciones del predio objeto de la intervención al momento de presentar la postulación. Enviar el nombre de la persona que realizará la visita junto con la cédula y planilla un día antes. El punto de encuentro para el inicio de recorrido guiado será en la CARRERA 54D # 177-31 Tema: Visita a terreno Día: 24 de diciembre de 2025 Hora: 8:00 AM
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	Hasta el 26 de diciembre de 2025, hasta las 6:00 P.M. Los interesados deberán remitir sus observaciones cargando los documentos respectivos en el aplicativo Google forms Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ALCANCE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
CIERRE Y/O PLAZO PARA PRESENTAR LA POSTULACIÓN	Será el 22 de enero de 2026 hasta las 10:00 a.m. Lugar: Oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Carrera 7 # 31-10, Piso 15, edificio WORKTECH CENTER. Bogotá D.C
AUDIENCIA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECIBIDAS EN FÍSICO EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	Será el 22 de enero de 2026 a las 10:30 a.m., y la misma se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams en el enlace que se indica a continuación
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	UN (1) DÍA HÁBIL después de la publicación del informe preliminar de evaluación hasta las 6:00pm. Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones/ subsanaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	UN (1) DÍA HÁBIL después de la publicación del informe FINAL de evaluación. 6:00 PM Los interesados deberán remitir sus observaciones cargando los documentos respectivos en el aplicativo Google forms el cual se dispone en la ruta Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL
PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO

**Presentación procesos de
selección y contratación
METÁLICO – SISTEMA A1**

C. Invitación pública

OBJETO CONTRACTUAL

ALUNA / PROYECTO TIPO 1

*"EFECTUAR LAS FASES DE **VERIFICACIONES, DISEÑOS, PLANES, TRÁMITES** ASI COMO LA **ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO** DE LOS AMT EN SISTEMA METÁLICO REQUERIDOS EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA"*

Justificación y necesidad de las contrataciones

En la misionalidad de la Agencia, la estructuración y desarrollo de proyectos que promuevan la revitalización de los centros urbanos, con enfoque a la inclusión y protección de la población y actividades originarias de los territorios con vinculación de asociaciones comunitarias o entidades públicas, estableciendo asociaciones público-populares. Esto implica escuchar las necesidades y preocupaciones de las comunidades e involucrarlos activamente en la toma de decisiones. Todos estos propósitos contribuyen al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Con la finalidad de materializar de manera efectiva los lineamientos dispuestos desde el Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Educación Nacional y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas -ANIM-, el 17 de junio de 2025, suscribieron el Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.7957998 de 2025 el cual tiene por objeto *PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA*, mediante el cual se busca materializar de manera articulada en las instancias que sean requeridas el apoyo a las acciones encaminadas a la implementación del “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA” **Ante la necesidad relacionada se requiere, iniciar el proceso de invitación pública.**

Modalidad de contratación

INVITACIÓN PÚBLICA, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Manual Operativo el cual dispone:

“ARTÍCULO 16: INVITACIÓN PÚBLICA. - Es el proceso mediante el cual se formula públicamente una convocatoria a través de la página web de **LA FIDUCIARIA** para que los interesados presenten ofertas y se seleccione la más favorable de conformidad a los **TERMINOS DE REFERENCIA**.

(...)”

Contratación

ALUNA/ PROYECTO TIPO 1

OBJETO

"EFECTUAR LAS FASES DE **VERIFICACIONES, DISEÑOS, PLANES, TRÁMITES** ASI COMO LA **ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO** DE LOS AMT EN SISTEMA METÁLICO REQUERIDOS EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA"

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA INICIAL

*El plazo total de ejecución del contrato será por el termino de **SIETE (7) MESES** comenzando a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para su ejecución. El plazo previsto incluye los tiempos para desarrollar la FASE I y FASE II detallada en el numeral en el presente Documento de Requerimientos Técnicos.*

ALCANCES CONTRACTUALES – FASE I

FASE I – DISEÑOS, PLANES Y TRÁMITES.		
Nº	Alcance	Información relacionada
1.1	Verificar, ajustar, elaborar y coordinar los diseños finales de fabricación e instalación para AMT del sistema modular metálico tipo A1.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
1.2	Verificar, ajustar, elaborar y coordinar los diseños finales de las adecuaciones exteriores.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
1.3	Ajustar y elaborar el presupuesto detallado, la programación, el flujo de caja y el plan de pagos según los entregables del Alcance 1.1. y 1.2.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
1.4	Elaborar los planes y programas de gestión obligatorios. Plan de Manejo Ambiental (PMA) Plan de Manejo de Tránsito (PMT) Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMA de RCD) Plan de Gestión Social (PGS) Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Empresas Públicas y Privadas (PGRDEPP)	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
1.5	Gestionar los trámites, permisos y autorizaciones requeridas ante las Empresas de Servicios Públicos y demás entidades competentes.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
1.6.	Ejecutar integralmente las actividades asociadas al monto agotable de recurso para la atención proyectos adicionales, incluyendo estudios, diseños, planes, programas, trámites.	ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA

ALCANCES CONTRACTUALES – FASE II

FASE II – ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO		
Nº	Alcance	Información relacionada
2.1	Ejecutar las actividades preliminares requeridas para las intervenciones definidas en los diseños finales de los numerales 1.1. y 1.2.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.2	Ejecutar las actividades de desmontes y demoliciones requeridas para las intervenciones establecidas en los diseños finales de los numerales 1.1. y 1.2.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.3	Ejecutar las actividades de fabricación, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de modulares, conforme a los diseños finales desarrollados en el numeral 1.1.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.4	Ejecutar las actividades de suministro y dotación interior y exterior conforme a los diseños finales desarrollados en los alcances 1.1 y 1.2.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.5	Ejecutar las pruebas necesarias para las redes construidas.	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.6	Ejecutar actividades correspondientes al monto agotable de recurso para actividades de preliminares, desmontes, desmantelamientos, adecuaciones, fabricación, transporte, suministro, dotación, instalación y puesta en funcionamiento para la atención de proyectos adicionales.	ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA

Valor de la contratación y PAD que la ampara PATRIMONIO FC PAD AUTÓNOMO MEN

ALUNA / PROYECTO TIPO 1

Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto estimado de hasta la suma de *TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS. (\$ 31.307.128.675,59)* incluido el ALU para lo relacionado con las actividades de adecuación, e IVA para las actividades de consultoría, suministro, instalación y dotación y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, estampilla Pro universidad Nacional de Colombia - Art. 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013- y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON - Leyes 1941 de 2018, 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010 -) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, costos directos e indirectos, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato.

Forma de Pago

FASE I

Se pagará individualmente cada uno de los ALCANCES CONTRACTUALES 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5, de la FASE I – ESTUDIOS Y VERIFICACIÓN, conforme al CIEN POR CIENTO (100%) del valor establecido en la oferta económica, previa entrega y aceptación satisfactoria de su producto correspondiente por parte de la interventoría.

ALC. 1.6 - MAR - PAGOS CON DINÁMICA DEL PROYECTO HABILITANTE.

FASE II

ALCANCE 2.1 y 2.2 - De conformidad con la OFERTA ECONOMICA, se pagará contra avance físico, el SETENTA POR CIENTO (70%) de la sumatoria de los valores correspondientes a los ALCANCES 2.1 y 2.2.

ALC. 2.3 - PAGOS PARCIALES - De conformidad con la OFERTA ECONOMICA, se pagará contra avance físico, el SESENTA POR CIENTO (60%) del valor del ALCANCE 2.3.

ALC. 2.3 - CIERRE Y LIQUIDACIÓN - De conformidad con la OFERTA ECONOMICA, se pagará contra cierre y liquidación, el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del ALCANCE 2.3.

ALC. 2.4 - PAGOS PARCIALES - De conformidad con la OFERTA ECONOMICA, se pagará contra entrega y recibo a satisfacción por parte de la INTERVENTORIA de las unidades efectivamente ejecutadas, el SESENTA POR CIENTO (60%) del valor del ALCANCE 2.4.

ALC. 2.4 - CIERRE Y LIQUIDACIÓN - De conformidad con la OFERTA ECONOMICA, se pagará contra cierre y liquidación, el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del ALCANCE 2.4.

ALC. 2.5 - PAGOS ÚNICOS - PAGOS PARCIALES - De conformidad con la OFERTA ECONOMICA, se pagará contra la ejecución de la totalidad de las actividades de PRUEBAS DE REDES, el CIEN POR CIENTO (100%) del ALCANCE 2.5.

ALC. 2.6 - MAR - PAGOS CON DINÁMICA DEL PROYECTO HABILITANTE.

ANTICIPO

La OFERTA ECONOMICA, se pagará el TREINTA POR CIENTO (30%), la sumatoria de los ALCANCES 2.1, 2.2 y 2.3 incluido AIU en calidad de ANTICIPO.

El valor entregado al CONTRATISTA como anticipo, será amortizado con cada acta de pago mensual de las actividades ejecutadas en el Contrato, el mismo debe alcanzar el 100% de amortización, a los TRES (3) MESES posteriores al desembolso.

Se pagará el TREINTA POR CIENTO (30%) del ALCANCE 2.4 incluido IVA en calidad de ANTICIPO

- 1.Compra de material - 40%
- 2.Transformación de material - 10%
- 3.Fabricación - 10%
- 4.Transporte y puesta en sitio - 10%
- 5.Instalación - 20%
- 6.Puesta en funcionamiento - 10%

REQUISITOS MINIMOS PARA ACREDITAR-CARÁCTER JURIDICO

DE CARÁCTER JURÍDICO
Capacidad jurídica
Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales
Carta de presentación de la postulación
Garantía de seriedad de la postulación
Otros documentos referentes a la capacidad jurídica RUT, RUP, Cedula de Ciudadanía, Certificados de antecedentes, Pantallazo del Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusa, formularios 6,7,10,16
Documentos expedidos en el exterior
NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS: Se verificará de los postulantes la no concentración de CONTRATOS, para lo cual se cotejará que un mismo postulante bien sea de manera individual o en consorcio o unión temporal, SÓLO PODRÁ TENER DOS (02) CONTRATOS CELEBRADOS Y/O QUE SE LES HAYA ACEPTADO LA OFERTA en los procesos de selección en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad en cualquiera de los Patrimonios Autónomos instruidos por la ANIM cuyo vocera y Administradora sea FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Experiencia Técnica

MÁXIMO CINCO (5) CERTIFICACIONES relacionado con el desarrollo de actividades referentes a:

A. COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

MÁXIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN de contrato ejecutado, terminado y liquidado con el cual se pueda acreditar la experiencia en estudios y diseños.

- Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes a la **EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS O ARQUITECTÓNICOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES PARA OBRAS NUEVAS O ADECUACIONES O MODIFICACIONES O RECONSTRUCCIONES O SUMINISTROS, EN EDIFICACIONES RESIDENCIALES O DOTACIONALES O INSTITUCIONALES O INDUSTRIALES O DE CUALQUIER USO, DESARROLLADAS EN SISTEMAS CONSTRUCTIVOS METÁLICOS.**
- Debe acreditarse un área diseñada, en la certificación aportada de mínimo de 2.000 metros cuadrados o unidades cuya sumatoria de área cubierta sea mínimo de 2.000 metros cuadrados.
- El contrato aportado deberá acreditar un valor igual o superior a quinientos sesenta y un salarios (561) SMLMV del presupuesto oficial.
- Los contratos objeto de certificación deberán encontrarse registrado en el Registro Único de Proponentes - RUP vigente y en firme, en caso de que aplique.

B. COMPONENTE DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN:

MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, terminados y liquidados que contengan los dos componentes (suministro e instalación), para lo cual el comité evaluador verificará en las certificaciones allegadas con los siguientes aspectos:

Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes al **SUMINISTRO E INSTALACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS DESARROLLADOS EN SISTEMAS CONSTRUCTIVOS METÁLICOS PARA EDIFICACIONES RESIDENCIALES O DOTACIONALES O INSTITUCIONALES O INDUSTRIALES O DE CUALQUIER USO.** Debe acreditarse un área construida cubierta, de forma individual o sumada entre las certificaciones aportadas para el componente de suministro e instalación de mínimo de 2.000 metros cuadrados o unidades cuya sumatoria de área cubierta sea mínimo de 2.000 metros cuadrados.

A. Los contratos aportados deberán de manera individual o sumada acreditar un valor igual o superior a **OCHOCIENTOS SALARIOS MININMOS 800 SMMLV** del presupuesto oficial.

B. Los contratos objeto de certificación deberán encontrarse registrado en el RUP

C. Los contratos con los que se pretende acreditar la experiencia deben haber comenzado su ejecución después del 2010.

C. COMPONENTE DE DOTACIÓN:

Deberá presentar **MÁXIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN** de contratos ejecutados, terminados y liquidados, para lo cual el comité evaluador verificará en las certificaciones allegadas con los siguientes aspectos:

A. Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes a la **DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES O AMBIENTES EDUCATIVOS O ESPACIOS DE USO INSTITUCIONAL**

B. El contrato aportado deberá acreditar un valor igual o superior al 800 SMMLV.

C. El contrato objeto de certificación deberá encontrarse registrado en el RUP

REQUISITOS MINIMOS PARA ACREDITAR- DE CARÁCTER FINANCIERO

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO	FÓRMULA POSTULANTE INDIVIDUAL	FÓRMULA POSTULANTE PLURAL
CAPACIDAD FINANCIERA			
Índice de Liquidez	$LIQ \geq 1.3$	$LIQ = \frac{AC}{PC}$	$\frac{\sum(AC_i \times \%I)}{\sum(PC_i \times \%I)}$
Nivel de Endeudamiento	$NE \leq 0,75$	$NE = \frac{PT}{AT}$	$\frac{\sum(PT_i \times \%I)}{\sum(AT_i \times \%I)}$
Razón de cobertura de intereses	$RCI \geq 1.5$	$RCI = \frac{UO}{GI}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(GI_i \times \%I)}$
Patrimonio	Mayor o igual al 30 % del presupuesto oficial estimado	$Patrimonio = AT - PT$	
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial estimado	$CT = AC - PC$	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad del Patrimonio	$RP \geq 0,05$	$RP = \frac{UO}{P}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(P_i \times \%I)}$
Rentabilidad del Activo	$RA \geq 0,02$	$RA = \frac{UO}{AT}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(AT_i \times \%I)}$

GARANTIAS

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Mediante la cual se ampara el cumplimiento general del contrato por parte del CONTRATISTA, por cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE CARÁCTER LABORAL	Mediante la cual el Contratista garantiza el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y TRES (3) años más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Mediante la cual el contratista responde por las eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o de los subcontratistas autorizados, salvo que estos cuenten con un seguro propio con el mismo objeto y los mismos asegurados, en cuantía de QUINIENTOS (500) SMMLV,	Con igual vigencia a la del contrato. EL CONTRATISTA se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato y su liquidación, so pena que la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. declare el incumplimiento. Será obligación del CONTRATISTA mantener la garantía indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
CALIDAD DEL SERVICIOS	Mediante la cual el contratista responde por perjuicios imputables al contratista que surjan en la ejecución y con posterioridad a la terminación del contrato y estén referidos a: i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados en contratos de consultoría En cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato	Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y un (1) año más
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS SUMINISTRADOS	Mediante la cual el contratista responde por perjuicios imputables al contratista que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y estén referidos a: i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados en contratos de consultoría y ii) m Mediante la cual el contratista responde por perjuicios imputables al contratista que surjan de la mala calidad de los bienes y servicios prestados, teniendo en cuenta las condiciones del componente de suministro e instalación pactadas en el contrato. En cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y TRES (3) años más.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Plazo de ejecución del contrato.
ESTABILIDAD DE OBRA	Mediante la cual el Contratista garantiza la estabilidad de las actividades de adecuaciones requeridas para las intervenciones definidas en los diseños finales de los numerales 1.2 y 1.3. que garanticen, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato.	con vigencia de CINCO (5) años a partir del recibo a satisfacción de las adecuaciones.

CRONOGRAMA PROPUESTO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN - ALUNA /PROYECTO TIPO 1

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	9 de diciembre de 2025
AUDIENCIA INFORMATIVA.	15 de diciembre de 2025, se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams en el enlace que se indica a continuación: Tema: AUDIENCIA INFORMATIVA Día: 15 de diciembre de 2025 Hora: 10:00 A.M.
VISITA NO OBLIGATORIA AL LUGAR DONDE SE ADELANTARÁ EL PROYECTO.	El Patrimonio Autónomo tiene contempladas unas visitas de reconocimiento a los lugares de intervención, por lo que invita a quienes se postulen bajo su responsabilidad a realizar la misma, ya que el postulante asume el conocimiento y responsabilidad sobre las condiciones del predio objeto de la intervención al momento de presentar la postulación. Enviar el nombre de la persona que realizará la visita junto con la cédula y planilla un día antes. El punto de encuentro para el inicio de recorrido guiado será Tema: Visita a terreno Día: 15 de diciembre de 2025 Hora: 8:00 AM
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	Hasta el 16 de diciembre de 2025, hasta las 6:00 P.M. Los interesados deberán remitir sus observaciones cargando los documentos respectivos en el aplicativo Google forms el cual se dispone en la ruta Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ALCANCE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
CIERRE Y/O PLAZO PARA PRESENTAR LA POSTULACIÓN	Será el 05 de enero de 2026 hasta las 10:00 a.m. Lugar: Oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Carrera 7 # 31-10, Piso 15, edificio WORKTECH CENTER. Bogotá D.C
AUDIENCIA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECIBIDAS EN FÍSICO EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	Será el 05 de enero de 2025 a las 10:30 a.m., y la misma se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	UN (1) DIA HÁBIL después de la publicación del informe preliminar de evaluación hasta las 6:00pm. interesados que NO se recibirán observaciones/ subsanaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	UN (1) DÍA HÁBIL después de la publicación del informe FINAL de evaluación. 6:00 PM Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL
PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO

Contratación

ALUNA + PROYECTO TIPO

OBJETO

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "EFECTUAR LAS FASES DE VERIFICACIONES, DISEÑOS, PLANES, TRÁMITES ASI COMO LA ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS AMT EN SISTEMA METÁLICO REQUERIDOS EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA"

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA INICIAL

*El plazo total de ejecución del contrato será por el termino de **OCHO (8) MESES** comenzando a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para su ejecución. El plazo previsto incluye los tiempos para desarrollar la FASE I y FASE II detallada en el numeral en el presente Documento de Requerimientos Técnicos.*

ALCANCES CONTRACTUALES – FASE I

FASE I – DISEÑOS, PLANES Y TRÁMITES.		
Nº	Alcance	Información relacionada
1.1	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Verificar, ajustar, elaborar y coordinar los diseños finales de fabricación e instalación para AMT del sistema modular metálico tipo A1."	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
1.2	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Verificar, ajustar, elaborar y coordinar los diseños finales de las adecuaciones exteriores."	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
1.3	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de ""Ajustar y elaborar el presupuesto detallado, la programación, el flujo de caja y el plan de pagos según los entregables del Alcance 1.1. y 1.2."	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
1.4	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Elaborar los planes y programas de gestión obligatorios. Plan de Manejo Ambiental (PMA) Plan de Manejo de Tránsito (PMT) Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMA de RCD) Plan de Gestión Social (PGS) Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Empresas Públicas y Privadas (PGRDEPP)"	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
1.5	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Gestionar los trámites, permisos y autorizaciones requeridas ante las Empresas de Servicios Públicos y demás entidades competentes."	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
1.6.	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Ejecutar integralmente las actividades asociadas al monto agotable de recurso para la atención proyectos adicionales, incluyendo estudios, diseños, planes, programas, trámites."	ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA

ALCANCES CONTRACTUALES – FASE II

FASE II – ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO		
Nº	Alcance	Información relacionada
2.1	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Ejecutar las actividades preliminares requeridas para las intervenciones definidas en los diseños finales de los numerales 1.1. y 1.2. "	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.2	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Ejecutar las actividades de desmontes y demoliciones requeridas para las intervenciones establecidas en los diseños finales de los numerales 1.1. y 1.2. "	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.3	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Ejecutar las actividades de fabricación, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de modulares, conforme a los diseños finales desarrollados en el numeral 1.1."	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.4	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Ejecutar las actividades de suministro y dotación interior y exterior conforme a los diseños finales desarrollados en los alcances 1.1 y 1.2. "	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.5	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Ejecutar las pruebas necesarias para las redes construidas."	ANEXO No.1 – DISEÑOS ANEXO No.2 – CANTIDADES ANEXO No.3 – ESPECIFICACIONES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS
2.6	Realizar la interventoría del ALCANCE CONTRACTUAL de "Ejecutar actividades correspondientes al monto agotable de recurso para actividades de preliminares, desmontes, desmantelamientos, adecuaciones, fabricación, transporte, suministro, dotación, instalación y puesta en funcionamiento para la atención de proyectos adicionales."	ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA

Valor de la contratación y PAD que la ampara

PATRIMONIO FC PAD AUTÓNOMO MEN

ALUNA

Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto estimado de hasta la suma de **DOS MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS. (\$2.504.570.294,05)** incluido IVA y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, estampilla Pro universidad Nacional de Colombia - Art. 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013- y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON - Leyes 1941 de 2018, 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010 -) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, costos directos e indirectos, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato.

Forma de Pago

COSTO FIJO. EL CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total del contrato, con el cual se cubrirán los costos asociados al PERSONAL MÍNIMO FIJO DE INTERVENTORÍA, gastos administrativos, costos directos (arriendo oficina, computadores, muebles, papelería, ensayos de laboratorio, entre otros costos directos), IVA y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones

COSTO VARIABLE. EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato. Los desembolsos se realizarán mes vencido, de conformidad con el plan operativo y en proporción a la estimación de avance de las actividades derivadas de la Fase II objeto de interventoría, y previos los trámites administrativos reglamentarios. Estos pagos deben incluir el IVA y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, Estampilla Pro universidad Nacional de Colombia art 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013 y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Fonsecon, la Ley 1941 de 2018 prorrogó la vigencia de las Leyes 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, que se generen con ocasión de la celebración y/o ejecución del contrato

DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, incluido el IVA y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones

REQUISITOS MINIMOS PARA ACREDITAR-CARÁCTER JURIDICO

DE CARÁCTER JURÍDICO
Capacidad jurídica
Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales
Carta de presentación de la postulación
Garantía de seriedad de la postulación
Otros documentos referentes a la capacidad jurídica RUT, RUP, Cedula de Ciudadanía, Certificados de antecedentes, Pantallazo del Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusa, formularios 6,7,10,16
Documentos expedidos en el exterior
NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS: Se verificará de los postulantes la no concentración de CONTRATOS, para lo cual se cotejará que un mismo postulante bien sea de manera individual o en consorcio o unión temporal, SÓLO PODRÁ TENER DOS (02) CONTRATOS CELEBRADOS Y/O QUE SE LES HAYA ACEPTADO LA OFERTA en los procesos de selección en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad en cualquiera de los Patrimonios Autónomos instruidos por la ANIM cuyo vocera y Administradora sea FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Experiencia Técnica

MÁXIMO CINCO (5) CERTIFICACIONES relacionado con el desarrollo de actividades referentes a:

A. COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

MÁXIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN de contrato ejecutado, terminado y liquidado con el cual se pueda acreditar la experiencia en estudios y diseños.

- Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes a la **INTERVENTORÍA A CONTRATOS CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS O ARQUITECTÓNICOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES PARA OBRAS NUEVAS O ADECUACIONES O MODIFICACIONES O RECONSTRUCCIONES O SUMINISTROS, EN EDIFICACIONES RESIDENCIALES O DOTACIONALES O INSTITUCIONALES O INDUSTRIALES O DE CUALQUIER USO, DESARROLLADAS EN SISTEMAS CONSTRUCTIVOS METÁLICOS.**
- Debe acreditarse un área diseñada, en la certificación aportada de mínimo de 2.000 metros cuadrados o unidades cuya sumatoria de área cubierta sea mínimo de 2.000 metros cuadrados.
- El contrato aportado deberá acreditar un valor igual o superior a quinientos sesenta y un salarios (561) SMLMV del presupuesto oficial.
- Los contratos objeto de certificación deberán encontrarse registrado en el Registro Único de Proponentes - RUP vigente y en firme, en caso de que aplique.

B. COMPONENTE DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN:

MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, terminados y liquidados que contengan los dos componentes (suministro e instalación), para lo cual el comité evaluador verificará en las certificaciones allegadas con los siguientes aspectos:

Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes a la **INTERVENTORÍA A CONTRATOS CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS DESARROLLADOS EN SISTEMAS CONSTRUCTIVOS METÁLICOS PARA EDIFICACIONES RESIDENCIALES O DOTACIONALES O INSTITUCIONALES O INDUSTRIALES O DE CUALQUIER USO.** Debe acreditarse un área construida cubierta, de forma individual o sumada entre las certificaciones aportadas para el componente de suministro e instalación de mínimo de 2.000 metros cuadrados o unidades cuya sumatoria de área cubierta sea mínimo de 2.000 metros cuadrados.

A. Los contratos aportados deberán de manera individual o sumada acreditar un valor igual o superior a **OCHOCIENTOS SALARIOS MININMOS 800 SMMLV** del presupuesto oficial.

B. Los contratos objeto de certificación deberán encontrarse registrado en el RUP

C. Los contratos con los que se pretende acreditar la experiencia deben haber comenzado su ejecución después del 2010.

C. COMPONENTE DE DOTACIÓN:

Deberá presentar **MÁXIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN** de contratos ejecutados, terminados y liquidados, para lo cual el comité evaluador verificará en las certificaciones allegadas con los siguientes aspectos:

A. Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes a la **INTERVENTORÍA A CONTRATOS CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES O AMBIENTES EDUCATIVOS O ESPACIOS DE USO INSTITUCIONAL**

B. El contrato aportado deberá acreditar un valor igual o superior al 800 SMMLV.

C. El contrato objeto de certificación deberá encontrarse registrado en el RUP

REQUISITOS MINIMOS PARA ACREDITAR- DE CARÁCTER FINANCIERO

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO	FÓRMULA POSTULANTE INDIVIDUAL	FÓRMULA POSTULANTE PLURAL
CAPACIDAD FINANCIERA			
Índice de Liquidez	$LIQ \geq 1.3$	$LIQ = \frac{AC}{PC}$	$\frac{\sum(AC_i \times \%I)}{\sum(PC_i \times \%I)}$
Nivel de Endeudamiento	$NE \leq 0,75$	$NE = \frac{PT}{AT}$	$\frac{\sum(PT_i \times \%I)}{\sum(AT_i \times \%I)}$
Razón de cobertura de intereses	$RCI \geq 1.5$	$RCI = \frac{UO}{GI}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(GI_i \times \%I)}$
Patrimonio	Mayor o igual al 30 % del presupuesto oficial estimado: 9.392.138.602,68	$Patrimonio = AT - PT$	
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial estimado: 9.392.138.602,68	$CT = AC - PC$	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad del Patrimonio	$RP \geq 0,05$	$RP = \frac{UO}{P}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(P_i \times \%I)}$
Rentabilidad del Activo	$RA \geq 0,02$	$RA = \frac{UO}{AT}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(AT_i \times \%I)}$

GARANTIAS

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Mediante la cual se ampara el cumplimiento general del contrato por parte del CONTRATISTA, por cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
CALIDAD DEL SERVICIO	Mediante la cual el Contratista garantiza la calidad de los servicios prestados, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y UN (01) año más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE CARÁCTER LABORAL	Mediante la cual el Contratista garantiza el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y TRES (3) años más.

CRONOGRAMA PROPUESTO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN - ALUNA

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	10 de diciembre de 2025
AUDIENCIA INFORMATIVA.	15 de diciembre de 2025, se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams en el enlace que se indica a continuación: Tema: AUDIENCIA INFORMATIVA Día: 15 de diciembre de 2025 Hora: 10:00 A.M.
VISITA NO OBLIGATORIA AL LUGAR DONDE SE ADELANTARÁ EL PROYECTO.	El Patrimonio Autónomo tiene contempladas unas visitas de reconocimiento a los lugares de intervención, por lo que invita a quienes se postulen bajo su responsabilidad a realizar la misma, ya que el postulante asume el conocimiento y responsabilidad sobre las condiciones del predio objeto de la intervención al momento de presentar la postulación. Enviar el nombre de la persona que realizará la visita junto con la cédula y planilla un día antes. El punto de encuentro para el inicio de recorrido guiado será Tema: Visita a terreno Día: 15 de diciembre de 2025 Hora: 8:00 AM
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	Hasta el 16 de diciembre de 2025, hasta las 6:00 P.M. Los interesados deberán remitir sus observaciones cargando los documentos respectivos en el aplicativo Google forms el cual se dispone en la ruta Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ALCANCE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
CIERRE Y/O PLAZO PARA PRESENTAR LA POSTULACIÓN	Será el 05 de enero de 2026 hasta las 10:00 a.m. Lugar: Oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Carrera 7 # 31-10, Piso 15, edificio WORKTECH CENTER. Bogotá D.C
AUDIENCIA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECIBIDAS EN FÍSICO EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	Será el 05 de enero de 2025 a las 10:30 a.m., y la misma se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	UN (1) DIA HÁBIL después de la publicación del informe preliminar de evaluación hasta las 6:00pm. interesados que NO se recibirán observaciones/ subsanaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	UN (1) DÍA HÁBIL después de la publicación del informe FINAL de evaluación. 6:00 PM Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL
PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO

A large, stylized number '4' in a dark purple color, positioned on the left side of the slide. It has a thick, blocky appearance with sharp angles.

**Presentación procesos de
selección y contratación
Estudios y Diseños**

D. Invitación pública

OBJETO CONTRACTUAL

SOACHA / BOSA - CONVENCIONAL

CONTRATAR LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"

Justificación y necesidad de las contrataciones

En la misionalidad de la Agencia, la estructuración y desarrollo de proyectos que promuevan la revitalización de los centros urbanos, con enfoque a la inclusión y protección de la población y actividades originarias de los territorios con vinculación de asociaciones comunitarias o entidades públicas, estableciendo asociaciones público-populares. Esto implica escuchar las necesidades y preocupaciones de las comunidades e involucrarlos activamente en la toma de decisiones. Todos estos propósitos contribuyen al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Con la finalidad de materializar de manera efectiva los lineamientos dispuestos desde el Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Educación Nacional y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas -ANIM-, el 17 de junio de 2025, suscribieron el Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.7957998 de 2025 el cual tiene por objeto *PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA*, mediante el cual se busca materializar de manera articulada en las instancias que sean requeridas el apoyo a las acciones encaminadas a la implementación del “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA” **Ante la necesidad relacionada se requiere, iniciar el proceso de invitación pública.**

Modalidad de contratación

INVITACIÓN PÚBLICA, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Manual Operativo el cual dispone:

“ARTÍCULO 16: INVITACIÓN PÚBLICA. - Es el proceso mediante el cual se formula públicamente una convocatoria a través de la página web de **LA FIDUCIARIA** para que los interesados presenten ofertas y se seleccione la más favorable de conformidad a los **TERMINOS DE REFERENCIA**.

(...)”

Contratación

SOACHA / BOSA

OBJETO

"CONTRATAR LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA" "

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA INICIAL

*El plazo total de ejecución del contrato será por el termino de **SEIS (6) MESES** comenzando a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para su ejecución. El plazo previsto incluye los tiempos para los ALCANCES CONTRACTUALES detallados en el presente Documento de Requerimientos Técnicos.*

ALCANCES CONTRACTUALES

N°	Alcance	Información relacionada
1	Verificar las condiciones físicas, geotécnicas, topográficas y de norma urbanística del terreno mediante levantamientos, estudios, mediciones y ensayos técnicos que permitan establecer las variables base para el desarrollo de los diseños y la estructuración técnica del proyecto.	ANEXO No.1 – PRELIMINARES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
2	Elaborar la propuesta de cabida, implantación y programa arquitectónico, incluyendo las medidas de mitigación de impactos urbanísticos (cuando aplique), con base en los resultados del ALCANCE 1 y en el análisis y estudio de la información primaria, considerando la normativa urbanística, técnica y de relevancia aplicable al proyecto.	ANEXO No.1 – PRELIMINARES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
3	Desarrollar el diseño integral a nivel de Esquema Básico de los componentes técnicos asociados, garantizando su correcta coordinación interdisciplinaria y la coherencia técnica entre especialidades.	ANEXO No.1 – PRELIMINARES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
4	Desarrollar, a partir del ALCANCE 3, el diseño integral a nivel de Anteproyecto de los componentes técnicos asociados, asegurando su coordinación interdisciplinaria e incorporando los ajustes derivados de las revisiones técnicas y normativas. El desarrollo de este alcance deberá estar articulado con las revisiones y observaciones derivadas del proceso de revisión ante la Curaduría Urbana.	ANEXO No.1 – PRELIMINARES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
5	Desarrollar, a partir del ALCANCE 4, el diseño integral a nivel de Proyecto Constructivo de los componentes técnicos asociados, incorporando la totalidad de la información técnica, constructiva y normativa requerida para la ejecución de la obra, asegurando la correcta coordinación interdisciplinaria. El desarrollo de este alcance deberá estar articulado con las revisiones y observaciones derivadas del proceso de revisión ante la Curaduría Urbana.	ANEXO No.1 – PRELIMINARES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
6	Elaborar los planes y programas de gestión obligatorios, incluyendo como mínimo: Plan de Manejo Ambiental (PMA) Plan de Manejo de Tránsito (PMT) Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMA de RCD) Plan de Gestión Social (PGS) Plan de Ejecución BIM (PEB) Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Empresas Públicas y Privadas (PGRDEPP) Estudio de circulación vertical	ANEXO No.1 – PRELIMINARES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA

Revisar ALCANCE de LICENCIA

Valor de la contratación y PAD que la ampara

PATRIMONIO FC PAD AUTÓNOMO MEN

Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto estimado de hasta la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$2.434.571.951,00)** incluido e IVA para las actividades de consultoría los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, estampilla Pro universidad Nacional de Colombia - Art. 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013- y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON - Leyes 1941 de 2018, 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010 -) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, costos directos e indirectos, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato.

Forma de Pago

ALCANCES

Se pagará individualmente cada uno de los ALCANCES CONTRACTUALES 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6, conforme al NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor establecido en la oferta económica, previa entrega y aceptación satisfactoria de su producto correspondiente por parte de la interventoría.

Cierre y liquidación - Se pagará el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor establecido en la oferta económica, previa entrega y aceptación satisfactoria de su producto correspondiente por parte de la interventoría.

REQUISITOS MINIMOS PARA ACREDITAR-CARÁCTER JURIDICO

DE CARÁCTER JURÍDICO
Capacidad jurídica
Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales
Carta de presentación de la postulación
Garantía de seriedad de la postulación
Otros documentos referentes a la capacidad jurídica RUT, RUP, Cedula de Ciudadanía, Certificados de antecedentes, Pantallazo del Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusa, formularios 6,7,10,16
Documentos expedidos en el exterior
NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS: Se verificará de los postulantes la no concentración de CONTRATOS, para lo cual se cotejará que un mismo postulante bien sea de manera individual o en consorcio o unión temporal, SÓLO PODRÁ TENER DOS (02) CONTRATOS CELEBRADOS Y/O QUE SE LES HAYA ACEPTADO LA OFERTA en los procesos de selección en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad en cualquiera de los Patrimonios Autónomos instruidos por la ANIM cuyo vocera y Administradora sea FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Experiencia Técnica

A. COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES de contrato ejecutado, terminado y liquidado con el cual se pueda acreditar la experiencia en estudios y diseños.

- Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes a la **EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS O ARQUITECTÓNICOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES PARA OBRAS NUEVAS EN EDIFICACIONES DOTACIONALES O INSTITUCIONALES DESARROLLADAS EN SISTEMAS SISTEMAS CONVENCIONALES.**
- La sumatoria de las tres certificaciones debe acreditar un área diseñada, en la certificación aportada de mínimo de 5.000 metros cuadrados.
- El contrato aportado deberá acreditar un valor igual o superior a quinientos sesenta y un salarios (561) SMLMV del presupuesto oficial.
- Los contratos objeto de certificación deberán encontrarse registrado en el Registro Único de Proponentes - RUP vigente y en firme, en caso de que aplique.

REQUISITOS MINIMOS PARA ACREDITAR- DE CARÁCTER FINANCIERO

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO	FÓRMULA POSTULANTE INDIVIDUAL	FÓRMULA POSTULANTE PLURAL
CAPACIDAD FINANCIERA			
Índice de Liquidez	$LIQ \geq 1.3$	$LIQ = \frac{AC}{PC}$	$\frac{\sum(AC_i \times \%I)}{\sum(PC_i \times \%I)}$
Nivel de Endeudamiento	$NE \leq 0,75$	$NE = \frac{PT}{AT}$	$\frac{\sum(PT_i \times \%I)}{\sum(AT_i \times \%I)}$
Razón de cobertura de intereses	$RCI \geq 1.5$	$RCI = \frac{UO}{GI}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(GI_i \times \%I)}$
Patrimonio	Mayor o igual al 30 % del presupuesto oficial estimado	$Patrimonio = AT - PT$	
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial estimado	$CT = AC - PC$	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad del Patrimonio	$RP \geq 0,05$	$RP = \frac{UO}{P}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(P_i \times \%I)}$
Rentabilidad del Activo	$RA \geq 0,02$	$RA = \frac{UO}{AT}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(AT_i \times \%I)}$

GARANTIAS

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Mediante la cual se ampara el cumplimiento general del contrato por parte del CONTRATISTA, por cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
CALIDAD DEL SERVICIO	Mediante la cual el Contratista garantiza la calidad de los servicios prestados, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y UN (01) año más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE CARÁCTER LABORAL	Mediante la cual el Contratista garantiza el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y TRES (3) años más.

CRONOGRAMA PROPUESTO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN - SOACHA

El cronograma depende del cierre de información predial

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17 de diciembre de 2025
AUDIENCIA INFORMATIVA.	23 de diciembre de 2025, se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams en el enlace que se indica a continuación: Tema: AUDIENCIA INFORMATIVA Día: 23 de diciembre de 2025 Hora: 10:00 A.M.
VISITA NO OBLIGATORIA AL LUGAR DONDE SE ADELANTARÁ EL PROYECTO.	El Patrimonio Autónomo tiene contempladas unas visitas de reconocimiento a los lugares de intervención, por lo que invita a quienes se postulen bajo su responsabilidad a realizar la misma, ya que el postulante asume el conocimiento y responsabilidad sobre las condiciones del predio objeto de la intervención al momento de presentar la postulación. Enviar el nombre de la persona que realizará la visita junto con la cédula y planilla un día antes. El punto de encuentro para el inicio de recorrido guiado será Tema: Visita a terreno Día: 23 de diciembre de 2025 Hora: 8:00 AM
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	Hasta el 24 de diciembre de 2025, hasta las 6:00 P.M. Los interesados deberán remitir sus observaciones cargando los documentos respectivos en el aplicativo Google forms el cual se dispone en la ruta Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ALCANCE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
CIERRE Y/O PLAZO PARA PRESENTAR LA POSTULACIÓN	Será el 19 de enero de 2026 hasta las 10:00 a.m. Lugar: Oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Carrera 7 # 31-10, Piso 15, edificio WORKTECH CENTER. Bogotá D.C
AUDIENCIA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECIBIDAS EN FÍSICO EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	Será el 19 de enero de 2025 a las 10:30 a.m., y la misma se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	UN (1) DIA HÁBIL después de la publicación del informe preliminar de evaluación hasta las 6:00pm. interesados que NO se recibirán observaciones/ subsanaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	UN (1) DÍA HÁBIL después de la publicación del informe FINAL de evaluación. 6:00 PM Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL
PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO

D. Contratación Directa

OBJETO CONTRACTUAL

SOACHA - CONVENCIONAL

CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"

Justificación y necesidad de las contrataciones

En la misionalidad de la Agencia, la estructuración y desarrollo de proyectos que promuevan la revitalización de los centros urbanos, con enfoque a la inclusión y protección de la población y actividades originarias de los territorios con vinculación de asociaciones comunitarias o entidades públicas, estableciendo asociaciones público-populares. Esto implica escuchar las necesidades y preocupaciones de las comunidades e involucrarlos activamente en la toma de decisiones. Todos estos propósitos contribuyen al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Con la finalidad de materializar de manera efectiva los lineamientos dispuestos desde el Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Educación Nacional y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas -ANIM-, el 17 de junio de 2025, suscribieron el Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.7957998 de 2025 el cual tiene por objeto *PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA*, mediante el cual se busca materializar de manera articulada en las instancias que sean requeridas el apoyo a las acciones encaminadas a la implementación del “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA” **Ante la necesidad relacionada se requiere, iniciar el proceso de invitación pública.**

Modalidad de contratación

CONTRATACIÓN DIRECTA, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Manual Operativo el cual dispone:

“ARTÍCULO 17: CONTRATACIÓN DIRECTA. - Es el procedimiento mediante el cual LA FIDUCIARIA como vocera y administradora del PAM, PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTO MINISTERIOS EVB y/o PADs, previa instrucción y envío de la SOLICITUD DE SERVICIO por parte de LA ANIM, procederá a celebrar el contrato sin que sea necesario obtener previamente varias ofertas, cuando:

- a) No existan pluralidad de POSTULANTES: Proveedor exclusivo de bien o servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de derechos de autor, o por ser, su proveedor exclusivo, situación que debe ser soportada.
- b) Arrendamiento, adquisición, avalúos y levantamientos topográficos de inmuebles.
- c) Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión que solo puedan encomendarse a determinada persona natural o jurídica, así como los servicios relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales.
- d) Los contratos que tengan por objeto una actividad complementaria y/o subsiguiente de otra previamente desarrollada o contratada por el PAM PADs y/o PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTO MINISTERIOS EVB, o por el Fideicomitente, en el marco del CONTRATO DE FIDUCIA No. 102 y del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 57 de 2013 y que por razones técnicas o jurídicas deba ser ejecutada para asegurar la continuidad de las actividades previamente contratadas. Estas circunstancias deberán constar en la SOLICITUD DE SERVICIO que soporta la contratación.
- e) Cuando se termine de forma anticipada un contrato celebrado como producto de un proceso de selección de invitación pública, invitación cerrada, selección simplificada, selección abreviada y subasta inversa, estas tres últimas contempladas en la versión 9 del Manual Operativo. En este caso se podrá elaborar un estudio de mercado y un análisis de sector que permita establecer objetivamente el valor del contrato.
- f) Contratos cuya cuantía no supere los OCHOCIENTOS CINCUENTA SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (850 SMMLV) para adquirir bienes, servicios y también para la contratación de consultorias u obras y conexos que permitan la ejecución de los Proyectos. En este caso se deberá elaborar un estudio de mercado y un análisis de sector que permita establecer objetivamente el valor del contrato.

(...)”

Contratación

OBJETO

CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA INICIAL

*El plazo total de ejecución del contrato será por el termino de **SIETE (7) MESES** comenzando a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para su ejecución. El plazo previsto incluye los tiempos para desarrollar los ALCANCES CONTRACTUALES desarrollados en el presente Documento de Requerimientos Técnicos.*

ALCANCES CONTRACTUALES

N°	Alcance	Información relacionada
1	Verificar las condiciones físicas, geotécnicas, topográficas y de norma urbanística del terreno mediante levantamientos, estudios, mediciones y ensayos técnicos que permitan establecer las variables base para el desarrollo de los diseños y la estructuración técnica del proyecto.	ANEXO No.1 – PRELIMINARES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
2	Elaborar la propuesta de cabida, implantación y programa arquitectónico, incluyendo las medidas de mitigación de impactos urbanísticos (cuando aplique), con base en los resultados del ALCANCE 1 y en el análisis y estudio de la información primaria, considerando la normativa urbanística, técnica y de relevancia aplicable al proyecto.	ANEXO No.1 – PRELIMINARES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
3	Desarrollar el diseño integral a nivel de Esquema Básico de los componentes técnicos asociados, garantizando su correcta coordinación interdisciplinaria y la coherencia técnica entre especialidades.	ANEXO No.1 – PRELIMINARES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
4	Desarrollar, a partir del ALCANCE 3, el diseño integral a nivel de Anteproyecto de los componentes técnicos asociados, asegurando su coordinación interdisciplinaria e incorporando los ajustes derivados de las revisiones técnicas y normativas. El desarrollo de este alcance deberá estar articulado con las revisiones y observaciones derivadas del proceso de revisión ante la Curaduría Urbana.	ANEXO No.1 – PRELIMINARES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
5	Desarrollar, a partir del ALCANCE 4, el diseño integral a nivel de Proyecto Constructivo de los componentes técnicos asociados, incorporando la totalidad de la información técnica, constructiva y normativa requerida para la ejecución de la obra, asegurando la correcta coordinación interdisciplinaria. El desarrollo de este alcance deberá estar articulado con las revisiones y observaciones derivadas del proceso de revisión ante la Curaduría Urbana.	ANEXO No.1 – PRELIMINARES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA
6	Elaborar los planes y programas de gestión obligatorios, incluyendo como mínimo: Plan de Manejo Ambiental (PMA) Plan de Manejo de Tránsito (PMT) Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMA de RCD) Plan de Gestión Social (PGS) Plan de Ejecución BIM (PEB) Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Empresas Públicas y Privadas (PGRDEPP) Estudio de circulación vertical	ANEXO No.1 – PRELIMINARES ANEXO No.4 – PLANES y ESTUDIOS ANEXO No.5 – MEMORIA JURÍDICA

Valor de la contratación y PAD que la ampara

PATRIMONIO FC PAD AUTÓNOMO MEN

Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto estimado de hasta la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$243.457.195.00)** incluido IVA para las actividades de consultoría, y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, estampilla Pro universidad Nacional de Colombia - Art. 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013- y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON - Leyes 1941 de 2018, 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010 -) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, costos directos e indirectos, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato.

Forma de Pago

ALCANCES

Se pagará individualmente cada uno de los ALCANCES CONTRACTUALES 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6, conforme al NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor establecido en la oferta económica, previa entrega y aceptación satisfactoria de su producto correspondiente por parte de la interventoría.

Cierre y liquidación - Se pagará el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor establecido en la oferta económica, previa entrega y aceptación satisfactoria de su producto correspondiente por parte de la interventoría.

Experiencia Técnica

A. COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES de contrato ejecutado, terminado y liquidado con el cual se pueda acreditar la experiencia en estudios y diseños.

- Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes a la **INTERVENTORÍA A CONTRATOS CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS O ARQUITECTÓNICOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES PARA OBRAS NUEVAS EN EDIFICACIONES DOTACIONALES O INSTITUCIONALES DESARROLLADAS EN SISTEMAS CONVENCIONALES.**
- La sumatoria de las tres certificaciones debe acreditar un área diseñada, en la certificación aportada de mínimo de 5.000 metros cuadrados.
- El contrato aportado deberá acreditar un valor igual o superior a quinientos sesenta y un salarios (561) SMLMV del presupuesto oficial.
- Los contratos objeto de certificación deberán encontrarse registrado en el Registro Único de Proponentes - RUP vigente y en firme, en caso de que aplique.

REQUISITOS MINIMOS PARA ACREDITAR- DE CARÁCTER FINANCIERO

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO	FÓRMULA POSTULANTE INDIVIDUAL	FÓRMULA POSTULANTE PLURAL
CAPACIDAD FINANCIERA			
Índice de Liquidez	$LIQ \geq 1.3$	$LIQ = \frac{AC}{PC}$	$\frac{\sum(AC_i \times \%I)}{\sum(PC_i \times \%I)}$
Nivel de Endeudamiento	$NE \leq 0,75$	$NE = \frac{PT}{AT}$	$\frac{\sum(PT_i \times \%I)}{\sum(AT_i \times \%I)}$
Razón de cobertura de intereses	$RCI \geq 1.5$	$RCI = \frac{UO}{GI}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(GI_i \times \%I)}$
Patrimonio	Mayor o igual al 30 % del presupuesto oficial estimado	$Patrimonio = AT - PT$	
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial estimado	$CT = AC - PC$	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad del Patrimonio	$RP \geq 0,05$	$RP = \frac{UO}{P}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(P_i \times \%I)}$
Rentabilidad del Activo	$RA \geq 0,02$	$RA = \frac{UO}{AT}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(AT_i \times \%I)}$

GARANTIAS

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Mediante la cual se ampara el cumplimiento general del contrato por parte del CONTRATISTA, por cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
CALIDAD DEL SERVICIO	Mediante la cual el Contratista garantiza la calidad de los servicios prestados, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y UN (01) año más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE CARÁCTER LABORAL	Mediante la cual el Contratista garantiza el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y TRES (3) años más.

CRONOGRAMA PROPUESTO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN - SOACHA

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. AUDIENCIA INFORMATIVA.	17 de diciembre de 2025 23 de diciembre de 2025, se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams en el enlace que se indica a continuación: Tema: AUDIENCIA INFORMATIVA Día: 23 de diciembre de 2025 Hora: 10:00 A.M.
VISITA NO OBLIGATORIA AL LUGAR DONDE SE ADELANTARÁ EL PROYECTO.	El Patrimonio Autónomo tiene contempladas unas visitas de reconocimiento a los lugares de intervención, por lo que invita a quienes se postulan bajo su responsabilidad a realizar la misma, ya que el postulante asume el conocimiento y responsabilidad sobre las condiciones del predio objeto de la intervención al momento de presentar la postulación. Enviar el nombre de la persona que realizará la visita junto con la cédula y planilla un día antes. El punto de encuentro para el inicio de recorrido guiado será Tema: Visita a terreno Día: 23 de diciembre de 2025 Hora: 8:00 AM
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	Hasta el 24 de diciembre de 2025, hasta las 6:00 P.M. Los interesados deberán remitir sus observaciones cargando los documentos respectivos en el aplicativo Google forms el cual se dispone en la ruta Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ALCANCE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
CIERRE Y/O PLAZO PARA PRESENTAR LA POSTULACIÓN	Será el 19 de enero de 2026 hasta las 10:00 a.m. Lugar: Oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Carrera 7 # 31-10, Piso 15, edificio WORKTECH CENTER. Bogotá D.C
AUDIENCIA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECIBIDAS EN FÍSICO EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	Será el 19 de enero de 2025 a las 10:30 a.m., y la misma se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	UN (1) DIA HÁBIL después de la publicación del informe preliminar de evaluación hasta las 6:00pm. interesados que NO se recibirán observaciones/ subsanaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	UN (1) DÍA HÁBIL después de la publicación del informe FINAL de evaluación. 6:00 PM Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL
PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO



Proposiciones y varios

Solicitud de cambio de objeto a personal requerido MEN

Re: Comité Técnico de Seguimiento Extraordinario - VIRTUAL



Carlos Alirio Amaya Naranjo <camayan@mineducacion.gov.co>
Para NATALIA VALENCIA DAVILA



Responder



Responder a todos

Reenviar



mié 3/12/2025 10:31 a. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenos días Natalia, amablemente solicito incluir en el punto de proposiciones y varios de la Agenda, el ajuste del objeto del siguiente profesional presentado en el comité técnico del 14 de noviembre de 2025

Nombre	Objeto	Profesión	Plazo (meses)	Total
Pedro Andrés Lasso Saza	Prestar servicios profesionales especializados en ingeniería/arquitectura para apoyar a la Oficina de Infra-estructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional en la estructuración técnica de los proyectos de infraestructura de Educación Superior y en la preparación de los documentos, análisis y soportes necesarios para los procesos de selección. ~~de entidades ejecutoras, gerencias integrales o asistencias técnicas~~	Arquitecto	7	96.000.000,00



GRACIAS

www.mineduccion.gov.co



mineducacion



@mineducacion



@mineducacion



Ministerio de Educación Nacional



mineducacioncol

Consecutivo:	6		Lugar:	Virtual			
Fecha:	23	12	2025	Hora Inicio:	8:00	Hora Fin:	09:30
Proceso:	Contrato CO1.PCCNTR.7957998 de 2005						
Asunto:	Comité Técnico de Seguimiento ANIM-MEN						
Elaboró:	Maria Mónica Montealegre – Contratista ANIM						
Asistentes:	ANIM: Piedad Hoyos, Natalia Valencia, Marcela Teresa Torres Harker, Daniel Felipe González Monsalve, Edgar Hernán Rodríguez Ariza, Juan Camilo Ramírez Gómez, Maria Monica Montealegre MEN: Carlos Alirio Amaya Naranjo, Alejandro Herrera, Carlos Andrés Camargo Flechas, Luis Álvaro Gallardo Eraso, Sara Carolina Ricardo Pérez, Carolina Sánchez Moya.						
Agenda	1. Verificación de Quorum 2. Estado general de Proyectos 3. Cronograma • Cronograma General • Cronograma Grupos publicados 4. Estado Proyectos • Grupo 1 • Estado General Modulares 5. Estado de Convenios e Implantaciones 6. Estado de Implantaciones 7. Temas por resolver						
Una vez verificado el quórum, se procede con la revisión del estado general de los proyectos. En la revisión por grupos se indica que Funza es un proyecto técnicamente inviable, porque está ubicado en predio rural y no tiene norma definida, adicionalmente la oficina de planeación municipal está pidiendo licenciamiento para este tipo de proyecto. Los grupos 2, 3, 4 y 5 se encuentran activos. Con respecto al Grupo 6, se informa que Tierralta y Moniquirá son proyectos no viables técnicamente. Por su parte, Cali, Multicampus Suba y El Charco se identifican como proyectos sin información o con información pendiente por completar por parte del MEN. Para el caso de adecuaciones, se indica que Ladera es un proyecto sin información. Continuando con la exposición, se presenta la actualización presupuestal de todos los proyectos, resaltando especialmente los proyectos CAF.							

Posteriormente, se explica el **cronograma general de los diferentes grupos**, enfatizando las **alertas relacionadas con modificaciones del cronograma** derivadas de temas de estructuración, selección y contratación de los ejecutores de obra. Estas alertas aplican para los **grupos 1, 3 y 8**. En el caso particular del **Grupo 1**, la alerta se fundamenta en el proceso de contratación y en la ejecución de obra y suministro.

Seguido de lo anterior, se detalla el **cronograma de ejecución del Grupo 1**, describiendo sus diferentes fases y proyectos.

Contratación derivada

Se informa el siguiente estado:

GRUPO 2 – VALLE DEL GUAMUEZ – PROCESO DE SELECCIÓN

- El proyecto se publica a través de dos (2) procesos de **Invitación Pública (09 y 10)** para suministro e interventoría, respectivamente.
- Se estimó un tope presupuestal de **\$9.853.900.388,23 M/CTE** para el contrato de suministro.
- Se estimó un tope presupuestal de **\$1.046.114.466 M/CTE** para el contrato de interventoría.
- Se realizaron las audiencias informativas y se recibieron observaciones a los **Términos de Referencia (TdR)** del contrato de suministro, de conformidad con el cronograma previsto.
- Las respuestas a observaciones se publicarán el **26 de diciembre**.
- La recepción de propuestas será hasta el **5 de enero**.

GRUPO 5 – ALUNA / MAGANGUÉ – PROCESO DE SELECCIÓN

- El proyecto se publica a través de dos (2) procesos de **Invitación Pública (11 y 12)** para suministro e interventoría, respectivamente.
- El contrato contempla únicamente **dos (2) proyectos: Aluna (Santa Marta)** y un proyecto tipo que, según el proceso de viabilidad, corresponderá a **Magangué**.
- Se realizaron las audiencias informativas, la visita al predio y se recibieron observaciones a los TdR de suministro e interventoría, conforme al cronograma.
- Las respuestas a observaciones se publicarán el **29 de diciembre**.
- La recepción de propuestas será el **9 de enero**.
- Los valores de los procesos son los siguientes, en el marco de la atención a observaciones remotas por interesados.

IP-011 - SUMINISTRO

PROYECTO I - ALUNA - \$ 13.475.744.640

PROYECTO II - \$ 12.386.141.599

TOTAL - \$ 25.861.886.239

IP-012 - INTERVENTORÍA

PROYECTO I - ALUNA - \$ 1.087.457.416,09

PROYECTO II - \$ 1.004.771.515,71

TOTAL - \$ 2.092.228.931,80

GRUPO 3 – BURITACA – ESTRUCTURACIÓN

- Se finalizaron los documentos de contratación derivada para los procesos de suministro e interventoría, los cuales comprenden: **SS (Solicitud de Servicio)**, **TdR (Términos de Referencia)**, **DRT (Documento de Requerimientos Técnicos)** y sus respectivos anexos.
- Actualmente se encuentran en **revisión jurídica para su publicación**, la cual se espera realizar el **5 de enero**.

ESTUDIOS Y DISEÑOS – SOACHA

- Se cuenta con **DRT y SS de consultoría**.
- Se encuentra en elaboración el **TdR del contrato de consultoría**.
- Se espera publicar el proceso el **5 de enero**.
- Se tiene un avance del **50 % del DRT de interventoría**, teniendo en cuenta que, al tratarse de una contratación directa, el DRT será el insumo para el estudio de mercado y contendrá toda la información asociada a los TdR.

Ejecución Grupo 1 – Procesos de selección

GRUPO 1 – PROCESOS DE SELECCIÓN (VALMARÍA, FUNZA, SOACHA, VILLETÁ)

Contrato de suministro

- El **20 de noviembre** se publicó el informe final de evaluación.
- De los cinco (5) proponentes iniciales, únicamente dos (2) quedaron habilitados:
 - **Unión Temporal DONSA MODULAR** – Puntaje: **98,148**
 - **Consorcio Centro Vida 3G1C** – Puntaje: **99,750**
- Aplicando el método de ponderación definido (media geométrica), el proponente con mayor favorabilidad es el **Consorcio Centro Vida 3G1C**, para quien se recomienda adjudicar la oferta por un valor de **\$45.465.441.719,59**.

Contrato de interventoría

- El **20 de noviembre** se publicó igualmente el informe final de evaluación.
- De los dos (2) proponentes participantes, solo uno (1) cumplió los requisitos habilitantes.
- En consecuencia, se recomienda la oferta del **Consorcio Inter Modulares CCP**, por un valor de **\$3.287.967.750,00**.
- Los valores de los procesos adjudicados son los siguientes:

IP-007 - SUMINISTRO: TOTAL - \$ 45.465.441.719,59

IP-008 - INTERVENTORÍA: TOTAL - \$ 3.287.967.750

Actualmente, se encuentra en proceso la recepción de las hojas de vida del personal de interventoría para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento del contrato. Se han enviado dos (2) comunicaciones y un llamado de atención solicitando la presentación del personal mínimo requerido para la **Fase I**.

En estas circunstancias, se espera que la fecha de inicio de los contratos sea **a más tardar el 5 de enero de 2026**.

Dando continuidad a la presentación, se expone el **seguimiento a la documentación de los proyectos y el estado de los convenios**, indicando la **reactivación de estos**. Se recibe respuesta de la **Universidad Distrital Francisco José de Caldas** con observaciones al convenio enviado por correo el **28 de noviembre**, el cual actualmente se encuentra en proceso de actualización por parte de la **ANIM**.

Con respecto a la revisión de las **implantaciones**, se presenta el estado de cada uno de los proyectos. Se han entregado: **Valmaría, Funza, Soacha, Valle del Guamuez, Aluna y Buritaca**. Se encuentran en proceso **La Jagua, Magangué y Arboletes**.

Carolina solicita que los compromisos acordados en las **mesas técnicas** se cumplan de manera **oportuna y a cabalidad**.

Finalmente, se exponen los temas pendientes, indicando lo siguiente:

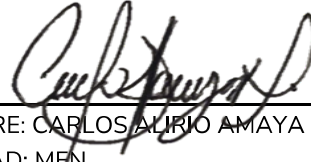
- Se aclara que **Becerril** sale de la alerta, de acuerdo con la aclaración brindada en este comité.
- Se ratifica el cambio de la adecuación de **Palacio San Francisco** por **Ladera**.
- Con respecto a **San Andrés**, se indica que está incluido dentro del diagnóstico y que desde la **ANIM** se está revisando el **POT**.
- El **MEN** manifiesta que se asignarán **cuatro (4) nuevos proyectos** para revisión por parte de la **ANIM**: **dos (2) de modulares y dos (2) de dotación**.
- Carolina solicita la realización de una **mesa de trabajo exclusiva** para revisar el cronograma general de los proyectos, con el fin de identificar posibles apoyos por parte del **MEN** que permitan evitar alertas y demoras en la ejecución. No obstante, Piedad indica que las alertas obedecen principalmente a **aspectos técnicos, normativos y de estructuración**.

NOTA: Resumen presentación se anexa a la presente acta

Firmas Participantes:



NOMBRE: LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
ENTIDAD: MEN
CARGO: DIRECTOR DE FOMENTO



NOMBRE: CARLOS ALVARO AMAYA
ENTIDAD: MEN
CARGO: APOYO A SUPERVISIÓN OFICINA DE INFRA-
ESTRUCTURA

NOMBRE: MARCELA TERESA TORRES HARKER
ENTIDAD: ANIM
CARGO: SECRETARIA GENERAL

Proyectos de infraestructura y dotación de Instituciones de Educación Superior Públicas

que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional en marco
de la implementación del "Plan de Espacios Educativos como Centro de
la Vida Comunitaria"



Educación



¡Somos
la
Revolución
del
Cambio!



Agencia Nacional
Inmobiliaria Virgilio Barco



| 23 de diciembre de 2025

**COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
INTERINSTITUCIONAL - CONTRATO No.
CO1.PCCNTR.7957998 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA ANIM**

Comité Número 6

23 de diciembre 2025

AGENDA

- 1. Verificación del Quorum**
- 2. Estado general de Proyectos**
- 3. Cronograma**
 - **Cronograma General**
 - **Cronograma Grupos publicados**
- 4. Estado proyectos**
 - **Grupo 1**
 - **Estado General Modulares**
- 5. Estado de Convenios e implantaciones**
- 6. Estado de implantaciones**
- 7. Temas por resolver**



Verificación del Quorum

Verificación del Quorum

- Un (1) miembro designado por el Ordenador del Gasto.
- Un (1) miembro designado por el (la) jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa.
- Un (1) miembro designado por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco.



Estado General de Proyectos

Grupos de Proyectos

FASES		Actividad	Porcentaje por fase	GRUPO 1				GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4 METALICOS	
				VALMARIA	FUNZA	SOACHA	Tipo (LA JAGUA)	VALLE DEL GUAMUEZ	BURITACA MODULARES	SANTA MARTA Universidad de Magdalena	Tipo (MAGANGU E)
		DOCUMENTACIÓN A CARGO DEL MEN		100%	91%	55%	73%	91%	100%	82%	73%
ESTRUCTURACIÓN	20%	DIAGNÓSTICO	5,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%
		VIABILIDAD	15,00%	100%	100%	100%	98%	100%	100%	100%	81%
		ESTUDIOS	15,00%	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	90%
		DISEÑOS	60,00%	100%	100%	100,0%	15%	100%	100%	100%	15%
		VISITAS DE CAMPO	5,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		TOTALPARCIAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	33,68%	100,00%	100,00%	100,00%	43,66%
CONTRATACIÓN DERIVADA	15%	SOPORTES / DOCUMENTOS	40,00%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	100%	100%
		PUBLICACION Y DESARROLLO DE LA SELECCIÓN	30,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	15%	0%	15%	15%
		SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0%	0%	0%	0%
		EXPEDICIÓN DE POLIZAS Y FIRMA DE ACTAS DE INICIO	15,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	0%	0%	0%	0%
		TOTALPARCIAL	100,00%	87%	87%	87%	87%	45%	20%	45%	45%
EJECUCIÓN	60%	FASE 1	10,00%	0	0	0	0				
		FASE 2	90,00%	0	0	0	0				
		TOTALPARCIAL	100,00%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CIERRE Y LIQUIDACIÓN	5%	ENTREGA	60,00%	0	0	0	0				
		LIQUIDACIÓN	25,00%	0	0	0	0				
		CIERRE DOCUMENTACIÓN	15,00%	0	0	0	0				
		TOTALPARCIAL	100,00%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL AVANCE POR PROYECTO				33%	33%	33%	20%	27%	23%	27%	15%



- Proyectos activos (publicados o por ser publicados)
- Proyectos condicionados
- Proyectos no viables / detenidos

Grupos de Proyectos

Observaciones

FASES		Actividad	Porcentaje por fase	GRUPO 5 METÁLICOS CAF			GRUPO 6						ESTUDIOS Y DISEÑOS			ADECUACIONES		
				BECERRIL	ARBOLETES	BAGRE Universidad de Antioquia	CALI Modulares(REDTTU)	TIERRA ALTA Universidad de Cordoba	VILLETA	BOGOTA MULTIC AMPUS	EL CHARCO	Moniquira	SOACHA	CALI	BOSA	MINCA	BURITACA ADECUACIONES	LADERA
		DOCUMENTACIÓN A CARGO DEL MEN		27%	73%	73%	27%	91%	91%	0%	18%	91%	91%	91%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURACIÓN	20%	DIAGNÓSTICO	5,00%	0%	100%	20%	100%	20%	100%	0%	0%	70%	100%	0%	0%	100%	100%	0%
		VIABILIDAD	15,00%	37%	71%	79%	37%	91%	96%	0%	37%	10%	68%	32%	0%	80%	80%	0%
		ESTUDIOS	15,00%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	100%	0%
		DISEÑOS	60,00%	0%	0%	0%	0%	0%	0,0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	50%	80%	0%
		VISITAS DE CAMPO	5,00%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	100%	100%	0%
		TOTALPARCIAL	100,00%	5,53%	20,58%	17,84%	15,53%	19,58%	25,87 %	0,00%	5,53%	10,03%	95,26%	4,74%	0,00%	67,00%	85,00%	0,00%
TOTAL AVANCE POR PROYECTO				1%	4%	4%	3%	4%	5%	0%	1%	2%	22%	1%	0%	16%	20%	0%



- Proyectos activos
- Proyectos condicionados
- Proyectos no viables / detenidos
- Proyectos sin información o con información incompleta

Presupuesto

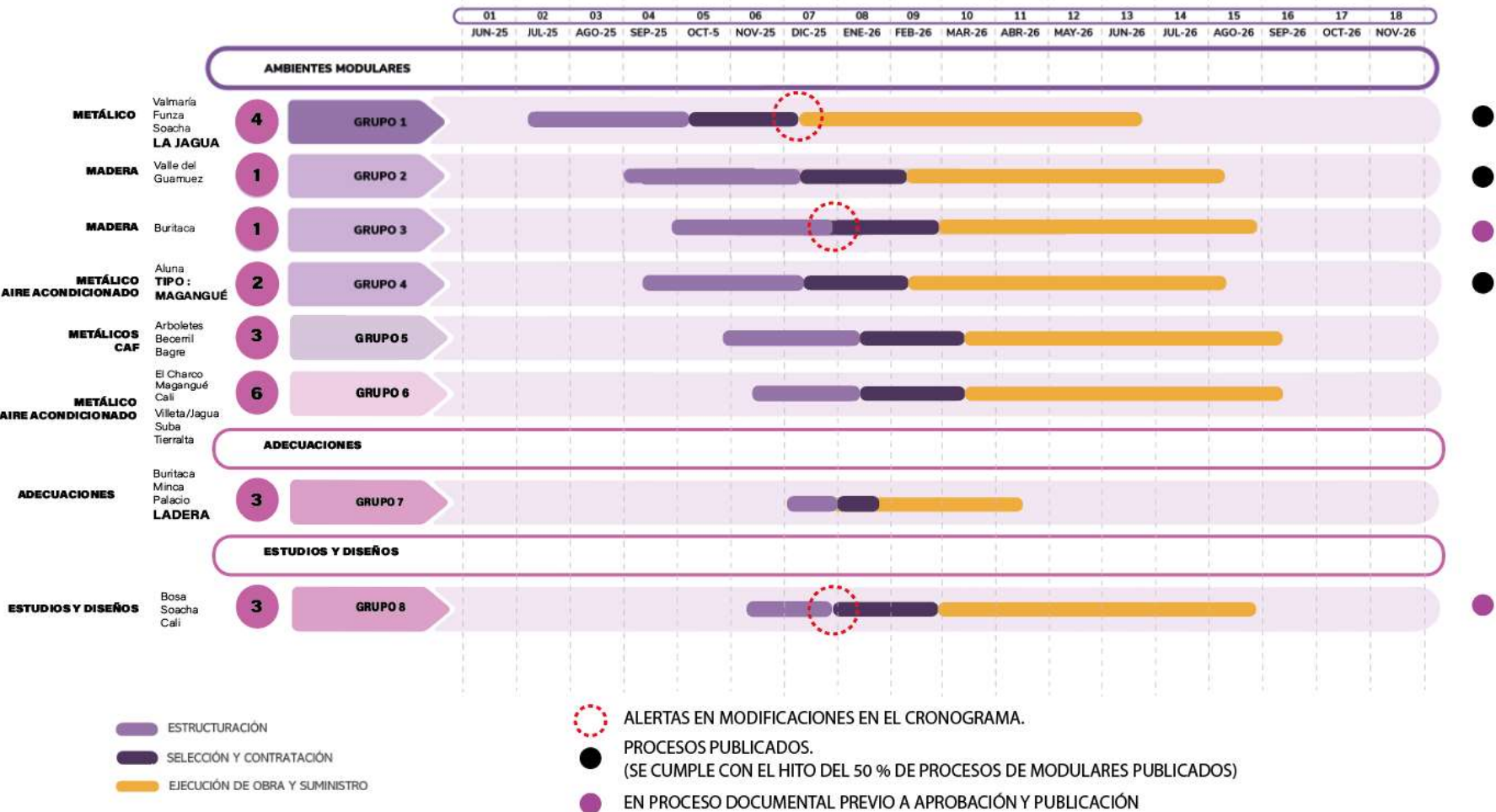
Actualizaciones

Municipio	Universidad	ETAPA -INTERVENCIÓN A FINANCIAR-	Total		
Bogotá D.C- Valmaria	Universidad Pedagógica Nacional	Obra Modulares	\$ 13.498.821.774		
Funza	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	Obra Modulares	\$ 13.363.510.793		
Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Obra Modulares	\$ 12.599.861.735		
La Jagua de Ibirico	Universidad Popular del Cesar	Obra Modulares	\$ 13.181.227.200		
Valle Guamuez	Institucion Universitaria del Putumayo	Obra Modulares	\$ 11.622.992.030		
Santa Marta - Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares	\$ 11.887.107.138		
Santa Marta -Minca Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares -Adecuación	\$ 2.000.000.000		
Cali	RED ITTU	Obra Modulares	\$ 13.509.974.508		
Villeta	Universidad Pedagógica Nacional Gobernación de Cundinamarca	Obra Modulares	\$ 11.415.069.923		
Magangué	Universidad de Cartagena	Obra Modulares	\$ 17.860.686.670		
Santa Marta	Universidad del Magdalena	Obra Modulares	\$ 15.835.712.657		
Tierralta	Universidad de Cordoba	Obra Modulares	\$ 19.176.660.971		
Bogotá D.C. - Suba	Multicampus Suba	Obra Modulares	\$ 13.509.974.508		
Arboletes CAF	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	\$ 16.347.069.155	\$ 52.405.418.054	
El Bagre CAF	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	\$ 17.860.686.670		
Becerril CAF	Universidad Militar de nueva Granada	Obra Modulares	\$ 18.197.662.229		
El charco	Universidad de Nariño	Obra Modulares	\$ 15.351.642.998	Valores contrato	
Subtotal modulares			\$ 237.218.660.960	\$ 252.146.800.341	
Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Estudios y Diseños	\$ 2.434.571.951		
Cali	INTENALCO Alcaldia de Cali	Estudios y Diseños	\$ 4.000.000.000		
Bogotá D.C- Bosa	Universidad Distrital-Francisco Jose de Caldas	Estudios y Diseños	\$ 4.234.571.952		
Subtotal estudios y diseños			\$ 10.669.143.903	\$ 10.669.143.903	\$ -
Bogotá D.C-Palacio de San Francisco	ETITC	Adecuaciones	\$ 8.500.000.000		
Subtotal adecuaciones			\$ 8.500.000.000	\$ 8.500.000.000	\$ -
Bolsa de contratos apoyo al MEN			\$ 1.357.440.000		
			\$ 257.745.244.863	\$ 271.315.944.244	-\$ 13.570.699.381



Cronograma

Cronograma General



Grupo 1

HITO		MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9						
		15 días	30 días	45 días	60 días	75 días	90 días	105 días	120 días	135 días	150 días	165 días	180 días	195 días	210 días	225 días	240 días	255 días	270 días					
		INIC FASE II							FIN P. I			FIN FASE I												
	FASE I	150 días FASE I																						
A	PROYECTO I	90 días del Proyecto I																						
B	PROYECTO II							60 días del PROYECTO II																
C	PROYECTO III		60 días del PROYECTO III																					
D	PROYECTO IV			60 días del PROYECTO IV																				
				INIC FASE II											FIN P. I				FIN FASE II					
	FASE II							210 días FASE II																
A	PROYECTO I							135 días del Proyecto I																
B	PROYECTO II											135 días PROYECTO II												
C	PROYECTO III							135 días PROYECTO III																
D	PROYECTO IV							135 días PROYECTO IV																

Contratación Derivada

GRUPO 2 - VALLE DEL GUAMUEZ – PROCESO DE SELECCIÓN

Se publica el proyecto a través de dos procesos de Invitación Pública (09 y 10) para suministro e interventoría respectivamente.

Se estimó un tope presupuestal de \$9.853.900.388,23 M/CTE para el contrato de suministro.

Se estimó un tope presupuestal de \$1.046.114.466 M/CTE para el contrato de Interventoría.

Se llevaron a cabo las audiencias informativas y se recibieron observaciones a los TdR del contrato de suministro de conformidad con el cronograma previsto para el proceso de selección.

Se publicarán las respuestas a observaciones el 26 de diciembre

Se reciben propuestas hasta el 5 de enero

GRUPO 5 - ALUNA/MAGANGUÉ - PROCESO DE SELECCIÓN

Se publica el proyecto a través de dos procesos de Invitación Pública (11 y 12) para suministro e interventoría respectivamente.

El contrato contempla únicamente 2 PROYECTOS. Aluna en Santa Marta y un proyecto tipo el cual, según el proceso de viabilidad, será Magangué.

Se llevaron a cabo las audiencias informativas, la visita al predio y se recibieron observaciones a los TdR del contrato de suministro y de interventoría de conformidad con el cronograma previsto para el proceso de selección.

Se publicarán las respuestas a observaciones el 29 de diciembre

Se reciben propuestas el 9 de enero

Los valores de los procesos son los siguientes, en el marco de la atención a observaciones remotes por interesados, a continuación, se el tope presupuestal ajustado en el marco del proceso de selección:

IP-011 – SUMINISTRO

PROYECTO I - ALUNA - \$ 13.475.744.640

PROYECTO II - \$ 12.386.141.599

TOTAL - \$ 25.861.886.239

IP-012 – INTERVENTORÍA

PROYECTO I - ALUNA - \$ 1.087.457.416,09

PROYECTO II - \$ 1.004.771.515,71

TOTAL - \$ 2.092.228.931,80

Contratación Derivada

GRUPO 3 - BURITACA - ESTRUCTURACIÓN

Se finalizaron documentos de contratación derivada para los procesos de suministro e interventoría los cuales comprenden: SS (Solicitud de Servicio, TdR (Términos de Referencia), DRT (Documento de Requerimientos Técnicos), y sus respectivos anexos.

En revisión jurídica para publicación, se espera publicar el 5 de enero

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SOACHA

Se cuenta con DRT y SS de Consultoría.

Se trabaja actualmente TdR del contrato de Consultoría.

Se espera publicar el 5 de enero

Se tiene avance del DRT de Interventoría del 50% teniendo presente que, al ser una contratación directa, el DRT será el insumo para estudio de mercado y contendrá toda la información asociada a los TdR.

Ejecución

GRUPO 1 - PROCESOS DE SELECCIÓN (VALMARÍA, FUNZA, SOACHA, VILLETA)

CONTRATO DE SUMINISTRO

El 20 de noviembre se publica el informe final de evaluación. De los cinco (5) proponentes iniciales, únicamente dos (2) quedaron habilitados:

- **Unión Temporal DONSA MODULAR** – Puntaje: 98,148
- **Consorcio Centro Vida 3G1C** – Puntaje: 99,750
- Aplicando el método de ponderación definido (media geométrica), el proponente con mayor favorabilidad es el **Consorcio Centro Vida 3G1C**, para quien se recomienda adjudicar la oferta por un valor de \$45.465.441.719,59.

CONTRATO DE SUMINISTRO E INTERVENTORÍA

- El 20 de noviembre se publica igualmente el informe final de evaluación. De los dos (2) proponentes participantes, solo uno (1) cumple los requisitos habilitantes.
- Por tanto, se recomienda la oferta del **Consorcio Inter Modulares CCP**, por un valor de \$3.287.967.750,00.

Los valores de los procesos son los siguientes, en el marco de la atención a observaciones remotas por interesados, a continuación, se el tope presupuestal ajustado en el marco del proceso de selección:

IP-007 – SUMINISTRO

PROYECTO I - VALMARÍA \$ 11.656.720.736

PROYECTO II - FUNZA \$ 11.541.902.983

PROYECTO III - SOACHA \$ 10.882.350.000

PROYECTO IV - TIPO \$ 11.384.468.000

TOTAL - \$ 45.465.441.720

IP-008 – INTERVENTORÍA

PROYECTO I - VALMARÍA \$ 904.007.250

PROYECTO II - FUNZA \$ 794.653.500

PROYECTO III - SOACHA \$ 794.653.500

PROYECTO IV - TIPO \$ 794.653.500

TOTAL - \$ 3.287.967.750

En proceso de recepción de hojas de vida de la interventoría para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento de contrato. Se han enviado dos comunicaciones y un llamado de atención solicitando la presentación de las hojas de vida del personal mínimo requerido de la Fase I.

En estas circunstancias, se espera fecha de inicio de los contratos máximo el 5 de enero de 2026.



Estado proyectos

SEGUIMIENTO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Departamento	Municipio	Universidad	ETAPA - INTERVENCIÓN A FINANCIAR -	Avance Documentos	Falta	Viabilidad
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Pedagógica Nacional - Predio Valmala	Obra Modulares	100,0%	Levantamiento,	Viable
Cundinamarca	Funza	Escuela Tecnologica Instituto Tecnico Central	Obra Modulares	90,9%	Certificado no afectación,	En revisión
Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Obra Modulares	63,6%	Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso,	Viable
Cesar	La Jagua de Ibirico	Universidad Popular del Cesar	Obra Modulares	63,6%	Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Documento Fomento,	Viable
Putumayo	Valle Guamuez	Universidad del Putumayo	Obra Modulares	90,9%	Acta Concejo Superior,	Viable
Magdalena	Santa Marta - Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares - Adecuación	100,0%		Viable
Magdalena	Santa Marta - Minca Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares - Adecuación	81,8%	Certificado Uso, Certificado no afectación, Certificado SSPP, Levantamiento,	En revisión
Valle del Cauca	Cali	RED ITTU	Obra Modulares	36,4%	Documento Fomento, Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado	En revisión
Cundinamarca	Villeta	Universidad Pedagógica Gobernación de Cundinamarca	Obra Modulares	90,9%	Compromiso,	En revisión
Bolívar	Magangué	Universidad de Cartagena	Obra Modulares	63,6%	Documento, Necesidad, Acta Concejo Superior, Documento Fomento,	Viable
Magdalena (Aluna)	Santa Marta	Universidad del Magdalena	Obra Modulares	90,9%	Certificado no afectación, Levantamiento,	Viable
Córdoba	Tierralta	Universidad de Cordoba	Obra Modulares	90,9%	Certificado Uso,	Inviabile
Bogotá D.C.	Bogotá D.C .	Multicampus Suba	Obra Modulares	9,1%		No se tiene información
Antioquia	Arboletes	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	81,8%	Acta Concejo Superior, Compromiso, Levantamiento,	Viable
Antioquia	El Bagre	Pascual bravo	Obra Modulares	81,8%	Acta Concejo Superior, Levantamiento, Documento Fomento,	En revisión
Nariño	El charco	Universidad de Nariño	Obra Modulares	27,3%		En revisión
Cesar	Becerril	Universidad Militar de nueva Granada	Obra Modulares	63,6%		Viable
Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Estudios y Diseños	27,3%	Documento, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso,	Viable
Valle del Cauca	Cali	Alcaldia de Cali	Estudios y Diseños	27,3%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior,	En revisión
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Distrital-Francisco Jose de Caldas	Estudios y Diseños	9,1%	Documento, Necesidad, Constancia financiación,	En revisión
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	ETFC	Adecuaciones	9,1%	Acta Concejo Superior, Documento, Necesidad, Constancia financiación,	NA
Boyaca	Moniquira	Universidad tecnologica y pedagogica de Colombia	Obra Modulares	81,8%		Inviabile



Estado de convenios



REACTIVACIÓN DE CONVENIO

Se recibe respuesta de Universidad de Francisco José de Caldas con observaciones sobre convenio enviado por correo el 28 de noviembre.

Se encuentra en actualización por parte de la ANIM.



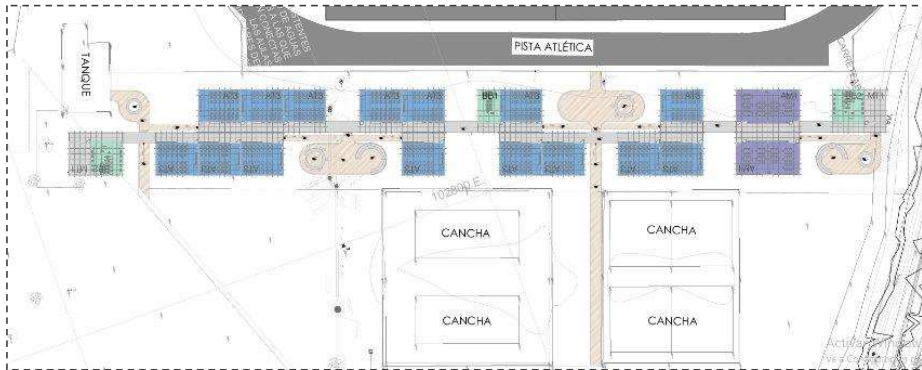
Implantaciones

ESTADO DE IMPLANTACIONES

PROYECTO	ESTADO	GRUPO	ENTREGA FINAL	OBSERVACIONES
Valmaría	CULMINADO	1	ENTREGADO	Contrato adjudicado
Funza	DETENIDO		ENTREGADO	Proyecto detenido
Soacha	CULMINADO	1	ENTREGADO	Contrato adjudicado
Valle del Guamuez	CULMINADO	2	ENTREGADO	En proceso de selección de IP-009 e IP-010
Aluna	CULMINADO	4	ENTREGADO	En proceso de selección de IP-011 e IP-012
Buritaca	CULMINADO	3	ENTREGADO	
La Jagua	EN PROCESO	1	30/12/2025	Se reinicia en diseño el día 12 de diciembre 2025
Magangué	EN PROCESO	4	30/12/2025	Faltan necesidades de las IES. Se reinicia el 17 de diciembre 2025
Arboletes	EN PROCESO	5	06/01/2026	
Villeta	DETENIDO	1	18/12/2025	Se detiene hasta tener estudio de suelos y topografía
Tierralta	DETENIDO	4	26/12/2025	El uso no está permitido por el EOT
Bagre	DETENIDO	5	26/12/2025	La IES solicita cambio de predio
Becerril	DETENIDO	5	02/01/2026	No se identifica en el EOT, y por lo tanto no se conoce el tipo de suelo sobre el cual está ubicado. Sobre el área del predio hay elementos de protección catalogados como otros, y un segundo elemento que atraviesa parcialmente el predio (drenaje)
Moniquirá	DETENIDO	6	26/12/2025	Pendiente definición del perímetro de intervención de la IES y planeación.
El charco	DETENIDO	6	16/01/2026	No hay información
Cali	DETENIDO	6		No hay información

IMPLANTACIONES

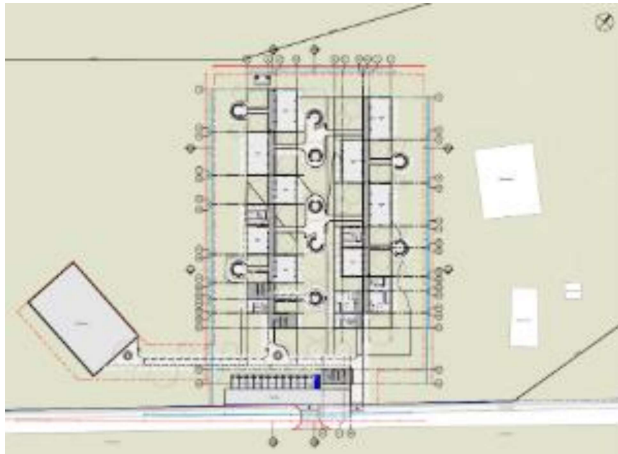
GRUPO I



VALMARÍA - UPN (Aprobado)
600 sillas
Adjudicado



SOACHA(Aprobado) - Universidad de Cundinamarca - UDEC
320 sillas
Adjudicado



FUNZA (aprobado) -
ETITC
560 sillas
Proyecto Detenido: El
municipio y curaduría
indican la necesidad
de licencia
Requiere sustitución
de proyecto



Jagua (Aprobado) - UPC
400 sillas
Incluido como proyecto
Tipo en grupo 1
En culminación de
diseños

IMPLANTACIONES

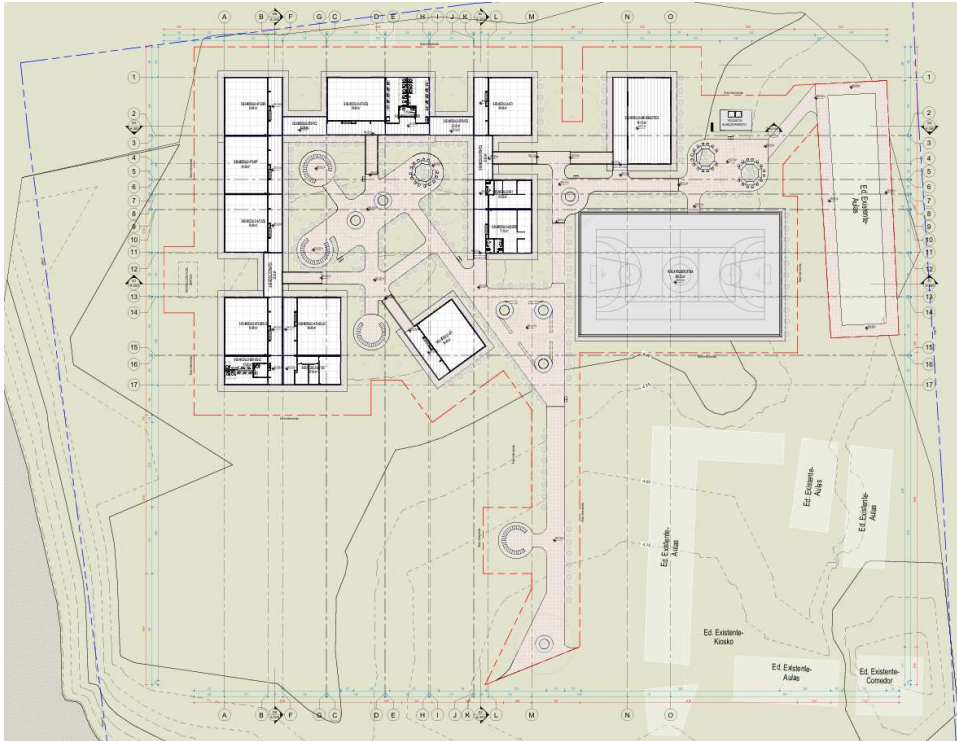
Grupo 2



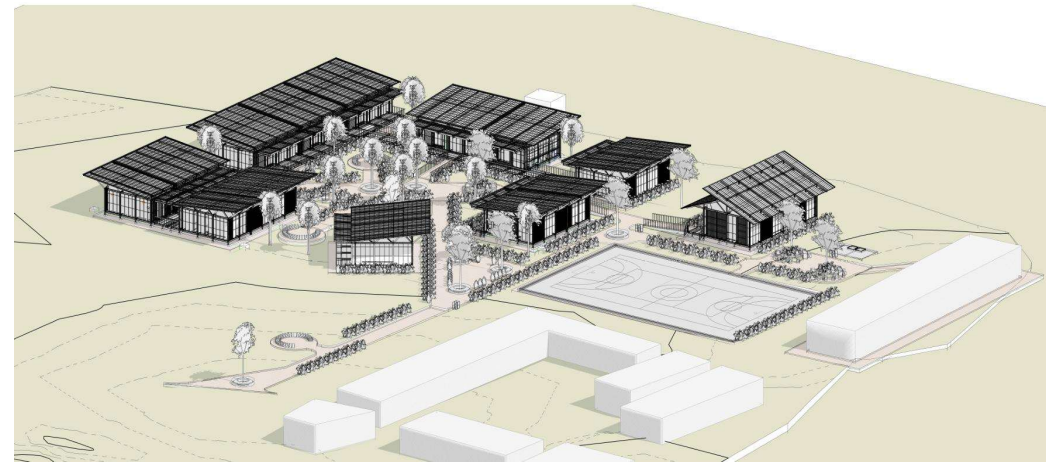
VALLE DEL GUAMUEZ
(Aprobado) - Instituto Tecnológico del Putumayo
370 sillas
En proceso de selección de contratistas

IMPLANTACIONES

Grupo 3



BURITACA (Aprobado) - Institucionalizadlos Universitaria Santa Marta
260 sillas
Finalizada estructuración, en revisión para publicación de proceso de selección



IMPLANTACIONES

Grupo 4



SANTA MARTA ALUNA (Aprobado) -
Universidad de Magdalena
540 sillas
En proceso de selección de contratistas



MAGANGUÉ (En aprobación, ajustando
diseños) - Universidad de Cartagena
400 estudiantes
Se incluye como proyecto tipo en grupo 4
que se encuentra en proceso de selección
de contratistas

Grupo 5 CAF

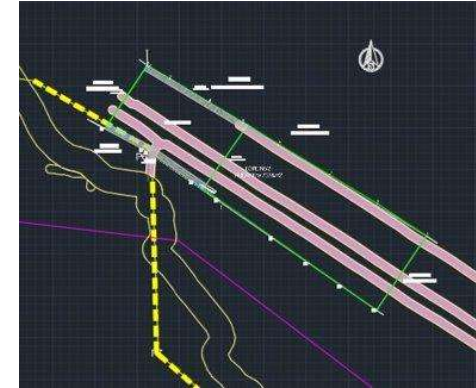


El Bagre - Pascual Bravo
300 sillas

En proceso de viabilidad
Ajuste de implantación. Recibir documentos de Corantioquia, para resolver manejo de asuntos ambientales (árboles y laguna)
El 17 de diciembre presentaron documentos De un nuevo predio para revisión

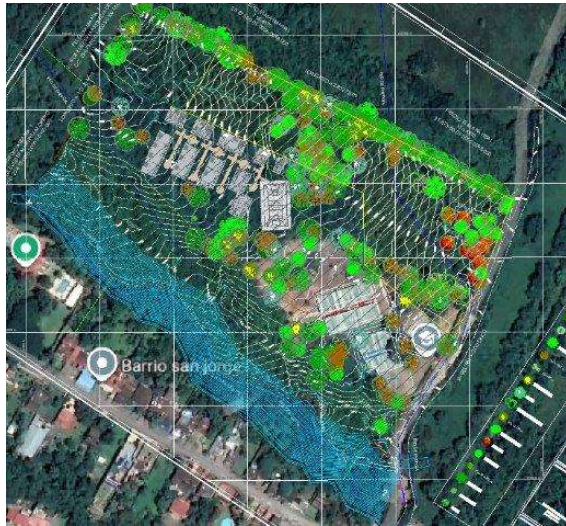


Arboletes - Universidad de Antioquia
400 sillas
En proceso de Definición de implantación



Becerril -
Universidad Militar Nueva Granada
400 sillas
Proyecto Detenido En proceso de definir viabilidad normativa del predio

Grupo 6



Villeta - Multicampus (ETITC, UPN,
Colegio Mayor de Cundinamarca)
320 Sillas
Proyecto detenido hasta definir viabilidad:
Problemas para definir la ocupación del
predio.
Se identifican altas pendientes que
podrían necesitar muros de contención.



TIERRALTA (proyecto detenido) - Universidad de Córdoba

320 estudiantes

Proyecto detenido hasta definir viabilidad: Se identifica diferencias entre lo establecido en el EOT y la certificación de uso de la secretaría de Planeación. Se requiere aclaración para verificar la viabilidad del proyecto



Temas por resolver

TEMAS POR RESOLVER

Tipo	Proyecto	Alerta / Situación identificada	Impacto	Acción o decisión requerida
Portafolio	Banco de proyectos	No se cuentan con nuevos proyectos viables para diagnóstico y viabilidad.	Riesgo de desbalance en la planeación y en la continuidad contractual.	Definir y priorizar nuevos proyectos por parte del MEN.
Normativo	Tierralta	Uso del suelo no permite equipamiento institucional (suelo rural de producción agrícola).	Proyecto no viable en su estado actual.	Definir descarte o búsqueda de nuevo predio.
Riesgos	Monquirá	Amenaza media por remoción en masa confirmada en estudios recientes.	Alto riesgo técnico y ambiental.	Definir descarte o nuevo predio alterno.
Información	El Charco	No se ha recibido información técnica ni institucional.	Imposibilidad de avanzar en diagnóstico y viabilidad.	Definir continuidad o retiro del portafolio.
Predial / Ambiental	El Bagre	Cambio de predio propuesto por la administración municipal.	Reprogramación de estudios y retraso en cronograma.	Definir predio definitivo para continuar estudios.
Normativo	Becerril	Cruce parcial con áreas de protección según POT 2025.	Viabilidad condicionada.	Confirmar áreas de protección con Planeación Municipal.
Institucional	Cali	Persisten definiciones pendientes de IES líder y saneamiento predial.	Riesgo de retraso pese a viabilidad normativa.	Definir continuidad institucional del proyecto.



GRACIAS

www.mineduccion.gov.co

 [mineducacion](#)  [@mineducacion](#)  [@mineducacion](#)

 [Ministerio de Educación Nacional](#)  [mineducacioncol](#)

Proyectos de infraestructura y dotación de Instituciones de Educación Superior Públicas

que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional en marco de la implementación del “Plan de Espacios Educativos como Centro de la Vida Comunitaria”



Educación



¡Somos
la
Revolución
del
Cambio!



Agencia Nacional
Inmobiliaria Virgilio Barco



| 23 de diciembre de 2025

**COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
INTERINSTITUCIONAL - CONTRATO No.
CO1.PCCNTR.7957998 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA ANIM**

Comité Número 6

23 de diciembre 2025

AGENDA

- 1. Verificación del Quorum**
- 2. Estado general de Proyectos**
- 3. Cronograma**
 - **Cronograma General**
 - **Cronograma Grupos publicados**
- 4. Estado proyectos**
 - **Grupo 1**
 - **Estado General Modulares**
- 5. Estado de Convenios e implantaciones**
- 6. Estado de implantaciones**
- 7. Temas por resolver**

A large, stylized number '1' in white, set against a dark purple background that occupies the left side of the slide. The '1' has a thick vertical stem and a horizontal top bar with a rounded left end.

Verificación del Quorum

Verificación del Quorum

- Un (1) miembro designado por el Ordenador del Gasto.
- Un (1) miembro designado por el (la) jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa.
- Un (1) miembro designado por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco.



Estado General de Proyectos

Grupos de Proyectos

FASES		Actividad	Porcentaje por fase	GRUPO 1				GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4 METALICOS	
				VALMARIA	FUNZA	SOACHA	Tipo (LA JAGUA)	VALLE DEL GUAMUEZ	BURITACA MODULARES	SANTA MARTA Universidad de Magdalena	Tipo (MAGANGU E)
		DOCUMENTACIÓN A CARGO DEL MEN		100%	91%	55%	73%	91%	100%	82%	73%
ESTRUCTURACIÓN	20%	DIAGNÓSTICO	5,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%
		VIABILIDAD	15,00%	100%	100%	100%	98%	100%	100%	100%	81%
		ESTUDIOS	15,00%	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	90%
		DISEÑOS	60,00%	100%	100%	100,0%	15%	100%	100%	100%	15%
		VISITAS DE CAMPO	5,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		TOTALPARCIAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	33,68%	100,00%	100,00%	100,00%	43,66%
CONTRATACIÓN DERIVADA	15%	SOPORTES / DOCUMENTOS	40,00%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	100%	100%
		PUBLICACION Y DESARROLLO DE LA SELECCIÓN	30,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	15%	0%	15%	15%
		SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0%	0%	0%	0%
		EXPEDICIÓN DE POLIZAS Y FIRMA DE ACTAS DE INICIO	15,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	0%	0%	0%	0%
		TOTALPARCIAL	100,00%	87%	87%	87%	87%	45%	20%	45%	45%
EJECUCIÓN	60%	FASE 1	10,00%	0	0	0	0				
		FASE 2	90,00%	0	0	0	0				
		TOTALPARCIAL	100,00%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CIERRE Y LIQUIDACIÓN	5%	ENTREGA	60,00%	0	0	0	0				
		LIQUIDACIÓN	25,00%	0	0	0	0				
		CIERRE DOCUMENTACIÓN	15,00%	0	0	0	0				
		TOTALPARCIAL	100,00%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL AVANCE POR PROYECTO				33%	33%	33%	20%	27%	23%	27%	15%



- Proyectos activos (publicados o por ser publicados)
- Proyectos condicionados
- Proyectos no viables / detenidos

Grupos de Proyectos

Observaciones

FASES		Actividad	Porcentaje por fase	GRUPO 5 METÁLICOS CAF			GRUPO 6						ESTUDIOS Y DISEÑOS			ADECUACIONES		
				BECERRIL	ARBOLETES	BAGRE Universidad de Antioquia	CALI Modulares(REDTTU)	TIERRA ALTA Universidad de Cordoba	VILLETA	BOGOTA MULTIC AMPUS	EL CHARCO	Moniquira	SOACHA	CALI	BOSA	MINCA	BURITACA ADECUACIONES	LADERA
		DOCUMENTACIÓN A CARGO DEL MEN		27%	73%	73%	27%	91%	91%	0%	18%	91%	91%	91%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURACIÓN	20%	DIAGNÓSTICO	5,00%	0%	100%	20%	100%	20%	100%	0%	0%	70%	100%	0%	0%	100%	100%	0%
		VIABILIDAD	15,00%	37%	71%	79%	37%	91%	96%	0%	37%	10%	68%	32%	0%	80%	80%	0%
		ESTUDIOS	15,00%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	100%	0%
		DISEÑOS	60,00%	0%	0%	0%	0%	0%	0,0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	50%	80%	0%
		VISITAS DE CAMPO	5,00%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	100%	100%	0%
		TOTALPARCIAL	100,00%	5,53%	20,58%	17,84%	15,53%	19,58%	25,87 %	0,00%	5,53%	10,03%	95,26%	4,74%	0,00%	67,00%	85,00%	0,00%
TOTAL AVANCE POR PROYECTO				1%	4%	4%	3%	4%	5%	0%	1%	2%	22%	1%	0%	16%	20%	0%



- Proyectos activos
- Proyectos condicionados
- Proyectos no viables / detenidos
- Proyectos sin información o con información incompleta

Presupuesto

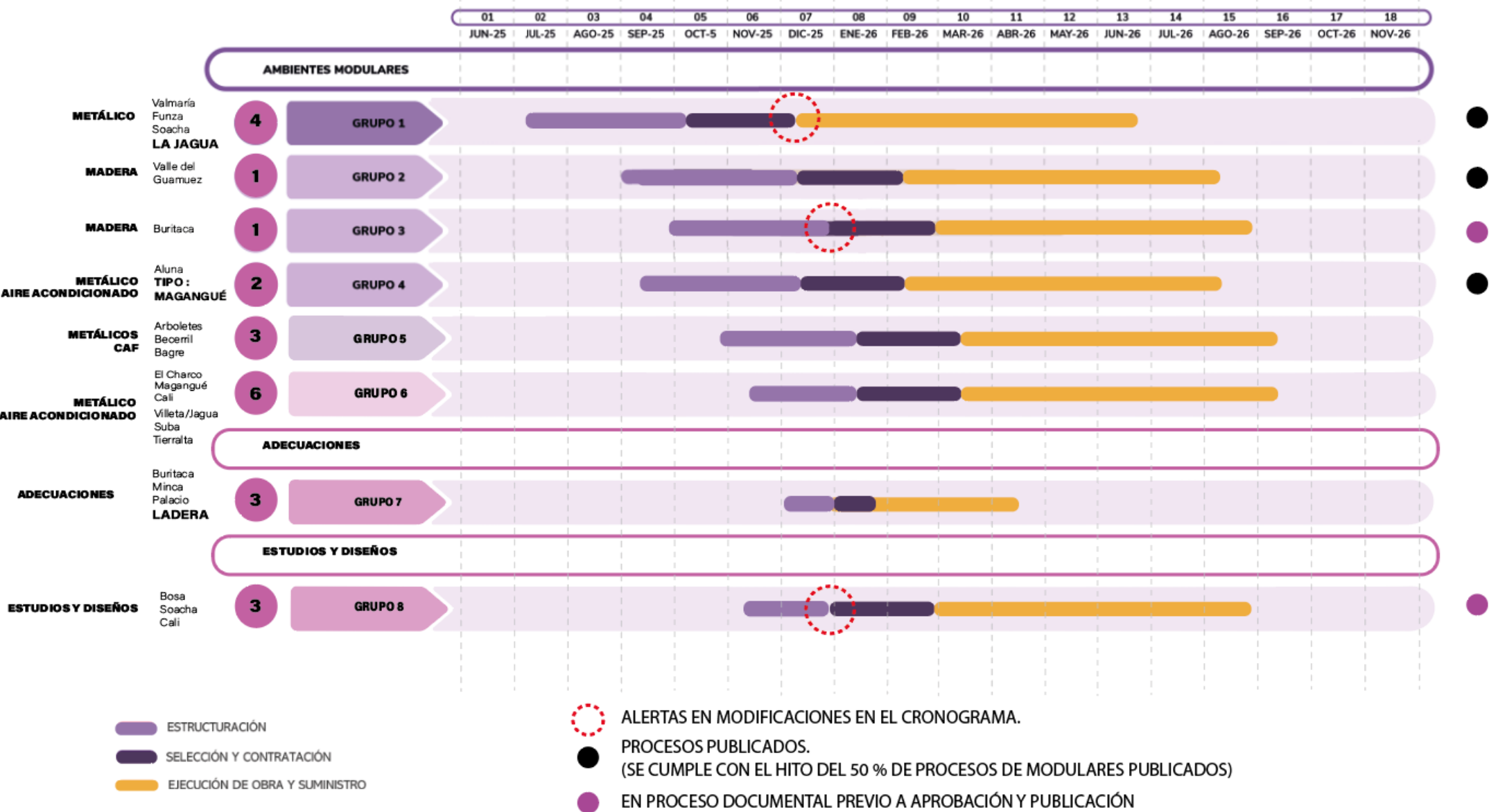
Actualizaciones

Municipio	Universidad	ETAPA -INTERVENCIÓN A FINANCIAR-	Total		
Bogotá D.C- Valmaria	Universidad Pedagógica Nacional	Obra Modulares	\$ 13.498.821.774		
Funza	Escuela Tecnologica Instituto Técnico Central	Obra Modulares	\$ 13.363.510.793		
Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Obra Modulares	\$ 12.599.861.735		
La Jagua de Ibirico	Universidad Popular del Cesar	Obra Modulares	\$ 13.181.227.200		
Valle Guamuez	Institucion Universitaria del Putumayo	Obra Modulares	\$ 11.622.992.030		
Santa Marta - Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares	\$ 11.887.107.138		
Santa Marta -Minca Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares -Adecuación	\$ 2.000.000.000		
Cali	RED ITTU	Obra Modulares	\$ 13.509.974.508		
Villeta	Universidad Pedagógica Nacional Gobernación de Cundinamarca	Obra Modulares	\$ 11.415.069.923		
Magangué	Universidad de Cartagena	Obra Modulares	\$ 17.860.686.670		
Santa Marta	Universidad del Magdalena	Obra Modulares	\$ 15.835.712.657		
Tierralta	Universidad de Cordoba	Obra Modulares	\$ 19.176.660.971		
Bogotá D.C. - Suba	Multicampus Suba	Obra Modulares	\$ 13.509.974.508		
Arboletes CAF	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	\$ 16.347.069.155	\$ 52.405.418.054	
El Bagre CAF	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	\$ 17.860.686.670		
Becerril CAF	Universidad Militar de nueva Granada	Obra Modulares	\$ 18.197.662.229		
El charco	Universidad de Nariño	Obra Modulares	\$ 15.351.642.998	Valores contrato	
Subtotal modulares			\$ 237.218.660.960	\$ 252.146.800.341	
Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Estudios y Diseños	\$ 2.434.571.951		
Cali	INTENALCO Alcaldía de Cali	Estudios y Diseños	\$ 4.000.000.000		
Bogotá D.C- Bosa	Universidad Distrital-Francisco Jose de Caldas	Estudios y Diseños	\$ 4.234.571.952		
Subtotal estudios y diseños			\$ 10.669.143.903	\$ 10.669.143.903	\$ -
Bogotá D.C-Palacio de San Francisco	ETITC	Adecuaciones	\$ 8.500.000.000		
Subtotal adecuaciones			\$ 8.500.000.000	\$ 8.500.000.000	\$ -
Bolsa de contratos apoyo al MEN			\$ 1.357.440.000		
			\$ 257.745.244.863	\$ 271.315.944.244	-\$ 13.570.699.381



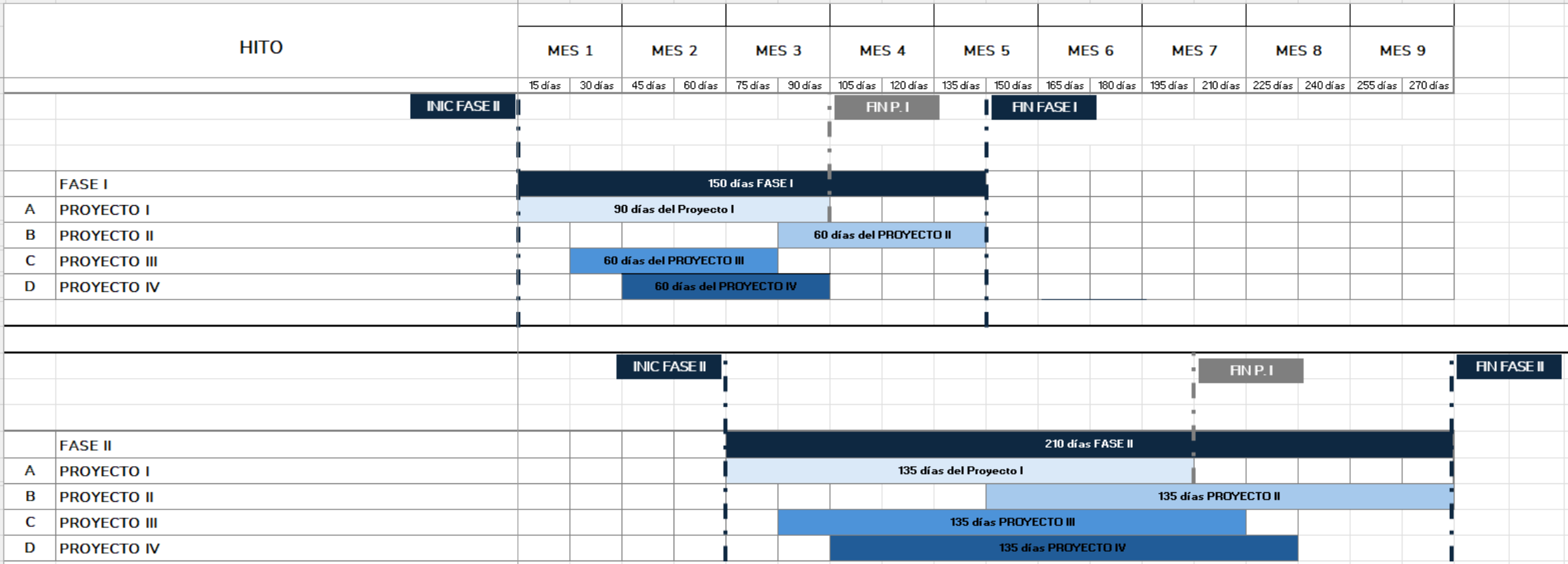
Cronograma

Cronograma General



Cronograma de ejecución

Grupo 1



Contratación Derivada

GRUPO 2 - VALLE DEL GUAMUEZ – PROCESO DE SELECCIÓN

Se publica el proyecto a través de dos procesos de Invitación Pública (09 y 10) para suministro e interventoría respectivamente.

Se estimó un tope presupuestal de \$9.853.900.388,23 M/CTE para el contrato de suministro.

Se estimó un tope presupuestal de \$1.046.114.466 M/CTE para el contrato de Interventoría.

Se llevaron a cabo las audiencias informativas y se recibieron observaciones a los TdR del contrato de suministro de conformidad con el cronograma previsto para el proceso de selección.

Se publicarán las respuestas a observaciones el 26 de diciembre

Se reciben propuestas hasta el 5 de enero

GRUPO 5 - ALUNA/MAGANGUÉ - PROCESO DE SELECCIÓN

Se publica el proyecto a través de dos procesos de Invitación Pública (11 y 12) para suministro e interventoría respectivamente.

El contrato contempla únicamente 2 PROYECTOS. Aluna en Santa Marta y un proyecto tipo el cual, según el proceso de viabilidad, será Magangué.

Se llevaron a cabo las audiencias informativas, la visita al predio y se recibieron observaciones a los TdR del contrato de suministro y de interventoría de conformidad con el cronograma previsto para el proceso de selección.

Se publicarán las respuestas a observaciones el 29 de diciembre

Se reciben propuestas el 9 de enero

Los valores de los procesos son los siguientes, en el marco de la atención a observaciones remotes por interesados, a continuación, se el tope presupuestal ajustado en el marco del proceso de selección:

IP-011 – SUMINISTRO

PROYECTO I - ALUNA - \$ 13.475.744.640

PROYECTO II - \$ 12.386.141.599

TOTAL - \$ 25.861.886.239

IP-012 – INTERVENTORÍA

PROYECTO I - ALUNA - \$ 1.087.457.416,09

PROYECTO II - \$ 1.004.771.515,71

TOTAL - \$ 2.092.228.931,80

Contratación Derivada

GRUPO 3 - BURITACA - ESTRUCTURACIÓN

Se finalizaron documentos de contratación derivada para los procesos de suministro e interventoría los cuales comprenden: SS (Solicitud de Servicio, TdR (Términos de Referencia), DRT (Documento de Requerimientos Técnicos), y sus respectivos anexos.

En revisión jurídica para publicación, se espera publicar el 5 de enero

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SOACHA

Se cuenta con DRT y SS de Consultoría.

Se trabaja actualmente TdR del contrato de Consultoría.

Se espera publicar el 5 de enero

Se tiene avance del DRT de Interventoría del 50% teniendo presente que, al ser una contratación directa, el DRT será el insumo para estudio de mercado y contendrá toda la información asociada a los TdR.

Ejecución

GRUPO 1 - PROCESOS DE SELECCIÓN (VALMARÍA, FUNZA, SOACHA, VILLETA)

CONTRATO DE SUMINISTRO

El 20 de noviembre se publica el informe final de evaluación. De los cinco (5) proponentes iniciales, únicamente dos (2) quedaron habilitados:

- **Unión Temporal DONSA MODULAR** – Puntaje: 98,148
- **Consorcio Centro Vida 3G1C** – Puntaje: 99,750
- Aplicando el método de ponderación definido (media geométrica), el proponente con mayor favorabilidad es el **Consorcio Centro Vida 3G1C**, para quien se recomienda adjudicar la oferta por un valor de \$45.465.441.719,59.

CONTRATO DE SUMINISTRO E INTERVENTORÍA

- El 20 de noviembre se publica igualmente el informe final de evaluación. De los dos (2) proponentes participantes, solo uno (1) cumple los requisitos habilitantes.
- Por tanto, se recomienda la oferta del **Consorcio Inter Modulares CCP**, por un valor de \$3.287.967.750,00.

Los valores de los procesos son los siguientes, en el marco de la atención a observaciones remotes por interesados, a continuación, se el tope presupuestal ajustado en el marco del proceso de selección:

IP-007 – SUMINISTRO

PROYECTO I - VALMARÍA \$ 11.791.423.632

PROYECTO II - FUNZA \$ 11.673.227.457

PROYECTO III - SOACHA \$11.006.168.532

PROYECTO IV - TIPO \$ 11.514.000.000

TOTAL - \$ 45.984.819.622

IP-008 – INTERVENTORÍA

PROYECTO I - VALMARÍA \$ 924.374.569,64

PROYECTO II - FUNZA \$ 803.749.655,79

PROYECTO III - SOACHA \$ 803.749.655,79

PROYECTO IV - TIPO \$ 803.749.655,79

TOTAL - \$ 3.335.623.537,00

En proceso de recepción de hojas de vida de la interventoría para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento de contrato. Se han enviado dos comunicaciones y un llamado de atención solicitando la presentación de las hojas de vida del personal mínimo requerido de la Fase I.



Estado proyectos

SEGUIMIENTO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Departamento	Municipio	Universidad	ETAPA - INTERVENCIÓN A FINANCIAR -	Avance Documentos	Falta	Viabilidad
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Pedagógica Nacional - Predio Valmaria	Obra Modulares	100,0%	Levantamiento,	Viable
Cundinamarca	Funza	Escuela Tecnologica Instituto Técnico Central	Obra Modulares	90,9%	Certificado no afectación,	En revisión
Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Obra Modulares	63,6%	Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso,	Viable
Cesar	La Jagua de Ibirico	Universidad Popular del Cesar	Obra Modulares	63,6%	Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Documento Fomento,	Viable
Putumayo	Valle Guamuez	Universidad del Putumayo	Obra Modulares	90,9%	Acta Concejo Superior,	Viable
Magdalena	Santa Marta - Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares - Adecuación	100,0%		Viable
Magdalena	Santa Marta - Minca Buritaca	Institución Universitaria Santa Marta	Obra Modulares - Adecuación	81,8%	Certificado Uso, Certificado no afectación, Certificado SSPP, Levantamiento, Documento Fomento,	En revisión
Valle del Cauca	Cali	RED ITTU	Obra Modulares	36,4%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso, Certificado	En revisión
Cundinamarca	Villeta	Universidad Pedagógica Gobernación de Cundinamarca	Obra Modulares	90,9%	Compromiso,	En revisión
Bolívar	Magangué	Universidad de Cartagena	Obra Modulares	63,6%	Documento, Necesidad, Acta Concejo Superior, Documento Fomento,	Viable
Magdalena (Aluna)	Santa Marta	Universidad del Magdalena	Obra Modulares	90,9%	Certificado no afectación, Levantamiento,	Viable
Córdoba	Tierralta	Universidad de Cordoba	Obra Modulares	90,9%	Certificado Uso,	Inviabile
Bogotá D.C.	Bogotá D.C .	Multicampus Suba	Obra Modulares	9,1%		No setiene información
Antioquia	Arboletes	Universidad de Antioquia	Obra Modulares	81,8%	Acta Concejo Superior, Compromiso, Levantamiento,	Viable
Antioquia	El Bagre	Pascual bravo	Obra Modulares	81,8%	Acta Concejo Superior, Levantamiento, Documento Fomento,	En revisión
Nariño	El charco	Universidad de Nariño	Obra Modulares	27,3%		En revisión
Cesar	Becerril	Universidad Militar de nueva Granada	Obra Modulares	63,6%		Viable
Cundinamarca	Soacha	Universidad de Cundinamarca- UDEC	Estudios y Diseños	27,3%	Documento, Constancia financiación, Acta Concejo Superior, Compromiso,	Viable
Valle del Cauca	Cali	Alcaldia de Cali	Estudios y Diseños	27,3%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior,	En revisión
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	Universidad Distrital- Francisco Jose de Caldas	Estudios y Diseños	9,1%	Documento, Necesidad, Constancia financiación, Acta Concejo Superior,	En revisión
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	ETITC	Adecuaciones	9,1%	Documento, Necesidad, Constancia financiación,	NA
Boyaca	Moniquira	Universidad tecnologica y pedagogica de Colombia	Obra Modulares	81,8%		Inviabile



Estado de convenios

REACTIVACIÓN DE CONVENIO

Se recibe respuesta de Universidad de Francisco José de Caldas con observaciones sobre convenio enviado por correo el 28 de noviembre.

Se encuentra en actualización por parte de la ANIM.



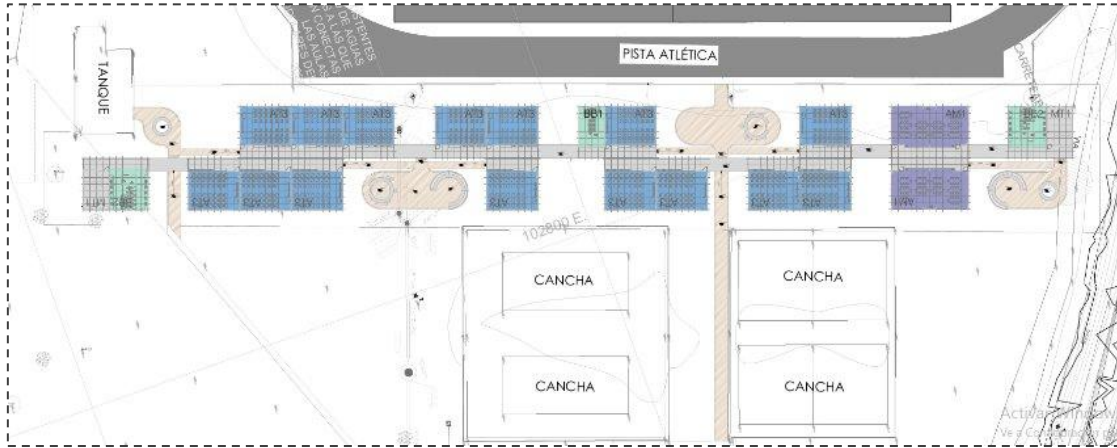
Implantaciones

ESTADO DE IMPLANTACIONES

PROYECTO	ESTADO	GRUPO	ENTREGA FINAL	OBSERVACIONES
Valmaría	CULMINADO	1	ENTREGADO	Contrato adjudicado
Funza	DETENIDO		ENTREGADO	Proyecto detenido
Soacha	CULMINADO	1	ENTREGADO	Contrato adjudicado
Valle del Guamuez	CULMINADO	2	ENTREGADO	En proceso de selección de IP-009 e IP-010
Aluna	CULMINADO	4	ENTREGADO	En proceso de selección de IP-011 e IP-012
Buritaca	CULMINADO	3	ENTREGADO	
La Jagua	EN PROCESO	1	30/12/2025	Se reinicia en diseño el día 12 de diciembre 2025
Magangué	EN PROCESO	4	30/12/2025	Faltan necesidades de las IES. Se reinicia el 17 de diciembre 2025
Arboletes	EN PROCESO	5	06/01/2026	
Villeta	DETENIDO	1	18/12/2025	Se detiene hasta tener estudio de suelos y topografía
Tierralta	DETENIDO	4	26/12/2025	El uso no está permitido por el EOT
Bagre	DETENIDO	5	26/12/2025	La IES solicita cambio de predio
Becerril	DETENIDO	5	02/01/2026	No se identifica en el EOT, y por lo tanto no se conoce el tipo de suelo sobre el cual está ubicado. Sobre el área del predio hay elementos de protección catalogados como otros, y un segundo elemento que atraviesa parcialmente el predio (drenaje)
Moniquirá	DETENIDO	6	26/12/2025	Pendiente definición del perímetro de intervención de la IES y planeación.
El charco	DETENIDO	6	16/01/2026	No hay información
Cali	DETENIDO	6		No hay información

IMPLANTACIONES

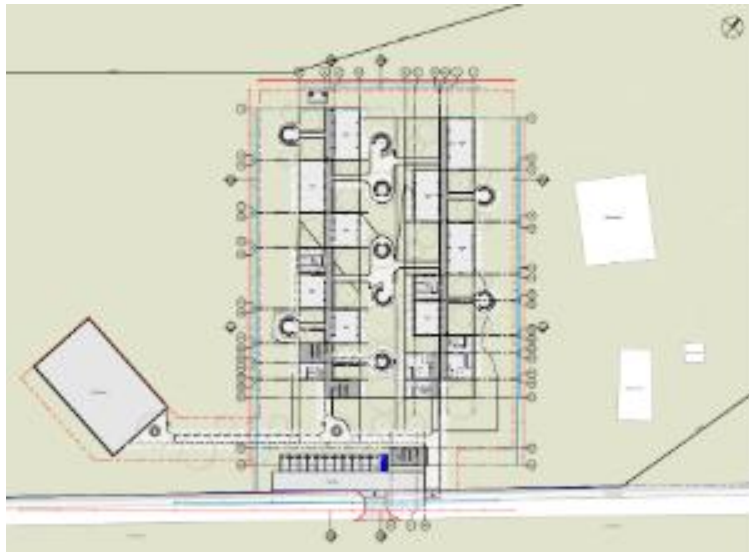
GRUPO I



VALMARÍA - UPN (Aprobado)
600 sillas
Adjudicado



SOACHA(Aprobado) - Universidad de Cundinamarca - UDEC
320 sillas
Adjudicado



FUNZA (aprobado) -
ETITC
560 sillas
Proyecto Detenido: El
municipio y curaduría
indican la necesidad
de licencia
Requiere sustitución
de proyecto



Jagua (Aprobado) - UPC
400 sillas
Incluido como proyecto
Tipo en grupo 1
En culminación de
diseños

IMPLANTACIONES

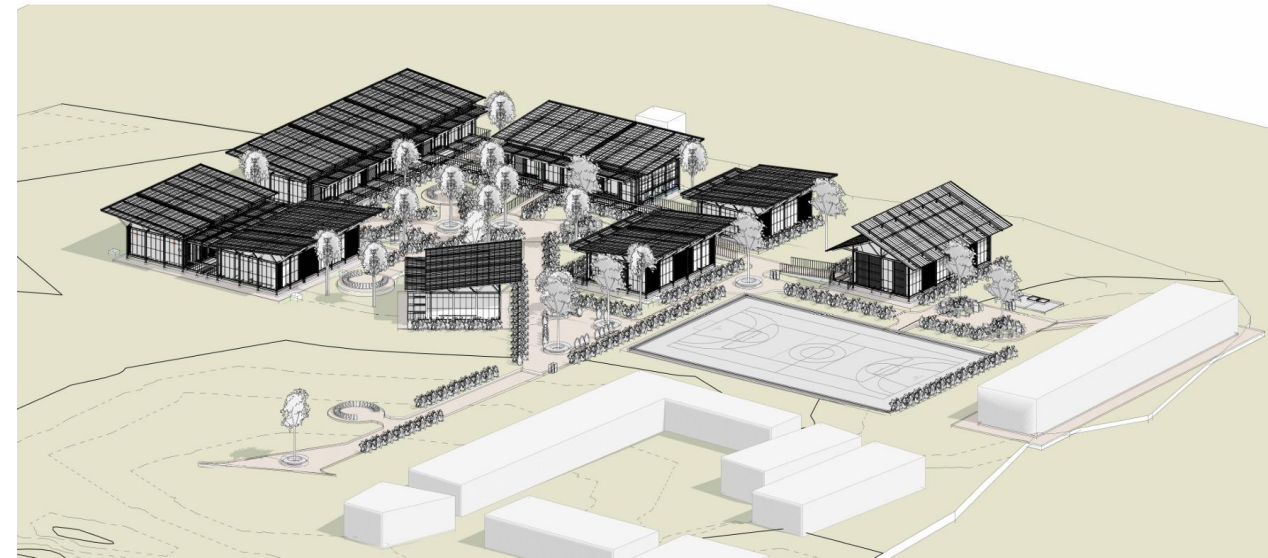
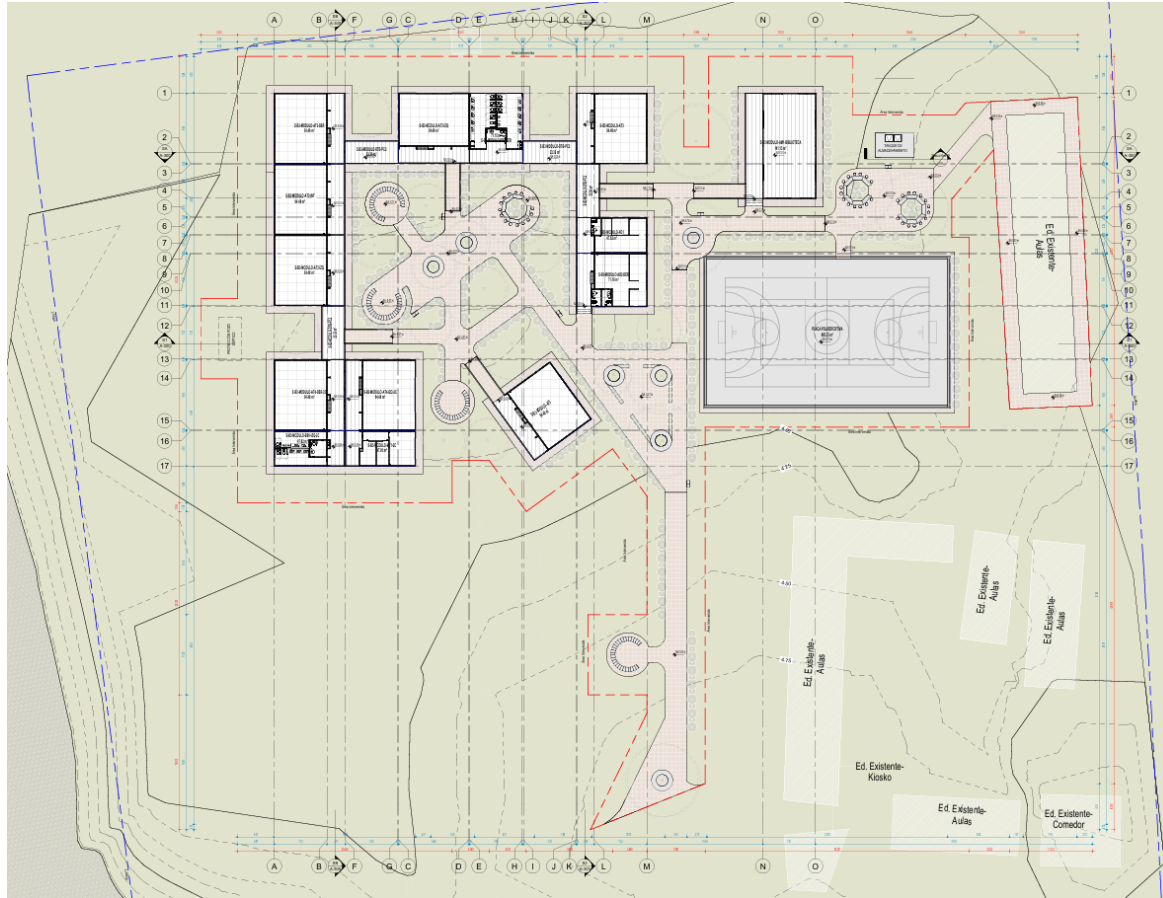
Grupo 2



VALLE DEL GUAMUEZ
(Aprobado) - Instituto Tecnológico del Putumayo
370 sillas
En proceso de selección de contratistas

IMPLANTACIONES

Grupo 3



BURITACA (Aprobado) - Institucionalizadlos Universitaria Santa Marta
260 sillas
Finalizada estructuración, en revisión para publicación de proceso de
selección

IMPLANTACIONES

Grupo 4



SANTA MARTA ALUNA (Aprobado) -
Universidad de Magdalena
540 sillas
En proceso de selección de contratistas



MAGANGUÉ (En aprobación, ajustando
diseños) - Universidad de Cartagena
400 estudiantes
Se incluye como proyecto tipo en grupo 4
que se encuentra en proceso de selección
de contratistas

Grupo 5 CAF



El Bagre - Pascual Bravo
300 sillas
En proceso de viabilidad
Ajuste de implantación. Recibir documentos de
Corantioquia, para resolver manejo de asuntos
ambientales (árboles y laguna)
El 17 de diciembre presentaron documentos
De un nuevo predio para revisión



Arboletes - Universidad de Antioquia
400 sillas
En proceso de Definición de implantación



Becerril -
Universidad Militar Nueva Granada
400 sillas
Proyecto Detenido En proceso de definir
viabilidad normativa del predio

Grupo 6



Villeta - Multicampus (ETITC, UPN, Colegio Mayor de Cundinamarca)
320 Sillas
Proyecto detenido hasta definir viabilidad:
Problemas para definir la ocupación del predio.
Se identifican altas pendientes que podrían necesitar muros de contención.



TIERRALTA (proyecto detenido) - Universidad de Córdoba
320 estudiantes
Proyecto detenido hasta definir viabilidad: Se identifica diferencias entre lo establecido en el EOT y la certificación de uso de la secretaría de Planeación. Se requiere aclaración para verificar la viabilidad del proyecto



Temas por resolver

TEMAS POR RESOLVER

Tipo	Proyecto	Alerta / Situación identificada	Impacto	Acción o decisión requerida
Portafolio	Banco de proyectos	No se cuentan con nuevos proyectos viables para diagnóstico y viabilidad.	Riesgo de desbalance en la planeación y en la continuidad contractual.	Definir y priorizar nuevos proyectos por parte del MEN.
Normativo	Tierralta	Uso del suelo no permite equipamiento institucional (suelo rural de producción agrícola).	Proyecto no viable en su estado actual.	Definir descarte o búsqueda de nuevo predio.
Riesgos	Monquirá	Amenaza media por remoción en masa confirmada en estudios recientes.	Alto riesgo técnico y ambiental.	Definir descarte o nuevo predio alterno.
Información	El Charco	No se ha recibido información técnica ni institucional.	Imposibilidad de avanzar en diagnóstico y viabilidad.	Definir continuidad o retiro del portafolio.
Predial / Ambiental	El Bagre	Cambio de predio propuesto por la administración municipal.	Reprogramación de estudios y retraso en cronograma.	Definir predio definitivo para continuar estudios.
Normativo	Becerril	Cruce parcial con áreas de protección según POT 2025.	Viabilidad condicionada.	Confirmar áreas de protección con Planeación Municipal.
Institucional	Cali	Persisten definiciones pendientes de IES líder y saneamiento predial.	Riesgo de retraso pese a viabilidad normativa.	Definir continuidad institucional del proyecto.



GRACIAS

www.mineduccion.gov.co



mineducacion



@mineducacion



@mineducacion



Ministerio de Educación Nacional



mineducacioncol